

**VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO  
UNA RECONSTRUCCION SOCIOLOGICA DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ  
NARIÑO PERIODO 1998-2002**

**MÓNICA BASTIDAS CH.  
SALOME ORDOÑEZ O.**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA  
SAN JUAN DE PASTO  
2004**

**VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO  
UNA RECONSTRUCCION SOCIOLOGICA DEL MUNICIPIO DE LA CRUZ  
NARIÑO PERIODO 1998-2002**

**MONICA BASTIDAS CH.  
SALOME ORDOÑEZ O.**

**TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR AL TITULO DE SOCIOLOGA**

**Asesor:**

**SOCIOLOGO  
JAIRO ENRIQUE PUENTES PALENCIA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGIA  
SAN JUAN DE PASTO  
2004**

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son responsabilidad exclusiva de sus autores”

Artículo 1° de acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1996 emanado del honorable Consejo Directivo de La Universidad de Nariño.

Nota de aceptación:

---

---

---

---

---

---

---

Firma del presidente del jurado

---

Firma del jurado

---

Firma del jurado

San Juan de Pasto, 25 de Marzo del 2004

## **AGRACECIMIENTOS**

Fueron muchas las personas e instituciones que le abrieron las puertas, a esta investigación. Entre todas estas personas tenemos que mencionar indiscutiblemente a nuestro asesor el Profesor Jairo Puentes, quien ha sido un generador constante de conocimientos hasta el último momento de nuestro trabajo, gracias por aceptar el asesoramiento de este sueño, por su tiempo y por su dedicación.

Un gran agradecimiento al Doctor Aldo Morales, director de La ACNUR en Nariño, por haber mostrado interés en nuestra investigación y por la gran contribución que realizó a nuestro trabajo.

De la misma manera es importante agradecer mil veces a los habitantes del municipio de La Cruz, todos los que nos abrieron las puertas de sus casas, hombres y mujeres a los que no les importó abrir su corazón para recordar aquella execrable experiencia y describírnosla, ¡GRACIAS! a todos ellos. Especialmente al director de la oficina de Planeación Jaime Ledesma quien dedico gran parte de su tiempo y de su esfuerzo para brindarnos información que fortaleciera el marco de nuestra investigación.

No es posible dejar de mencionar a La Universidad de Nariño, por la formación que en sus aulas hemos recibido, por recibir el ansia de nuestra alma que clamaba el conocimiento y que encontró las puertas abiertas para emprender el viaje, por el cual estamos aquí. Gracias a los profesores que acompañaron nuestra formación, al profesor Guillermo, a la profesora Esperanza, al profesor Carlos Santa María, al profesor Jairo Arcos y un agradecimiento muy especial a la profesora Gloria Rivas, quien siempre acompañó nuestro proceso, gracias a ella por ser tan excelente persona , por ser tan humana y sensible a la vida de los estudiantes. Mil Gracias.

Por ultimo queremos agradecer a una persona que ya no esta junto a nosotros, una persona con calidad humana, un gran compañero y ante todo un gran colaborador con la

causa de los derechos humanos, creemos que no es necesario nombrarlo ya que todos lo conocieron, y a quienes no lo hicieron es nuestro compañero Jairo Moncayo Q.P.D. una persona inolvidable, que se caracterizó por polemizar sobre la problemática de Nariño y la violación a los derechos humanos. A donde estés Jairo, muchísimas gracias, siempre estarás en nuestra memoria y en nuestros corazones.

Mónica y Salomé

## **DEDICATORIA**

Los Mayores éxitos que he logrado en mi vida son obra de mi Padre Dios, es El quien me ha llenado de fortaleza para salir adelante en la ejecución de todos mis sueños. Gracias por brindarme la oportunidad de formarme y de tenerte siempre presente en todos los momentos de mi vida, es por eso que esto y todo lo demás lo dedico por sobre todas las cosas a ti, mi Padre: Dios.

A mi madre y mi padre que han sido un estímulo constante en mi vida, a Amparo por . . . siempre estar ahí, a pesar de todo, a Norvey por su colaboración y apoyo en mi trabajo y a toda mi familia por creer y no creer en mí.

A mis grandes amigos Rolando, Jairo, Manuel Y Cristina quienes han estado allí y le han dejado mucha sabiduría a este mi cuerpo que tiene mucho de humano. Gracias por creer en mí y por acompañar mis inquietudes y estar, para disipar mis tristezas.

A todos los que han creído que es posible creer y han acompañado un sueño, ese sueño . . . el sueño de dejarse envolver por el sutil abrazo del viento y agradecer cada día de tu vida a El ; dedico este trabajo a las personas que se han unido conmigo a este sueño; al Padre Carlos Bustamante, al Padre Gildardo Pérez , a los chicos Pablo, Milton, Daniel, Edgar, Pino, Ricki, y a las chicas Johana, Diana Mercedes, Viviana, Claudia y Yenni.

ELENA SALOME ORDÓÑEZ ORDÓÑEZ

## DEDICATORIA

En primer lugar a quien le quiero ofrecer esta investigación y este gran logro es a mi hijo Camilo Alejandro Narváez Bastidas quien fue el motor para dar fin a esta etapa de mi vida y a este comienzo de mi camino como profesional, ¡Gracias hijo! Por ser la luz de mis ojos, por ser mi motor, por ser mi vida.

Es inevitable olvidarme de una mujer que ha sido una impulsadora en mi largo seguir, es una mujer grande, llena de valores, una mujer que ha sido como una segunda madre para mi, que en los momentos mas difíciles de mi vida me ha sabido aconsejar y me ha sabido tender su mano y por quien este sueño de culminar mi carrera se ha hecho posible, gracias Carmen Elisa Bastidas Ordóñez, gracias por estar ahí, desde que mi memoria se plasmo en mi como persona.

A mi familia, que son el núcleo de donde nací, donde me forme como mujer, amiga, compañera, todo lo que soy se lo agradezco a ellos a mi madre Mireya a mi padre Ricardo, son mis Ángeles en la tierra son mis guardianes y mis acompañantes, gracias padres por estar ahí en este lugar y en todos los que Dios nos depare estar juntos y así no lo estuviéramos, seria inevitable no sentirlos cerca. Gracias por su ejemplo y por su inagotable apoyo.

De aquí en adelante agradezco de antemano a mis hermanos: Ricardo Mauricio, Paola Andrea y Diego Javier, porque a parte de ser mis hermanos son mis grandes amigos, y otros eternos Ángeles, junto con todos aquellos que están junto a mi, gracias a ellos por ser mis amigos y compañeros durante toda mi vida. Gracias hermanos por lidiar conmigo durante mi niñez y durante mi gran camino como estudiante, como madre y ahora como profesional.



A mis amigas Salomé Ordóñez y Ximena Burbano , por aguantarme todo este recorrido de la carrera y por apoyarme en los momentos mas difíciles, y por celebrar conmigo los momentos de triunfo. Dios nos de la dicha de seguir juntas así la distancia nos separe, Gracias siempre las llevare en mi memoria y en mi corazón.

Por ultimo quiero dedicarle este gran logro a un amigo, compañero, a ese hombre que ha estado conmigo en este gran proceso y quien le pido a la vida que nos llene de dichas y bendiciones, Gracias amor por ser mi consejero, mi ayudante y todo aquello que contribuyo a terminar esta meta, y de aquí en adelante por todas aquellas donde estarás junto a mi y junto a nuestro hijo. Gracias Camilo Narváez, por ser junto con mi motor “nuestro hijo” , los seres por quien quiero alcanzar mas metas , y a quienes quiero y deseo tener a mi lado.

Para finalizar les agradezco a unos seres en los cuales se encierran, todos los demás, a Dios y a los Ángeles, porque a pesar de mis errores, en ningún momento me han dejado sola y he sentido su presencia en los momentos de triunfo y en los momentos de soledad. Gracias por estar siempre ahí conmigo.

Y aquellas personas que no nombre y que me ayudaron a alcanzar este logro, muchísimas gracias en especial a Norvey quien nos colaboro en todo este proceso, Gracias.

Mónica Alejandra Bastidas Chilama.

## INTRODUCCION

El fenómeno de la violencia y en particular el conflicto armado es una realidad que se llega a infiltrar con todas sus modalidades en los diferentes campos de la vida social y es particularmente a nivel de Colombia en donde la violencia se ha convertido en un tipo de constante que se presenta a lo largo de toda la vida nacional, mostrándose en cada época con un matiz diferente, pero persistente a la vez.

La situación de violencia y conflicto armado que viene atravesando el país se encuentra representada en las particularidades que vive cada departamento y más aún cada región, cada municipio. Ello ha generado un cambio radical en las costumbres, en el tipo de producción, en la cultura y en general en la dinámica de los diferentes municipios en los que se presenta este fenómeno.

Cada acto de violencia que es ejercido por los actores armados, se traduce en un trastoque de todas las estructuras dentro del municipio, lo cual implica una serie de consecuencias en el ámbito económico, político y social. La investigación que se presenta, denominada: **Violencia y conflicto armado una reconstrucción sociológica del municipio de La Cruz Nariño periodo 1998-2002** es un acercamiento en torno a los diferentes efectos que la intensificación del conflicto armado en el periodo en mención, ha generado en el municipio, en los últimos cuatro años. El hecho que se presenta como punto inicial para realizar la investigación, es la situación que ha enfrentado el municipio en los últimos años, con las tomas sucesivas, por parte de los grupos subversivos, especialmente los guerrilleros de las FARC y las Autodefensas. Así pues, un esfuerzo teórico por indagar en los posibles cambios que se han generado por causa de este agente, es válido en la medida que supone la investigación histórico sociológica de dicho municipio, por medio de la cual se aborda de forma analítica la problemática.

Cada municipio se ve afectado por el conflicto armado que vive el país, sin embargo vale la pena indagar en las particularidades de cada cual, el objetivo principal que dirige nuestra investigación se encamina a identificar la incidencia del conflicto armado y violencia en los procesos sociales y productivos en el municipio de La Cruz- Nariño, en el periodo 1998-2002.

El municipio de La Cruz es un territorio que se ha visto sacudido por la violencia y el conflicto armado que en los últimos años se ha presentado con un mayor rigor y fuerza en esta zona Nororiental del Departamento de Nariño, causando diferentes daños a la infraestructura de los municipios como también a los pobladores que en ellos habitan.

Con la expansión de la violencia y el conflicto armado y su facilidad para inmiscuirse en todas partes, afectando las estructuras, se puede tomar hoy en día el caso del sector rural, el cual ha sufrido diversos cambios. Su tranquilidad ha sido trastocada bruscamente por la violencia, que obliga al campesino a abandonar la tierra y a enfrentarse a la vez con situaciones diferentes y desconocidas en su nuevo lugar de llegada. Ante la situación particular que presenta cada región, el gobierno queda sin posibilidades de ejercer una salida efectiva encaminada a apaciguar y controlar de manera exitosa la situación de violencia y conflicto, causa principal de este fenómeno de desplazamiento que se desarrolla cada vez con más fuerza. Según informes presentados por la Red de Solidaridad Social, la Cruz Roja y otras organizaciones vinculadas con el tema del desplazamiento, uno de los problemas sociales más agudos que vienen atravesando las regiones a partir de la degradación del conflicto armado es precisamente el desplazamiento interno forzado que año tras año, hace que campesinos abandonen sus parcelas para ponerse a salvo de las amenazas y la violencia que los azota.

En el sentido de la productividad, en un municipio netamente agrícola como es La Cruz, es preciso identificar las políticas agrarias en el período 1998-2002 y determinar en qué medida tuvieron aplicabilidad, con ello lo que se pretende es fortalecer el marco de las posibles causas que han llevado al campesino a vincularse en el mercado que proponen los cultivos de tipo ilícito, como la amapola en el caso específico que nos concierne.

Por su parte la política también se ve afectada. Según diferentes diarios se ha comprobado la situación a la que se encuentran expuestos muchos funcionarios que trabajan en diferentes municipios del país, entre ellos también se cuentan los gobernantes, quienes por causa de esta problemática, ven interrumpida la posibilidad de llevar a cabo su proyecto político, esto se explica, por la intimidación que sufren a través de amenazas hechas por grupos armados al margen de la ley, quienes pretenden tomarse las riendas de estos municipios en el nororiente de Nariño, e instaurar sus políticas represivas y coactivas al común de la población.

En estudios realizados por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados, ACNUR, la Red de Solidaridad Social, la Oficina Internacional de Migraciones, OIM, y otras entidades, se ha tratado el impacto psicosocial que genera el fenómeno del desplazamiento, efecto del conflicto armado, se altera la cotidianidad de los habitantes, por el temor que se siente ante la posibilidad de una nueva "Toma", esto genera trastornos psicológicos en cada habitante, y es evidente que la tranquilidad no va a volver a ser igual. En esta misma dirección, los servicios de salud también tienen su cuestionamiento en la medida que se plantea que la demanda puede llegar a ser tanta que estos se muestran insuficientes ante la cantidad de casos por atender, representados en los heridos y enfermos que trae consigo el conflicto armado.

Después de esto, es preciso caracterizar los diferentes procesos de conflicto armado que se han llevado a cabo en el municipio de La Cruz -Nariño en el periodo 1998-2002 y determinar cuál es la incidencia del conflicto armado en el sector económico y productivo, en los fenómenos migratorios, a nivel de desplazamiento interno y externo de la población, en los ámbitos de la vida institucional, la educación, la salud, la política, entendida como todo proceso de participación de la comunidad, la cultura, la iglesia; y por ello la reconstrucción histórico-documental se constituye en un estudio que recopila información sobre la manera como este fenómeno se presenta en forma específica en el municipio de La Cruz Nariño.

La investigación se compone de 5 capítulos, donde se desarrolla la temática expuesta, para abordar a la luz de los conceptos sociológicos la realidad del municipio objeto de esta investigación, enmarcado dentro de un panorama nacional y departamental.

El primer capítulo denominado FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS SOBRE VIOLENCIA Y CONFLICTO, es una aproximación a la teoría que en torno a estos conceptos se ha desarrollado, se realiza una aclaración pertinente en cuanto a la definición de la palabra conflicto, como fenómeno innato a la naturaleza del hombre social, es así como se recurre al pensamiento de Carlos Marx como uno de los mayores exponentes de la concepción que toma la sociedad en conflicto, se hace referencia a la teoría estructural-funcionalista, como un pensamiento diferente que admite la existencia de la armonía dentro de las sociedades y de los grupos humanos. Se aborda también el desarrollo de la palabra violencia, como una forma de manifestación del conflicto, mas no como único instrumento de resolución de conflictos.

En el segundo capítulo, REFERENCIAS: VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO, se hace un corto señalamiento donde se desarrollan algunas de las ideas que se han tejido alrededor de la temática correspondiente a violencia y conflicto armado en Colombia, se cita a Fals Borda, Umaña Luna y Guzmán, quienes desarrollan un estudio donde se aborda la problemática de la violencia en los años 50s, una violencia de partidos que desemboca en una violencia social, con mayores repercusiones a nivel económico y político. Se presenta el pensamiento de diferentes críticos a nivel nacional e internacional, quienes aluden a las causas del conflicto, a las consecuencias que a nivel de las regiones y sus economías ha traído, se trae a consideración los diferentes informes y programas del comité de la Cruz Roja, de la Red de Solidaridad Social, donde se expone la situación de Nariño en particular, pero también de Colombia en general.

El tercer capítulo denominado VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA, es una reseña histórica donde se ubica el fenómeno de la violencia, y cómo se ha desarrollado a nivel nacional. Se recurre a la época de las guerras civiles de independencia; casi desde la época en que Colombia se estaba

configurando como una nación independiente, se encuentran indicios de que los episodios del país desde su nacimiento se ha caracterizado por sus manifestaciones de violencia. Luego se recurre a mencionar la época denominada como de “la violencia”, en los años 50s, donde los protagonistas inmediatos eran los partidos políticos tradicionales en el país, posteriormente se menciona el paso de una violencia de partidos a una violencia de grupos organizados. Sumado a esto se menciona el auge del mercado del narcotráfico, suceso que agudizó aún más la violencia. Se ubica una definición de lo que es el Derecho Internacional Humanitario y los Derechos Humanos, en el marco de lo que ha sido el conflicto armado en Colombia y su intensificación en diferentes regiones del país. Se hace mención al desplazamiento forzado de población, como una de las consecuencias inmediatas y más graves del conflicto armado y la manera como este se constituye también en una violación de los Derechos Humanos y del Derecho Internacional Humanitario que se expresó anteriormente. Se reconoce la participación del Estado, como estructura y con sus Fuerzas Militares, en el gran avance que ha logrado tener la insurgencia, en cuanto a extensión en el territorio nacional. Se realiza una crítica al papel ausente que ha desempeñado en regiones apartadas del centro, y erróneamente calificadas como atrasadas y económicamente improductivas. Se esboza la situación a nivel nacional que se vivió en el periodo 1998-2002 objeto de este análisis y se hace una aproximación a lo que ha sido el asunto agrario en Colombia.

En el capítulo cuarto se desarrolla LA UBICACIÓN DE NARIÑO EN EL CONTEXTO NACIONAL, su demografía y la situación de desplazamiento en el departamento, la situación de la economía campesina frente a los cultivos ilícitos y un recorrido acerca de lo que ha sido la incursión de los grupos armados a este departamento, y su vinculación con los fenómenos de desplazamiento y economía de los cultivos de uso ilícito.

El quinto capítulo LA CRUZ, ESTRUCTURA Y VIOLENCIA, desarrolla la temática concerniente a la situación real del municipio, donde se hace un análisis de lo que es y ha sido el municipio, de los cambios que por efectos de la violencia y la intensificación del conflicto se han gestado en la población, en sus estructuras, tanto económicas como sociales y culturales.

La investigación se fundamentará en un enfoque cualitativo, con un método histórico sociológico puesto que se trata de indagar sobre el proceso social conocido como conflicto armado, y la forma como se ha presentado en el periodo 1998-2002, en el municipio de La Cruz Nariño.

El objetivo de esta investigación fue hacer una síntesis global que explique el fenómeno conocido como la violencia y el conflicto armado, en el contexto histórico de la época y sociedad, explicando y describiendo medios y causas del desarrollo de éste.

Los instrumentos por medio de los cuales se hizo la recolección de información son de diverso orden:

La investigación en archivos históricos brindó información acerca de los diferentes índices, económicos, sociales, políticos, sobre las diferentes situaciones de conflicto que se han presentado en el municipio de La Cruz Nariño, y con ello se indagó acerca de los cambios que a estos niveles se han producido, es decir si se ha presentado una disminución en la calidad de vida, en la prestación de los servicios, si ha habido desplazamiento de población, si la producción en torno a cultivos tradicionales ha cambiado o si se mantiene igual en el periodo de 1998-2002.

Por medio de entrevistas a distintas personas que ocupan diferentes cargos en el municipio se compiló información que nos permitió especificar el papel desempeñado por las diferentes instituciones en momentos de conflicto armado y la manera cómo se gestionó a nivel institucional mecanismos preventivos que contribuyan a mermar el impacto que generan las incursiones armadas en el municipio.

La historia de vida nos brindó un conocimiento muy directo sobre la vivencia específica de una persona, nos permitió la recopilación de información, con la cual se identificaron los cambios que la población ha experimentado y reconocido a nivel cotidiano, con la acentuación del conflicto en el municipio de La Cruz Nariño.

La consulta del plan de desarrollo 1998-2002 permitió identificar los elementos correspondientes a las políticas en cuestión agraria, encaminadas al mejoramiento de las condiciones de este sector, y verificar en qué medida estas tuvieron aplicabilidad en el municipio de La Cruz Nariño, y qué incidencia tuvieron a nivel social.

## 1. FUNDAMENTOS SOCIOLOGICOS SOBRE VIOLENCIA Y CONFLICTO

La sociología como parte de la ciencia social que estudia los diferentes procesos en las sociedades, se ha preocupado por investigar el cambio social, el cual a su vez es estudiado desde diferentes corrientes, ejemplo de esto son los postulados que esboza la teoría marxista, la cual concibe el cambio social como un fenómeno de suma trascendencia dentro de la sociedad, ya que se constituye en un esfuerzo radical por acabar con el orden existente dentro de la misma, por considerarse la sociedad como un ente donde las desigualdades sociales se perciben en el ámbito de la economía, cuando la clase obrera es explotada por la clase capitalista. Esto no significa que la sociedad persista en un caos ni excluye que existe el consenso y el orden dentro de ella, pero pone de manifiesto que existen intereses imposibles de reconciliar lo cual conlleva a que el conflicto y la coacción sean los ejes centrales de cambio. Marx en su libro *Introducción General a la crítica de la economía política* plantea:

Al llegar a una determinada fase del desarrollo, las fuerzas productivas materiales de la sociedad chocan con las relaciones de producción existentes o lo que no es más que la expresión jurídica de esto, con las relaciones de propiedad dentro de las cuales se han desenvuelto hasta allí. De formas de desarrollo de las fuerzas productivas, estas relaciones se convierten en trabas suyas. Y se abre así una época de revolución social. Al cambiar la base económica, se revoluciona más o menos rápidamente, toda la inmensa súper estructura erigida sobre ella<sup>1</sup>.

Según la perspectiva de conflicto, una sociedad se mantiene unida no precisamente por el consenso sino por la represión, aquí se pone de manifiesto la importancia de los recursos económicos en el conflicto social, es decir que todo sistema trae consigo un manejo de poder económico, el cual se impondrá sobre las clases menos favorecidas, las que siempre se encontraran en un estado de coacción. Todo esto motiva al conflicto social, pues, los que no poseen los medios de producción, al querer cambiar esta situación buscan formas de lucha que les permitan ser escuchados y tomados en cuenta. “Los teóricos del conflicto enfatizan en la lucha entre varios segmentos de una sociedad. Ellos señalan que en la inequidad del capitalismo los propietarios invariablemente explotan a las clasestrabajadoras”<sup>2</sup>.

---

<sup>1</sup> MARX, Carlos. *Introducción general a la crítica de la economía política*. Berlín: Progreso, 1859. p. 95,96

<sup>2</sup>GELLES, Richard J. y LEVINE, Ann. *Introducción a la Sociología*. Mc Graw Hill. México, 1997.p. 70

Otros teóricos han conceptualizado acerca de lo que significa el funcionamiento de la sociedad como un sistema que se compone de varias estructuras, estructuras que a su vez se componen de diferentes elementos que hacen funcionar al sistema, en este sentido podríamos referirnos a la corriente del funcionalismo estructural con sus mayores exponentes:

Talcott Parsons<sup>3</sup> y Robert Merton<sup>4</sup>, quienes en sus planteamientos rescatan la importancia del mantenimiento del equilibrio en las sociedades con el fin de que esta se mantenga y consiga desarrollarse lentamente sin que necesariamente ocurran cambios radicales en sus estructuras, es así como se empieza a conceptualizar sobre funciones, disfunciones, desviaciones y anomia, como tipos de conductas que pueden afectar el equilibrio y el orden en la sociedad.

La base fundamental del funcional-estructuralismo reside en la consideración de la sociedad como estructura social constituida merced a las relaciones sociales que a manera de red se establecen entre los individuos que la componen. El concepto de “estructura social”, en este sentido, es inseparable del concepto de función, en cuanto aquella ( la estructura) es observable a través de la funciones que sus contenidos y componentes asumen. Esta presunción permite a Parsons exponer una teoría analítica, según la cual, un sistema social, asimilado a un sistema de roles, presupone para su persistencia de un ACUERDO sobre las normas de comportamiento que se esperen de cada rol; es decir, de la generación universalmente aceptada de elementos normativos de la acción social; de la conformidad de las reglas, valores y expectativas de los demás.

El conflicto se presenta como una situación, que necesariamente debe enfrentar el hombre, al pertenecer a un grupo cualquiera que sea este y en sí, por el hecho de vivir en la sociedad y encontrarse en relación con otras personas. Esto se explica en la medida en que, por medio de la comunicación, se expresa el pensamiento, y todos los seres humanos somos diferentes y miramos las cosas de formas muy diversas, por ende, al expresar nuestras opiniones respecto a determinados asuntos, se presentan conflictos sobre la manera de percibir las cosas o los fenómenos que observamos, entonces es preciso manejar de forma adecuada estos conflictos para que no desemboquen en violencia. Así, pues es como se llega a plantear que no todo conflicto es violencia, pero la violencia, cualquiera que sea su forma , es conflicto. Al respecto se plantea en la revista Conflicto y justicia:

---

<sup>3</sup> PARSONS, Talcott. La estructura de la acción social. New York: Mc Graw Hill, 1937. p. 69

<sup>4</sup> MERTON, Robert. K.. Teoría y estructuras sociales. México: Sn, 1970. p.102



Para dirimir los conflictos se pueden usar diferentes medios : pacíficos-violentos, legales o ilegales, abiertos o clandestinos. En algunos casos ellos conducen a enfrentamientos violentos. No todo conflicto tiene que desembocar en la violencia y en la destrucción del otro , por el contrario nos ha permitido, en el transcurso de la historia y en el marco de las relaciones sociales producir, crear y recrear distintas sociedades, muy variadas formas de representación simbólica, múltiples sistemas de organización social y política, de valores creencias normas, diversos modos de producir y de satisfacer las necesidades materiales<sup>5</sup>.

Para brindar una solución pacífica a los conflictos es necesario tener en cuenta la posición del otro es decir su forma de pensar que es personal y particular, esto implica dar importancia a las palabras del otro, saber escuchar y mantenerse imparcial para encontrar la medida que más se acomode a los intereses de los actores que intervienen.

La violencia es un fenómeno humano, no puede separarse esta de la condición humana, desde los primeros hombres que han habitado el mundo, el conflicto se concibe como una forma de creación, como generadora de historia.

Muchos pensadores y filósofos antiguos se han preocupado por conceptualizar sobre el fenómeno. Es el caso de Heráclito para quien:

“El conflicto es padre y rey de todo. Para Empédocles, uno de los dos principios fundamentales de la historia, es –junto con la atracción (filia o amor)- la repulsión (ueikos o discordia). La tragedia condena la violencia no por si misma, sino en sus consecuencias, dado que es producto de alguna desmesura (ubris) o de alguna locura demoníaca (até)”<sup>6</sup>.

Un pensador muy influyente en occidente es Hegel quien trata de integrar la violencia a partir de la dialéctica (amo – esclavo) en el proceso histórico de desarrollo humano, plantea que la violencia es una condición necesaria del progreso.

El fenómeno de la violencia es tomado y estudiado desde diferentes áreas. Una de ellas es la rama de las ciencias sociales, dentro de las cuales se encuentra la sociología que considera a la violencia como una respuesta a la privación sentida de bienes materiales, lo cual engendra descontento y , a través de la frustración y

---

<sup>5</sup> UPRIMMY, Rodrigo; BONILLA, Guido y GOMEZ, Juan Gabriel. Escuela para la democracia y la convivencia. En: Conflicto y Justicia. Bogotá: Gente nueva, 1995. p. 19.

<sup>6</sup> NEIRA, Enrique. “ La violencia un concepto elusivo”. En: revista Universitas Xaveriana. Cali, Vol. 4, N° 2(ene-feb), 1989. p.8.

la cólera, desemboca en luchas sociales violentas. De las que hay ejemplos representativos en todas las sociedades y grupos humanos.

Bajo la concepción política, la violencia es el empleo (legítimo o ilegítimo) de la fuerza con miras a obtener el poder político del Estado o retenerlo.

La violencia es un fenómeno que está determinado por la estructura social, tanto como por la dinámica de la relaciones sociales. Una estructura social desigual e inequitativa, no solo desde la perspectiva socio-económica, sino también socio-política, produce permanentemente la violencia. Así pues, la desigualdad social, en la medida en que se pretenda perpetuarla o modificarla, en algún sentido, es fuente permanente de situaciones de violencia.

Existen muchos tipos de violencia, para el caso que nos concierne, se habla de la violencia como el uso de las armas para constreñir a otros, tal como lo plantea Enrique Neira a continuación:

Quando se la ejerce-justa o injustamente- por parte de un Estado soberano contra otro, se denomina "guerra" . Cuando se la ejerce –justa o injustamente-por parte del brazo armado del Estado contra sus propios ciudadanos, se llama "represión coactiva armada"... Cuando la violencia es ejercida por parte de individuos, bandas o grupos armados en contra de los poderes establecidos del Estado o de la sociedad, se tipifica la "violencia revolucionaria armada". Tácticamente puede revestir muchas formas, tales como " guerrilla campesina", "guerrilla urbana", "terrorismo", "insurrección armada", " golpe de Estado", etc<sup>7</sup>.

La guerra como una forma de violencia, no sólo produce pérdidas de vidas humanas, y viudas y huérfanos, lo cual es terriblemente conmovedor, sino, paralelamente, la destrucción física, económica y financiera de un país.

Así pues, es muy importante saber distinguir entre lo que es la violencia como medio utilizado para resolver los conflictos y lo que es la violencia como una acción que compromete la fuerza. Por su parte el conflicto, se presenta como una tendencia de los hombres a exponer sus pensamientos, encontrando así, a su paso concepciones diferentes que lo llevan a un debate en la búsqueda de un consenso. Quizá los dos términos tiendan a crear confusión, sin embargo la aclaración es valedera en la medida que precisa cada definición.

---

<sup>7</sup> Ibíd., p.10.

## 2. REFERENCIAS: VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO

Sociólogos interesados en el problema de la violencia, como lo son: Fals Borda, Umaña Luna Eduardo y German Guzmán<sup>8</sup>, dejan entrever su preocupación, por la tendencia teórica que estaba caracterizando a la sociología en los años 50, empiezan entonces a darle otro sentido, es cuando comienza el rescate de las coyunturas con el estudio de los conflictos sociales y la violencia que se suscitaba en esa época. En su estudio sobre la violencia en Colombia, el que se constituyó como el primero en la historia del país con tal trascendencia, se hace un análisis detallado de una violencia que ha echado raíces en el país, menciona el tipo de violencia que ejercían los partidos políticos en su época, dando muerte en el campo a todos los que pertenecían al grupo político contrario, en esta oleada de violencia, no había quien pudiese salvarse, pues hasta las mujeres eran asesinadas bajo el lema de que eran las progenitoras de los próximos enemigos . Encontramos también a Álvaro Tirado Mejía<sup>9</sup>, quien lleva a cabo muchos estudios entre los cuales se rescata un escrito sobre derechos humanos: alternativa contra la cultura de la violencia, en donde nos muestra cómo los campos donde se ejerce la violencia han sobrepasado los límites, introduciéndose así hasta el núcleo de la sociedad, la llamada familia, y así poco a poco la conducta del hombre se está guiando por una cultura de violencia que es difícil de evadir.

William Ramírez Tobon<sup>10</sup>, señala las nuevas formas de violencia dentro del contexto nacional, el autor mira que la violencia es producto de la política y de la inversión extranjera, también plantea que la violencia no solo se centra en grupos insurgentes en la sociedad colombiana, sino que se pueden dar en las relaciones entre si, la violencia contra políticos y periodistas, violencia por parte de personas privadas, la violencia dirigida contra el Estado , la violencia de los grupos alzados en armas, la violencia de Organismos del Estado, violencia contra minorías y movimientos sociales, la violencia de particulares organizados, y la violencia sociopolítica. Se habla de que la democracia requiere que se conozca o reconozca la pluralidad para lograr un consenso. La sociedad civil debe solucionar los problemas de forma individual antes de recurrir a la inversión extranjera.

---

<sup>8</sup> BORDA, Fals; UMAÑA LUNA, Eduardo y GUZMÁN, Germán. El conflicto, la violencia y la estructura social colombiana. Bogotá: El Áncora Editores, 1992.p.65.

<sup>9</sup> TIRADO MEJÍA, Álvaro. Vida cotidiana muerte y violencia, Derechos Humanos. En : Texto y contexto. Bogotá: Presencia limitada, 1988.p.78.

<sup>10</sup> RAMIREZ TOBON, William. Violencia y Democracia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores, 1988.p.32.

Encontramos también a organizaciones como la Cruz Roja<sup>11</sup>, quienes plantean aspectos generales de la violencia y el conflicto armado que se desatan en diversas regiones del país, destacando así las consecuencias y fenómenos que reproduce dentro de cada región, los artículos que muestra por medio de Internet, nos mencionan estos estudios por diferentes regiones, y como consecuencia, el desplazamiento forzado que viven sus pobladores.

Edgar Escobar<sup>12</sup> muestra la problemática del sector rural con respecto al conflicto armado y la violencia que se desata en Colombia, y cómo este sector debe ser tomado como punto clave en el gobierno para un mejoramiento de la situación actual del país, también se enfoca en las diversas reformas agrarias que se han realizado en los diferentes gobiernos, y plantea así una verdadera reforma agraria.

Alfredo Molano<sup>13</sup>, hace una crítica de la situación actual del país y ha presentado informes, donde deja ver la caracterización que hace de un Estado y de una sociedad casi sin fundamento en el pasado y en el presente, critica fuertemente a los gobernantes por no ser capaces de emprender una verdadera reforma agraria que responda a los intereses de los campesinos. Juzga al Estado como el principal causante de la conformación de grupos insurgentes por su falta de gestión para solucionar problemas como la violencia bipartidista, germen de todo tipo de violencia actual.

Está también Jairo Tocancipá Falla<sup>14</sup>, quien detalla la situación del sector rural y la influencia que esta situación ha tenido a nivel nacional, este ensayo plantea de forma general, todos los fenómenos que se generan por el conflicto armado y la implantación de cultivos ilícitos, haciendo una crítica a los diferentes gobiernos que han pasado por el país y que han puesto en marcha planes débiles con respecto a los procesos de paz y la reforma agraria.

En el libro de Harold Montufar Andrade<sup>15</sup>, se hace un estudio de la problemática del municipio de Samaniego (Nariño), haciendo un estudio minucioso sobre los principales problemas sociales e institucionales de la región, se rescata la importancia de vincular a la comunidad en la elaboración de propuestas que beneficien a la misma comunidad que las genera.

---

<sup>11</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Conflicto Armado y Derecho Humanitario. En: Sociología y Política. Bogotá: TM Editores, 1994.p.53.

<sup>12</sup>ESCOBAR, Edgar. La Violencia y el problema agrario. Bogotá: Sn, 1993.p.84

<sup>13</sup> MOLANO, Alfredo. Los años del tropel. Bogotá: Áncora Editores, 1985.p.97

<sup>14</sup> TOCANCIPA FALLA, Jairo. Coca, Campesinos en el desarrollo de los Andes Colombianos. México: Sn,1997.p.8.

<sup>15</sup> MONTUFAR ANDRADE, Harold. Diez años de lucha social en Samaniego. Nariño: Fundación, 2000.

Según estudios realizados por La Red de Solidaridad Social<sup>16</sup>, el Departamento de Nariño durante el periodo 1.999 y 2002, ha sido objeto de 20 incursiones de grupos al margen de la ley en 16 municipios, afectando los bienes e integridad y en muchos casos la vida de personas de diferentes grupos o poblaciones. Como resultado del conflicto armado que afronta el Departamento, además de los efectos psicosociales generados a toda la población, se presentan grandes pérdidas económicas en las familias afectadas, como son daños menores en 1.292 viviendas, la presentación de 1.343 solicitudes por pérdidas de bienes y heridos y 230 solicitudes de asistencia humanitaria por muerte, causadas por ataques, tomas, masacres y muertes selectivas.

---

<sup>16</sup> RED DE SOLIDARIDAD SOCIAL. Unidad territorial Nariño. Spi, 2002.p.3

### 3. VIOLENCIA Y CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

#### 3.1 HISTORIA DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA

Para hablar de violencia y conflicto armado en Colombia es necesario remontarnos a siglos atrás en nuestra historia nacional, donde se vislumbran hechos de violencia desde sus inicios. En un principio fue la cruenta invasión española que costó la vida a millones de indígenas, luego los acontecimientos comuneros con sus líderes descuartizados, prontamente comienza a gestarse un tipo de diferenciación tanto política como social en el marco de la sociedad civil, entonces se puede hablar de las guerras civiles, de la patria Boba, la reconquista y la campaña de independencia, las guerras que se suscitaban entre los partidos políticos que comenzaban a introducirse en la sociedad, cada uno con un tipo de ideología totalmente en contraposición al otro partido, es así como se empieza a desarrollar una época de terror, como muy bien lo expresa Gustavo Álvarez Gardeazábal en su novela "Cóndores no entierran todos los días"<sup>17</sup>, muerte a los que se decían llamar conservadores a cuenta de los liberales y por otro lado muerte a los que se decían llamar liberales por parte de los conservadores, convirtiéndose las regiones de Colombia en epicentros de odios arraigados por mantener el poder. Por su parte la población civil se convirtió en espectadora de todo este enfrentamiento, hasta el momento en que deciden organizarse.

La historia de la violencia en Colombia se ha caracterizado por su matiz político, donde la lucha por alcanzar el poder ha sido determinante en el surgimiento de guerras civiles y desigualdades sociales, así se muestra en el siglo XIX donde se da la primera invitación al pueblo a relacionarse en la política a través de la guerra, es cuando comienza a arraigarse una cultura política opresiva, absolutista y sectaria.

Para el siglo XX las cosas no cambian, el ambiente de una hegemonía conservadora hace posible que surjan partidos de izquierda revolucionaria como el P.S.R. en los años 20s ( Partido Socialista Revolucionario ), quienes se mantenían en la vía de recurrir a la violencia como mecanismo para hacer política.

Luego la confrontación liberal-conservadora, en el periodo conocido como La Violencia (1945-1965) y el Frente Nacional (1958-1974), el cual brinda el ambiente propicio para la conformación de grupos guerrilleros y movimientos de autodefensa campesina. El problema de la tenencia de la tierra no se hizo esperar, y aquellos campesinos que una vez fueron espectadores, decidieron conformarse en grupos y declararle la guerra al Estado que consideraba que las reformas

---

<sup>17</sup> ALVAREZ GARDEAZABAL, Gustavo. Cóndores no entierran todos los días. Bogotá: Plaza y Janés, 1985. p. 85.

solucionarían el problema de fondo que se había gestado hace algún tiempo atrás.

La guerra entre partidos políticos se extendió durante muchos años, hasta el momento en que se acuerda un Frente Nacional que consistía en una tregua en la cual se turnaban el poder los dos partidos tradicionales, este sería repartido por periodos, esta tregua puso fin a la violencia partidista, sin embargo en el seno de la sociedad empezaba a gestarse un tipo de inconformidad, en los sectores rurales, pues la llamada modernidad había penetrado en el país afectando las estructuras y dejando relegado el sector campesino, el cual comienza a movilizarse conformándose en grupos de izquierda revolucionaria. El Estado no prestó el interés necesario a esta problemática civil, que tomó dimensiones muy amplias, estos grupos ya conformados como guerrillas fueron asentándose en regiones específicas, en donde ya existían problemas de ausencia estatal, e imperaba la ley de las armas. “Cuando se consiguió superar la violencia partidista por medio del Frente Nacional, se formaron movimientos guerrilleros que ya no luchaban contra el gobierno, sino contra el sistema mismo”<sup>18</sup>.

A mediados de los 60s empiezan a surgir grupos de izquierda revolucionaria con discursos de influencia marxista, quienes proponen la confrontación con el Estado o el régimen político, este periodo se inicia con las FARC ( Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia ), el ELN (Ejército de Liberación Nacional ) y el EPL( Ejército Popular de Liberación ) y se prolongan hasta nuestros días, estos grupos se relacionan y fundamentan su ideología con hechos que marcaron la historia de otros países como por ejemplo: la revolución cubana, conflicto Este-Oeste, ruptura entre partidos comunistas, soviético y chino.

A partir de los años 70s se presenta un surgimiento de guerrillas populistas-nacionalistas, asociadas al M-19, el Quintín Lame, grupos que manejaban su ideología en contra posición al régimen bipartidista y por la defensa de las comunidades indígenas.

En los 80s la situación se complica con el surgimiento de mecanismos parainstitucionales, (autodefensas- paramilitares) y aparece el narcotráfico que potencia las violencias existentes, se aumenta la violencia cotidiana con criminalidad evidente, entonces esto genera el cambio del discurso guerrillero y se pasa a tomar como prioridad la “toma del poder” nacional al control y ejercicio del poder regional y local.

Los actores del conflicto son claramente identificados, pero sus motivaciones son bastante articuladas. Normalmente se evidencia la causante política, que produce enfrentamientos entre militares (y paramilitares) y guerrilla. Sin embargo hay otras motivaciones, como las de tipo económico, que se relacionan con el narcotráfico,

---

<sup>18</sup> TIRADO MEJIA, Álvaro. Los derechos humanos: alternativa contra la cultura de la violencia. En: Texto y contexto. Bogotá. N° 13( enero-abril. 1998). p. 22.

la defensa de los intereses de otros sujetos organizados y poderosos (terratenientes, ganaderos, esmeralderos, etc.) y el control de la tierra en las zonas de mayor interés económico y estratégico. Sea los guerrilleros como los paramilitares (y en forma mucho menor los militares) tienen relaciones con los narcotraficantes, sobretodo en los llanos orientales, debido a los problemas de financiación del conflicto. Además, la grave situación de desempleo, sobre todo en las zonas rurales, representa en muchos casos un fuerte estímulo a integrarse en uno de los grupos beligerantes, en donde normalmente se encuentra también protección e identificación. Se trata, al fin, de una situación extremadamente compleja en la cual los aspectos ideológicos ya no constituyen las causas principales, y se cruzan con intereses de otro tipo en donde los económicos son prevalentes.

Muchos hemos sido testigos de la realización en nuestro país de diferentes actos de protesta, tales como; huelgas, marchas, paros cívicos, movilizaciones populares los cuales se constituyen en hechos de reprobación, estos son la expresión de los diferentes conflictos sociales que atraviesa la sociedad colombiana, ellos también revelan la dificultad que ha existido para resolver dichos conflictos por medio de la negociación y el acuerdo. Antes bien, en nuestro país ha existido la tendencia a resolver los conflictos por la vía de la fuerza mediante la imposición de ciertas soluciones y por lo tanto de ciertos intereses.

Es preciso también rescatar que la violencia en la sociedad colombiana proviene no solo del conflicto armado, también se debe a las profundas diferencias económicas y sociales, a la falta de canales adecuados de participación política y a la debilidad de la administración de justicia.

“En el marco de la ausencia de procedimientos para expresar las diferencias de intereses y para llegar a acuerdos, diversos grupos han considerado legítimo el uso de la violencia como instrumento de resolución de los conflictos. El conflicto armado que se vive en el país desde largos años atrás es la mejor muestra de ello”<sup>19</sup>.

**3.1.1 Derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario.** Abordamos este apartado con la definición, origen y características de los derechos humanos y del Derecho Internacional Humanitario.

“Podemos decir que son atributos, bienes, poderes, capacidades que pertenecen a todo ser humano por el solo hecho de serlo en razón de su dignidad y cuya existencia y titularidad no está condicionada a la voluntad de los gobernantes ni de

---

<sup>19</sup> UPRIMMY, Rodrigo; BONILLA, Guido y GOMEZ, Juan Gabriel. Escuela para la democracia y la convivencia. En: Conflicto y justicia. Bogotá: Gente Nueva, 1995. p.46.



ningún Estado ni de ninguna sociedad en particular”<sup>20</sup>.

Desde el mismo momento en que somos engendrados y comenzamos a ser parte de una sociedad, nacemos con muchos derechos que nos identifican como individuos iguales, sin distinción alguna, estos derechos son aquellos por los cuales luchamos para que se nos respeten y no sean violados, derechos que nos dan identidad y sentido de pertenencia con nosotros mismos.

La historia de toda la humanidad ha estado caracterizada por esa búsqueda constante del respeto a la dignidad del ser humano, junto a esto se rescata la importancia de encontrar las condiciones materiales y espirituales que permitan al hombre buscar su desarrollo y vivir dignamente, por esta búsqueda los seres humanos se han enfrentado cometiendo abusos y arbitrariedades por la lucha del poder.

Los derechos humanos se diferencian del Derecho Internacional Humanitario en la medida en que este último es aplicable en tiempo de conflictos armados ya sea internacionales o internos, mientras que los derechos humanos se refieren a los derechos que cada persona tiene por el mismo hecho de ser persona, de pertenecer a una colectividad, y son derechos que se tienen en cuenta en todos los campos de la vida de un individuo, pertenecen a su cotidianidad y la rigen.

El Derecho Internacional Humanitario (DIH), se define como el conjunto de normas jurídicas internacionales que los Estados han adoptado con la finalidad de limitar, en alguna medida, las consecuencias que acarrearán los métodos y medios usados en la guerra y en el combate, y proteger a las personas y a los bienes afectados por las hostilidades.

El Derecho Internacional Humanitario tiene un origen muy antiguo tanto como la guerra, se presenta desde las primeras civilizaciones y pueblos, desde allí se hacen presentes las normatividades que pretenden aliviar los sufrimientos causados por los conflictos armados. Hasta mediados del siglo XIX, regían costumbres de la guerra, estas no estaban escritas ni codificadas, pero se tenían siempre en cuenta por cuestiones mínimas de humanidad.

La codificación actual del Derecho Internacional Humanitario es producto del convenio de Ginebra en 1864 para aliviar la suerte de los militares heridos en campaña, este convenio es adoptado y ratificado por muchos Estados. "El convenio de Ginebra fue inspirado por el libro de Henry Dunant "un recuerdo de solferino" y tuvo como base la iniciativa del Comité Internacional de la Cruz Roja, este comité ha llevado a cabo una serie de actividades en pro del DIH, la

---

<sup>20</sup> INDEPAZ. Cátedra por la paz la vida y la libertad. En: Manual de capacitación. Bogotá. Boletín N°15 ( 24 de Febrero de 2003). p.5

participación en Colombia ha sido grande, por el sin número de atentados en contra de la población civil (Ver Cuadro N° 1).

“En Colombia son aplicables ciertas normas internacionales, como los textos del artículo 3- común – de los cuatro Convenios de Ginebra de 1949, aprobados por medio de la Ley 5 de 1960, y del Protocolo II de 1977, adicional a dichos Convenios y aprobado por medio de la Ley 171 de 1994”<sup>21</sup>.

En Colombia se vive una situación de conflicto armado interno y esto origina la aplicabilidad de estas normas internacionales en el territorio nacional, Colombia ha ratificado o se ha adherido a estos convenios y es responsabilidad, en primer lugar, de los funcionarios y servidores públicos hacer respetar estas normas, además que comprometen la responsabilidad internacional de todo el país, y en segundo lugar de todos los ciudadanos incluyendo aquellos que se han alzado en armas, que formen parte de grupos armados irregulares y que participen en las hostilidades.

El fenómeno de la violencia y el conflicto armado en Colombia no puede ser abordado solo desde la perspectiva de la violación de los derechos humanos y del DIH por parte de los actores armados que intervienen en el conflicto que vive el país, este abordaje sería unilateral e inconcluso, pues generadores de violencia no solo son los grupos armados, a ellos podría muy bien sumárseles todos los grupos de delincuencia común, y se podría también hacer referencia a la violencia intra familiar que no necesariamente son grupos organizados para generar violencia.

El conflicto armado con los diversos grupos combatientes en Colombia tiene que plantearse de manera consecuente como un problema político y asumir todas las consecuencias de este planteamiento. Esto significa reconocer que en la base de su dinámica hay una disputa del poder que esta condicionada a las leyes propias de los enfrentamientos, políticos y poco tiene que ver con la buena voluntad de individuos.

“En medio de los conflictos armados, la vida de las personas se ve trastornada. Estos generalmente son causa de muertes, daños físicos y psicológicos, separación de familias, desplazamiento de población, destrucción de bienes, degradación del medio ambiente natural”<sup>22</sup>.

Cuando se dice conflicto armado se hace referencia exactamente a la violencia, como el medio que ha sido adoptado para afrontarlo, se habla entonces de una

---

<sup>21</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y CRUZ ROJA COLOMBIANA. Derecho Internacional Humanitario Aplicable en Colombia. Bogotá: Sn, 2002.p 5

<sup>22</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Conflicto Armado y Derecho Humanitario. Bogotá: TM Editores, 1994. p. 45.

violencia en la que somos protagonistas todos, pero que es encabezada por unos grupos de la población que quieren reclamar justicia, cada uno con una ideología diferente; tendríamos entonces que referirnos a la guerrilla, los paramilitares y hasta el mismo ejército.

Los protagonistas del conflicto armado en Colombia desarrollan sus actividades en diferentes poblaciones de todo el país, esto significa que la gente que habita en las diferentes regiones es la directamente afectada por los combates que se libran entre estos grupos al margen de la ley y las fuerzas armadas. De esta manera se comienza a percibir el verdadero fondo que tiene la situación, pues el conflicto se traduce en más conflicto acompañado de violencia, pues se irrespetan los derechos fundamentales que se encuentran consignados en la constitución y también se falta al Derecho Internacional Humanitario.

“El DIH se refiere a dos clases de víctimas:

- Los combatientes que, por herida, enfermedad, naufragio o cautividad, quedan fuera de combate y en situación tal que no puede defenderse ni atacar;
- La población civil, que no toma directamente parte en las hostilidades”<sup>23</sup>.

Colombia es un país que a lo largo de su historia ha sido caracterizado por la violencia, una violencia continua que nos ha puesto en los primeros lugares de los países en donde más se violan los derechos humanos, esta es la razón por la cual en nuestro país existen entidades que trabajan por hacer respetar y hacer conocer todo lo referente a los derechos humanos, promulgando ante tanta violencia, el derecho de cada individuo a ser protegido y a ser respetado.

El conflicto armado en el país tiende a extenderse, específicamente en regiones que por su importancia económica y militar significan objetivos estratégicos de la guerra. Es este el caso del sur de Colombia. Por otra parte, el incremento de las zonas de cultivos ilícitos en regiones históricamente marginadas del desarrollo, dependientes de economías extractivas y con precaria presencia estatal implica mayor desarraigo y un ambiente favorable para que las violaciones masivas de los Derechos Humanos se acrecienten y permanezcan. Es Colombia el país en donde el intercambio de la disputa territorial entre los actores armados y las políticas de erradicación de cultivos ilícitos ha generado un aumento alarmante de las violaciones masivas de los Derechos Humanos.

El derecho a vivir dignamente y asentarse en cualquier lugar del territorio tiene mucho que ver con el problema de desplazamiento que se presenta en nuestro país. El conflicto que se vive ha generado miles y miles de personas desplazadas por la violencia, lo que ha colocado en alerta no solo a los diferentes gobiernos que se han sucedido, sino también a la comunidad internacional, en la creación de un código que proteja a este tipo de población.

---

<sup>23</sup> Ibid., p. 46.

**3.1.2 El desplazamiento forzado en Colombia.** Reconociendo los rasgos del desplazamiento en Colombia, se menciona que este fenómeno es al mismo tiempo un problema de derechos humanos y de Derecho Internacional Humanitario, con implicaciones políticas, sociales y culturales de diferentes magnitudes.

El desplazamiento forzado constituye una violación masiva y continua de los derechos humanos. Aunque dentro del Derecho Internacional de los Derechos Humanos no existe una prohibición expresa que permita actuar al respecto, sí se puede recurrir a diferentes normas que prohíben el desplazamiento arbitrario de personas o poblaciones. Se puede mencionar aquí, el artículo 13.1 de la declaración universal de los derechos humanos y el 12.1 de pacto internacional de derechos civiles y políticos, según los cuales toda persona tiene derecho a circular libremente y a elegir su residencia en el territorio de un Estado.

La ley 387 de 1997 con el propósito de permitir la protección de las familias desplazadas ha definido a quien se considera como desplazado, para acceder a los programas existentes en su favor. La población desplazada es definida como:

Toda persona que se ha visto forzada a abandonar su localidad de residencia y sus actividades económicas habituales, porque su vida, integridad física, seguridad o libertad personal han sido vulneradas o se encuentran directamente amenazadas por razones de conflicto armado interno, disturbios y tensiones interiores, violencia generalizada, violaciones masivas de los derechos humanos, infracción al Derecho Internacional Humanitario u otras circunstancias emanadas de las situaciones anteriores que puedan alterar el orden público<sup>24</sup>.

En el acto del desplazamiento se puede observar que están comprometidos una pluralidad de derechos de orden tanto civil y político como económico, social y cultural, tales como la vida, la libertad y la seguridad personales, el derecho a no ser desterrado, el derecho a no ser sometido a torturas o tratos crueles o inhumanos, derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia, de religión, derecho a la propiedad privada o colectiva, derecho al trabajo, a la salud, vivienda, alimentación, educación entre muchos otros. El acto del desplazamiento violenta muchos de estos derechos y deja a la población desplazada y a la misma sociedad en el papel de asumir una reconstrucción del tejido social, de la vida familiar. La destrucción va más allá de sus efectos materiales: se trata de una pérdida de identidad como individuos, de una pérdida de identidad como ciudadanos y sujetos políticos y de una desintegración a nivel de la familia y la comunidad, que produce la sensación de estar completamente a la deriva.

---

<sup>24</sup> BRIGADA DE AYUDA HUMANITARIA DE NARIÑO. Lineamientos generales para la atención en salud de la población desplazada por la violencia. Pasto: Sn, 2003. p. 9.

Resulta imposible desconocer que hoy en día la mayor parte de desplazamientos es generado por el conflicto armado, y más particularmente por las infracciones a todas las leyes que rigen los conflictos armados, y de modo especial a las normas del Derecho Internacional Humanitario.

La situación que se está viviendo en Colombia a nivel de intensificación del conflicto armado ha permitido que el fenómeno del desplazamiento, que antes pasaba casi desapercibido, ahora sea tomado más en cuenta. La década de los 90s, se caracteriza por ser la época en que el desplazamiento adquiere dimensiones gigantescas, y con ello el fenómeno pasa de la clandestinidad a una innegable notoriedad. Cada vez se puede apreciar cantidades considerables de población que se desplaza desde su lugar de origen hacia un lugar incierto y las condiciones de vida que tendrán que sobrellevar también lo son. Lo cierto de esto es que al abandonar sus pequeñas propiedades y sus lugares de trabajo, porque la mayoría de los desplazados son campesinos, se está conformando otro gran problema, el abandono del campo y la improductividad del mismo, por tanto se afecta la economía de la zona, de la región y en sí, del país. La zona urbana también se resiente con el fenómeno del desplazamiento, los desplazados, unas veces por familias, en otras oportunidades comunidades enteras, llegan a las ciudades y comienzan a engrosar los cinturones de miseria, las ciudades se muestran sin infraestructura suficiente para recibir las grandes cantidades de población que entran a formar parte de la ciudad.

El número de personas afectadas por el Desplazamiento Forzado Interno en Colombia es el cuarto más alto en el mundo. Hoy esta situación constituye la mayor crisis humanitaria en el hemisferio occidental, con el agravante de estar intensificándose año tras año y no tener un principio de solución a la vista. El 40% de los municipios del país ha sufrido expulsiones forzadas de población en los últimos cuatro años, lo que implica la no existencia de lugares seguros para buscar refugio tras el desplazamiento y el incremento de la migración masiva hacia las ciudades<sup>25</sup>.

Anteriormente, cuando el desplazamiento aún no tomaba las dimensiones que tiene hoy en día, se identificaba este, sólo como una derivación o efecto secundario de las confrontaciones armadas. Sin embargo, los proyectos políticos que alimentan los procesos de desplazamiento no pueden ser entendidos con la sola descripción de las acciones armadas y el señalamiento de sus responsables directos. Hoy se reconoce, aún en declaraciones oficiales, que en muchos casos el desplazamiento forzado es necesario para el objetivo de avanzar en la posesión o dominio de territorios

---

<sup>25</sup> GAD. Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados: Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia. Spi, 1999.p.9.

Mucho tiene que ver la situación de desplazamiento con las condiciones que atraviesa el país en cuanto a desempleo, pobreza, inseguridad, pues este fenómeno coloca a las personas ante circunstancias, sobre las cuales no ejercen ningún tipo de control, los emigrantes huyen del sector agrario en busca de seguridad en otro lugar, llegan entonces todos ellos a extender las listas de desempleados y de personas que claman ayuda, con lo cual se empeora más la crisis que vive el sector urbano.

“La saturación de la propiedad de la tierra ha llevado a causar la expulsión de campesinos, especialmente jóvenes, en busca de nuevas fuentes de trabajo en otras regiones del país, lo cual descomponen la solidez de los grupos sociales, envejece el promedio de edad de los campesinos trabajadores y disminuye la capacidad productiva, aumentando así los niveles de pobreza”<sup>26</sup>.

Los desplazados entran a conformarse en comunidad identificada como tal y por lo mismo comparten numerosos aspectos que los van caracterizando.

Aspectos comunes y particulares de las personas y comunidades desplazadas:

Personas desplazadas forzosamente comparten, pues, la vulneración de sus derechos antes, durante y generalmente, después del desplazamiento.

Dramático deterioro de la calidad de vida después del desplazamiento por la imposibilidad de satisfacer necesidades básicas como la alimentación, la vivienda y la salud.

El desplazamiento se relaciona con graves violaciones a la vida, a la integridad personal, al derecho y la propiedad, al ejercicio de los derechos civiles y políticos y con las frecuentes infracciones al DIH que ocurren en el contexto del conflicto armado interno en el país.

El motivo que los obligó a huir es especialmente relevante para el abordaje psicológico y psicosocial. El impacto diferenciado se relaciona con la vivencia directa o indirecta de hechos y conductas violatorias de los derechos humanos y el Derecho Internacional Humanitario<sup>27</sup>.

---

<sup>26</sup> MARTINEZ BETANCOURT, Jesús y SABOGAL TAMAYO, Julián. Nariño Realidad y Futuros Posibles. Pasto: Universidad de Nariño, 2000. p.56.

<sup>27</sup> CAMILO, Gloria Amparo. La barbarie irracional de la guerra. Bogotá: Universidad Nacional, 2000 p. 240

La población civil se mira afectada en todos los campos de su existencia, alterándose así su diario vivir, todo esto lleva a cambios a nivel regional y a nivel nacional. La productividad de un país no puede surgir si sus habitantes se encuentran viviendo en condiciones extremas de violencia.

De todos estos aspectos que caracterizan a la comunidad de desplazados sale a flote el impacto psicosocial que sufre este tipo de población, ese miedo, la desesperanza, el olvido, el desarraigo del campo, de sus costumbres, de su cultura. Los numerosos traumas, la inseguridad de no saber su porvenir, son efectos que caracterizan a cada una de estas personas pero al ser compartidos por todos los desplazados se constituyen en efectos sociales que afectan igualmente a la región de donde provienen, pues se traduce en pobreza que genera mas violencia.

“Impacto físico social del desplazamiento: La palabra “impacto” remite la imagen de un choque entre dos elementos, en este caso el hecho violento es el elemento que enviste a una o unas personas que a su vez, responden al trauma de una manera más o menos universal pero, doblemente diferente para cada quien dependiendo de las variables que rodean la circunstancia de desplazamiento y de cómo se conjuguen. El impacto y sus efectos serán entonces el producto del balance final entre los factores “protectores” y los que se suponen “negó”.

A nivel individual: Las personas que se ven obligadas a dejar su medio lo hacen como una forma de proteger su vida o las de y sus familiares.

Esta huida supone la renuncia a una serie de condiciones a partir de las cuales se había construido un proyecto de vida, personal, familiar, y en algunos casos, comunitario, además tienen que vivir unos estados nuevos generalmente difíciles y llenos de consecuencias que los someten a un nivel elevado de estrés. En términos generales, la persona desplazada se ve enfrentada a dos situaciones emocionales desagradables el miedo y las distintas pérdidas.”<sup>28</sup>

Dentro del fenómeno del desplazamiento también es importante mencionar aquel tipo de desplazamiento a nivel externo donde se involucra a otro Estado o a otra nación, la cual es receptora de población en situación de desplazamiento. A estas personas o comunidades que migran hacia otro país en busca de refugio se les dá el calificativo de refugiados.

“El término refugiado se aplica a la persona que abandona su país de origen en busca de un lugar más seguro. Las personas huyen de su país porque su vida y su integridad física son amenazadas por las violaciones de los Derechos

---

<sup>28</sup> Ibid., p.246

Humanos, del Derecho Humanitario, la guerra, o por causas no relacionadas con los conflictos armados, tales como la sequía, el hambre”<sup>29</sup>.

**3.1.3 Estado: violencia y conflicto armado en Colombia.** Resulta imposible desligar dos hechos que han subsistido por años en la historia de nuestro país, estos son: el Estado como ente regulador dentro de una sociedad y el fenómeno de la violencia que ha encontrado en él, y sus aparatos, sujetos para seguir expandiéndose a lo largo y ancho del territorio nacional.

El estado asume la conciencia, la racionalidad, el poder organizador y cohesionante, la representatividad del interés general que han perdido la sociedad y los grupos particulares que la integran. pretende organizar, sistematizar, totalizar la sociedad. Expresa, instituye y conserva los conflictos que le dan nacimiento y sentido atenuándolos y tornándolos compatibles con el orden social básico. Se apropia de la sociedad y acapara la fuerza colectiva. Cambia los intereses comunes por los llamados intereses generales, que configura, califica y administra a su modo, subordinando los intereses particulares de los individuos y grupos a los de los entes gubernamentales y grupos humanos que encarnan y controlan dichos entes (burocracia, clases y fracciones dominantes)<sup>30</sup>.

Lo anterior implica que el Estado se comporta como un árbitro que permanece neutral, en el momento de hacer valer su autoridad representada en la colectividad. Esta autoridad que asume el Estado es legitimada por todos los miembros de la sociedad que miran en él representados sus intereses. Es así como el Estado se presenta como el único aparato que posee el monopolio de las armas para la conservación del orden público interno y la defensa de la nación, por medio de la fuerza pública. A su vez la fuerza pública se puede dividir en: Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Los encargados de la fuerza pública son servidores públicos del Estado, lo representan y desarrollan los fines de este, se constituyen en autoridades de la República y por lo tanto tienen autoridad de mando.

Es justamente a este punto al que nos remitiremos, ya que supone la existencia legítima de autoridad reconocida. Autoridad y uso del poder conferido, que en muchas ocasiones ha sido objeto de abusos por parte de los mismos miembros de la fuerza pública, provocando entonces esto, violaciones a los Derechos

---

<sup>29</sup> COMITÉ INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA. Conflicto Armado y Derecho Humanitario. Bogotá: TM Editores, 1994. p.55.

<sup>30</sup> VILLADA ALZATE, Oscar. Estado y Economía en Colombia. Pasto: Centro de Investigaciones del Sur de Colombia, 1996. p.12.



Humanos y al Derecho Internacional Humanitario en tiempo de conflicto armado. Esto es asumido como un tipo de comportamiento que va en contra de los principios del Estado Colombiano.

“... sus funciones como sus acciones deben tener como objetivos y directrices el respeto a los derechos humanos; la conservación del Estado social de derecho y democrático, la forma de organización social, política y jurídica adoptada por el Estado Colombiano”<sup>31</sup>.

Lo anterior implica que los Estados, sus instituciones y los funcionarios que las representan no solamente deben abstenerse de violar los Derechos Humanos o de interferir arbitrariamente en el ejercicio de estos, sino que también se exige que el Estado adopte medidas de cualquier índole que sean adecuadas y necesarias para el efectivo y pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales.

A esto se suma el carácter “latente”<sup>32</sup>, en palabras de Robert Merton, que ha caracterizado al Estado Colombiano, esto hace referencia a la forma centralista, que ha asumido, enfocando su mayores esfuerzos en el desarrollo de los sectores que representan un potencial económico de ingresos para el país y dejando a un lado, cantidad de regiones, que además de encontrarse retiradas territorialmente del centro del país, se encuentran retiradas de las políticas que se suscitan en el centro.

Esto, además de ser negativo, en términos económicos, para las regiones que viven los efectos de la centralización del país, lo es también a un nivel social, en términos de seguridad, pues desemboca en un hecho que genera intensificación del conflicto, en este sentido se plantea que todo el despliegue que ha tenido la organización insurgente por todo el territorio nacional es a causa de la presencia tardía y casi nula que ha tenido el Estado en las diferentes regiones del país. Con ello se ha permitido que la ciudadanía se encuentre en descontento con el papel que ejerce el Estado, y se una en la organización de frentes o grupos de vigilancia que garanticen la tranquilidad de los sectores donde habitan, en otras palabras la ausencia del Estado se ha constituido en gran parte en uno de los causantes de la proliferación de la violencia en todas sus manifestaciones, y ha provocado su deslegitimación ante los ojos de toda la población. Con ello se ha optado por tomar la justicia en manos de los directos afectados.

La soberanía del Estado es puesta en cuestión no solo por los poderes alternativos armados que controlan territorios sino también por los ciudadanos corrientes y desarmados que legitiman la validez de los

---

<sup>31</sup> DEFENSORIA DEL PUEBLO. Derechos humanos para vivir en paz: Fuerza pública y derechos humanos. Bogotá. Sn. 2001. p.12.

<sup>32</sup> MERTON, Robert K. Teoría y estructuras sociales. México: Spi, 1970. p.42

ordenes fácticos, (es decir las organizaciones de ciudadanos comunes y corrientes que defienden la seguridad de su territorio) y cuyas acciones moleculares ayudan a mantenerlo y reproducirlo. Buena parte de la delincuencia común y de la violencia disgregada tiene que ver con el desdibujamiento de la soberanía estatal... la precariedad de la seguridad ciudadana condujo al surgimiento y proliferación de toda una gama de milicias urbanas, quienes ejercen vigilancia y protección al interior de los territorios que controlan, pero también las bandas de delincuentes desarrollan actividades similares, cuidan la seguridad de su barrio cobran por ello y delinquen en otros lugares de la ciudad<sup>33</sup>.

Dentro de lo que corresponde al papel del Estado se encuentra vinculado lo concerniente a las fuerzas militares que se encargan de la conservación de ese orden público. Sin embargo a este respecto es necesario mencionar algunas concepciones según las cuales el desempeño de las fuerzas militares ha sido objeto de duras críticas. Quizá por la independencia de que gozan en ciertos aspectos, la institución de las fuerzas militares ha sido acusada de ser una de las principales violadoras de los Derechos Humanos. A esto se suma también la acusación de que las fuerzas armadas no son justas en el desempeño de sus funciones, y más que ser justo lo que se requiere es ser correcto, sin embargo no se observa un buen cumplimiento del deber como militar. El ejército y en general las fuerzas armadas como institución, también responden a intereses particulares como muchas otras instituciones.

Entre los tipos de actores organizados que en Colombia han generado violencia política, está el de los funcionarios del Estado, mas particularmente los miembros de las fuerzas armadas -ejército-policía- y los miembros de los organismos de seguridad... Su importancia deriva de que la credibilidad de un Estado, para poder defender entre sus ciudadanos, el régimen de democracia y para contribuir a la disminución de la violencia, depende en primer lugar de la transparencia en lo que concierne a sus propios agentes y funcionarios.

El ejército, institución a la cual los diferentes gobiernos confiaron, desde los años 50 la labor de contrainsurgencia, ha sido varias veces inculpado, en esa misma misión, de consumir homicidios fuera de combate sobre campesinos de las zonas de control o presencia guerrillera, sindicados de ser auxiliares o enlaces de las organizaciones insurgentes<sup>34</sup>.

---

<sup>33</sup> URIBE, Maria Teresa. Colombia, Democracia y paz: Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy. Medellín: Eduardo Domínguez Editores, 1999. p. 178.

<sup>34</sup> CUBIDES, Fernando; OLAYA, Ana Cecilia y ORTIZ, Carlos Miguel. La violencia y el municipio Colombiano. Bogotá: Universidad Nacional, 1998. p.225.

Todo este conflicto armado que se desarrolla y azota al país lleva a un debilitamiento del Estado con respecto a sus fuerzas militares, todos los atentados y tomas nos dan muestra de la respuesta tardía que tiene el Ministerio de Defensa cuando de atender una situación se trata, los primeros en ser atacados son los centros de policía ubicados en varios municipios del país.

Aunque la realidad nos muestra que los primeros en ser atacados se encuentran poco asistidos por la fuerza pública y resulta entonces difícil enfrentar a los múltiples integrantes de los grupos subversivos, estos últimos han ganado mucho en estos años, pues han conseguido retirar de muchos municipios al ejército, y de esta manera poder ejercer un dominio más directo sobre los municipios, incluida su economía y sus habitantes.

La sociedad y sus instituciones perdieron la capacidad de tramitar dentro de la ley, y pacíficamente el conflicto, con un desbordamiento en consecuencia de los fenómenos de violencia privada, sea esta de grupos de narcotraficantes, de pandillas, de guerrilleros o paramilitares. La sociedad casi completamente destrozada, resuelve sus conflictos internos mediante el incremento de la violencia y el conflicto<sup>35</sup>.

El Estado, un organismo de regulación que alberga un gran vacío, el cual le impide controlar algunas situaciones de subversión. Pero ante todas estas situaciones, el Estado y otros mecanismos de defensa han ido trabajando por una serie de soluciones que apacigüen estos actos de violencia en el país, las personas que manejan constantemente los aspectos económico, político y cultural del país saben y frecuentemente manifiestan, que se requieren con frecuencia, grandes y profundas reformas en los aspectos económicos, políticos y culturales para que las relaciones sociales mejoren.

“La guerrilla colombiana ha demostrado que tiene capacidad para contener ciertas acciones militares de las fuerzas armadas legítimas en las regiones donde tiene asiento. El mismo Estado acepta que es suplantado por la guerrilla en varias zonas del país en las que su cubrimiento es bajo o inexistente”<sup>36</sup>.

Las múltiples equivocaciones de nuestra clase política dirigente, sus ideas desde un principio mal fundadas y buscando únicamente proteger sus interés nos han llevado a un punto de no retorno donde o se buscan soluciones al conflicto o se recrudece aun más.

---

<sup>35</sup> MONSALVE SOLÓRZANO, Alfonso. Colombia Democracia y Paz.: El Estado Democrático del Derecho en Colombia. Medellín: Eduardo Domínguez Gómez Editores, 1999. p.189.

<sup>36</sup> C:N:C .Consejo Nacional Campesino para la acción rural: Latifundio colonización y violencia. Pasto: Spi, 2000. p.3.

Corresponde al Estado ratificar y cumplir los convenios del Derecho Internacional Humanitario para que se inicien procesos de negociación con participación de la población civil, es el compromiso más inmediato que se espera de las instituciones estatales... Si bien es cierto que hay que tener en claro que la situación de anomia generalizada que caracteriza a la sociedad colombiana obliga a reconocer que hay que dejar de considerar al Estado y la administración de gobierno como entes abstractos invisibles aislados y separados de la ciudadanía, para convencernos de que el Estado pasa y atraviesa las acciones de todos y cada uno de sus miembros<sup>37</sup>.

En cuanto al Estado y sus funcionarios, se puede apreciar en nuestro país esa falta de compromiso y sobre todo de formación que tienen ellos, quienes desempeñan los cargos que tienen, de una manera negligente, sin preocuparse por tener un mínimo de relaciones humanas en su trato, y un poco de sentido del otro. Así, pues de esta manera una vez mas se confirma en la historia nacional que no sirven de mucho los títulos y postgrados que pueda adquirir un funcionario, de eso no depende la efectividad de su desempeño, es necesario un funcionario integral que tome en cuenta todas las motivaciones de la gente, pero sobre todo que sea capaz de entender, el comportamiento del hombre, sus errores, sus deseos, su individualidad.

...El gobernante debe ser un sabio, un estudioso..., cualidades que se consagraron desde la antigüedad hasta los tiempos modernos en las naciones civilizadas, que lo fueron o lo son gracias a la sabiduría de sus dirigentes. Los reconocidos en la historia, en todas las épocas, se distinguieron justamente por esas cualidades. Y aquí pretenden gobernar a tan numerosa y disímil población, abogados, economistas obsesionados por la producción pero no por las condiciones socioeconómicas de quienes producen. Y los que no son rentables porque son ignorantes- a causa del abandono del Estado- por lo general, en forma arrogante, se descartan, como ha ocurrido con las regiones del Pacífico, Magdalena, Urabá, Guajira, los Llanos, y en general, con los campesinos de todo el país<sup>38</sup>.

Los militares, siendo que desempeñan un cargo público, se alían con grupos al margen de la ley para defender intereses, a veces propios, a veces de particulares que compran sus servicios, y es por esto que se dice que "... Han hecho eco de una clara tendencia a considerar indiscriminadamente a la población ciudadana

---

<sup>37</sup> DURAN FORERO, Rosalba. Colombia, Democracia y paz: La neutralidad activa de la población civil en el conflicto armado. Medellín: Eduardo Domínguez Editores, 1999. p. 377.

<sup>38</sup> ROJAS DE PERDOMO, Lucía. Aquí pasan vainas raras. Bogotá: Intermedio editores, 1996. p. 81

como sus potenciales enemigos"<sup>39</sup>. Esto puede ser explicado por la tendencia que existe a considerar que los intereses de los militares son los mismos que los intereses de los grupos políticos, y se sustenta con la expresión:

Los sofismas simplistas de los instructores gringos, llevaron a nuestros oficiales a pensar que si la guerra era entre demócratas y comunistas y veían que generalmente los dirigentes "demócratas" amigos, eran los ricos empresarios urbanos y rurales, y en cambio, los dirigentes "comunistas" o enemigos, eran los sindicalistas pobres, o los dirigentes campesinos, los comunistas, los dirigentes populares y los verdaderos subversivos eran, por tanto la misma cosa. Por ese camino se llegó a la insólita definición de la propia población como " enemiga ", a la represión violenta de sus luchas y peticiones, al empleo de armas ilegales, - o por lo menos extralegales- en respuesta a sus reivindicaciones<sup>40</sup>.

La violencia existe desde hace medio siglo y tiene raíces profundas. A nivel internacional, Colombia es conocida sobretodo por su violencia y por tener la guerrilla más antigua de América Latina. La historia política del país está caracterizada por múltiples asesinatos de los líderes, una baja participación popular y elevados niveles de corrupción. Todo esto ha generado una situación de democracia formal, en donde el Estado ha perdido gran parte de su legitimidad frente a los ciudadanos. Por otro lado, hay generaciones crecidas sin infancia, sin adolescencia y sin ninguna perspectiva o esperanza para el futuro.

**3.1.4 Situación nacional 1998-2002.** No es justamente un balance de lo que fue el gobierno de Andrés Pastrana, no corresponde a los objetivos de esta investigación, pero resulta necesario, esbozar lo que ha sido su política de paz, los diálogos con los grupos insurgentes y el Plan Colombia y con ello las situaciones que a nivel de conflicto armado se han suscitado, ya que este estudio nos enfocará en la directriz indicada, pues la investigación se desarrolla en este periodo.

Desde el momento en que el candidato Andrés Pastrana asumió la Presidencia de la República, dentro de sus planteamientos para desarrollar en su mandato, maneja razonamientos encaminados a la consecución de la paz, plantea el despeje, el Plan Colombia como la forma para combatir los cultivos de tipo ilícito, financiado con apoyo de los Estados Unidos.

La propuesta se centraba en 20 puntos concretos a saber:

---

<sup>39</sup> DURAN FORERO, Op cit., p.377

<sup>40</sup> Ibid., p.378

1. Reforma política de Fondo: con partidos sólidos representabilidad con responsabilidad y garantías a las minorías.
2. Separación de poderes: independencia del legislativo, respeto al ejecutivo, respeto por el poder de control legislativo, desvincular al congreso de la ejecución del presupuesto y desaparición de los fondos de cofinanciación.
3. Órganos de control independientes, tanto del gobierno como de los partidos.
4. Reforma dentro del Estado de derecho: si al final del proceso de paz y para concretar las reformas políticas e institucionales que se acuerden con la participación de todos los estamentos importantes de la nación, surge la constituyente, tal convocatoria se hará respetando los procedimientos establecidos para tal efecto por la constitución vigente “ El cambio es ahora una política de paz para el cambio”
5. Zonas de distensión o de despeje: las establecerá el presidente, con la debida seguridad para los participantes nacionales e internacionales, respetando la autoridad de los alcaldes y dando la orden a las fuerzas armadas. Lo ultimo era una sutil advertencia a los seguidores del general Bedoya, quien como comandante general de las fuerzas armadas había impedido el despeje de un municipio, Uribe, propiciando así que después las FARC ampliaran su exigencia a cinco.
6. Internacionalizar la paz para terminar la guerra. Pastrana concebía la participación internacional en cuatro puntos acordados con las partes: “como facilitadora de las condiciones de pre-negociación, como proponente de las fórmulas de entendimiento que impulsen la negociación, como testigos de los compromisos adquiridos y como instancia de verificación de cumplimiento de esos compromiso.
7. Implicación de los empresarios en la paz: para que”identifiquen con los alzados en armas y con la comunidad en general proyectos agroindustriales o de otra naturaleza que puedan ser financiados con recursos propios y con fondos provenientes de la banca multinacional”
8. Liderazgo presidencial para todo el proceso: lo que ”hará cualquier proceso de paz mas eficiente al tener la necesaria unidad de mando, unidad de propósitos y unidad de esfuerzos”. De un plumazo pastrana terminaba la concepción de comisiones, consejerías e intermediación de los anteriores procesos de paz.
9. Agenda abierta y sin condiciones: la agenda la elaborarán las partes, el gobierno no tendrá cartas marcadas, no habrá condiciones previas.
10. Apoyo internacional para las regiones mas afectadas por la guerra y abandonadas por el Estado.

11. Plan nacional de emergencia social: como parte del plan nacional de desarrollo que debe presentar el gobierno, y que se concertará “en las llamadas causas objetivas de la violencia, la pobreza y la inequitativa distribución del ingreso”.

12. Recuperar para el Estado el monopolio efectivo de la fuerza.

13. Paz ecológica: para recuperar la biodiversidad, fijar una frontera agrícola y declarar los territorios amazónicos y orinoquiales como interdictos de la guerra...” ni siquiera bajo el pretexto de combatir cultivos ilícitos”.

14. Las vías traen la paz.

15. Los narcocultivos. Pienso que estos no se erradicarán ni con fumigaciones ni con actos de fuerza. El narcocultivo mas que un problema judicial es un problema social”. Los países desarrollados deben contribuir con una especie de Plan Marshall que ofrezca alternativas diferentes a los cultivos ilícitos.

16. Detener la barbarie y defender el derecho a la vida.

17. Mano dura con los paramilitares: son expresión de la degradación del conflicto, devienen en grupos de justicia privada y terminan en grupos armados sin control. No son sujeto de estatuto político. Su desmovilización es responsabilidad del Estado en un escenario distinto al de la negociación con las guerrillas.

18. Fuerza pública y policía: apoyo durante la guerra y evolución de la paz hacia la defensa de la soberanía y la convivencia interna.

19. Acogida al mandato por la paz, votado por los colombianos simultáneamente a la elección de mandatarios regionales.

20. Recuperar la autoridad. “Así como les ofrezco dialogo, reforma política y asistencia económica, así mismo les advierto que cumpliré con mi deber constitucional de mantener la autoridad y el orden en todo el territorio nacional” <sup>41</sup>.

Los puntos anteriores dan una muy buena apreciación sobre la difícil situación del país frente al fenómeno de la violencia, se puede entre ver la concomitancia entre la guerra política, el narcotráfico, los paramilitares, las fuerzas estatales y la delincuencia común, todos estos aspectos que forman parte del ambiente que vive nuestro país.

---

<sup>41</sup> SANIN, Javier. Colombia, Democracia y paz: La paz de Pastrana. Medellín: Eduardo Domínguez Editores,1999. p.253, 256.

La administración del presidente Andrés Pastrana transcurrió sin que haya resultados reales de la acción de la Fuerza Pública contra las formas de violencia. Más que cifras de bajas y capturas de presuntos paramilitares, el país y el mundo exigían una disminución real de las masacres, los asesinatos y los desplazamientos, así como garantías para la población y protección de sus derechos.

La situación no fue menos crítica en las zonas de control y ocupación de las guerrillas que imponen un modelo autoritario en el que son comunes las ejecuciones de civiles indefensos, el destierro de personas, el reclutamiento forzado o voluntario de niños, niñas y jóvenes, las amenazas y los secuestros indiscriminados y la ejecución de miembros de la Fuerza Pública en estado de indefensión.

El año 1998 finalizó con los anuncios del Presidente de la República, Andrés Pastrana, sobre un plan gubernamental para la paz a partir de diálogos directos al más alto nivel con los actores armados. Durante 1999, se observaron las consecuencias de diálogos no fluidos, entrabados por toda clase de intereses y atravesados por la dinámica armamentista. La mayoría de los hechos de violencia que ocasionaron los mayores éxodos en 1999, fueron alertados por las mismas comunidades amenazadas y por organizaciones de DH; en muchos casos las autoridades competentes mostraron una actitud de omisión frente a las denuncias.

Los habitantes de las poblaciones afectadas por las incursiones paramilitares de enero carecieron de protección de la Fuerza Pública, aun cuando en algunos casos existía el riesgo anunciado de incursiones de ese tipo.

Colombia cerró el año 1999 con un desolador escenario interno de confrontaciones armadas, sin freno y sin control, estrenando modalidades de guerra que cada vez más involucran a la población civil en directo atropello a sus derechos; situación que se presenta en el contexto de la mayor recesión económica de la historia, debido sobre todo a los altos niveles de concentración del ingreso y de la propiedad. Durante todo el año ocurrieron combates y ataques a la población civil por parte de los grupos armados, siendo manifiesta la falta de capacidad y de voluntad de las partes en conflicto para emprender las soluciones políticas y sociales que demanda con urgencia el país.

El fenómeno del desplazamiento en el periodo en cuestión se agravó, miles y miles de personas representadas en comunidades enteras salieron de su lugar de origen para buscar refugio en otro lugar, estas por lo general eran familias campesinas que se vieron obligadas a dejar la tierra y el trabajo, amenazados por las incursiones armadas y los enfrentamientos que se suscitaban entre los diferentes grupos armados, dentro de los cuales se encuentra el mismo ejército colombiano.



En la respuesta del Estado a la situación del desplazamiento forzado y a las necesidades de la población desplazada por la violencia, se constatan deficiencias graves durante 1999:

- \* Soluciones condicionadas a los desarrollos de las negociaciones con los grupos armados y a acciones futuras de prevención, como se plantea en el Plan de Acción para la Prevención y Atención del Desplazamiento Forzado

- \* Manifiesta falta de voluntad política para perseguir y desarticular a los grupos paramilitares, neutralizar su estrategia de desplazamiento forzado, y romper los nexos entre esas organizaciones y miembros de la Fuerza Pública.

- \* Desfase creciente entre el agravamiento del Desplazamiento Interno y la escasa capacidad del Estado para estructurar una política pública orientada a resolverlo.

- \* Aumento de la desconfianza de la población desplazada hacia el Gobierno, como consecuencia del incumplimiento de pactos y compromisos.

- \* Desconfianza del Gobierno hacia los voceros y la legitimidad de las demandas de la población desplazada, la cual se vio obligada a emprender negociaciones para garantizar sus derechos fundamentales.

- \* Exclusión de la población desplazada y de las ONG en la formulación de políticas gubernamentales sobre el tema, así como en la búsqueda de soluciones transitorias y duraderas<sup>42</sup>.

En las políticas gubernamentales no se contempla el derecho de reparación de las víctimas del Desplazamiento Interno, ni existe un desarrollo del tema en las propuestas de soluciones duraderas para la Población Desplazada por la Violencia.

La magnitud de este drama humanitario está representada en las 213.855 personas, pertenecientes a 45.918 hogares, que entre enero de 2000 y junio de 2001 tuvieron que abandonar su lugar habitual de residencia y de trabajo debido a acciones perpetradas por los actores armados, así como el número de eventos de desplazamiento provocados por estas acciones que asciende a 2.370.

El desplazamiento de población abarca cada vez más lugares del territorio colombiano: “mientras en el año 2000 fueron afectados por este fenómeno 480

---

<sup>42</sup> GAD. Op.Cit., p.30

municipios, en los primeros seis meses de 2001, la cifra ascendió a 547; esto indica un crecimiento del 13% en el número de municipios afectados<sup>43</sup>.

Otro de los ámbitos que se tiene que tomar en cuenta dentro del análisis de este periodo correspondiente a la presidencia de Andrés Pastrana, es la cuestión de la parte agraria. Muestra de las políticas no aplicadas, son los paros que se desarrollaron en muchas vías de nuestro país a lo largo del tiempo de mandato.

Andrés Pastrana sostuvo las importaciones de productos agrícolas, por lo cual se justifica las presiones ejercidas por el sector agropecuario, las peticiones que clamaban no se constituyen en nada nuevo; se pide que cesen las facilidades a las importaciones de productos del agro que pueden producirse en el país, que el Estado asegure precios de sustentación que hagan del trabajo agrario una actividad rentable, que exista crédito suficiente, oportuno y barato, que se ponga control a los aumentos de los costos de producción y que el gobierno financie adecuadamente la investigación científica, la asistencia técnica y los distritos de riego.

Para reclamar sus derechos el campesino, que trabaja la tierra y que por lo general encuentra siempre cerradas todas las oportunidades de comercialización, recurre a los paros, denominados así porque implican un cese de las actividades que ellos realizan para exigir atención del gobierno, para atender a sus peticiones. En muchas oportunidades, los paros son acabados, pero no como consecuencia del diálogo acordado, sino que por el contrario, se utiliza la fuerza pública con el fin de concluirlos.

Como un claro ejemplo de que lo que se ha mencionado es la realidad, se hace referencia a:

#### LA AGRESION MILITARISTA DEL GOBIERNO COLOMBIANO AL PARO NACIONAL AGROPECUARIO

Federación Nacional Sindical Unitario Agropecuario-FENSUAGRO (3 de Agosto de 2001)

Las organizaciones del sector agropecuario, convocantes del PARO NACIONAL AGRARIO, entre ellas la Federación Nacional Sindical Unitario Agropecuario FENSUAGRO, iniciado el 31 de julio y luego de haber transcurrido cinco días de protestas, por el abandono del Estado hacia las comunidades campesinas, los productores agropecuarios y las políticas neoliberales.

---

<sup>43</sup> Ibid., p.17

Denuncia que fueron DESALOJADAS POR LA FUERZA las Comunidades Campesinas, concentradas en: Ventaquemada-Boyacá, Villeta-Cundinamarca, Cajamarca y Léri-da- Tolima, al igual que en Antioquia, Nariño, Risaralda y Caldas. Y como consecuencia de estas acciones VIOLENTAS perpetradas POR LOS ORGANISMOS DEL ESTADO COLOMBIANO, se encuentran MAS DE 55 CAMPESINOS HERIDOS DE GRAVEDAD y la pérdida total de vehículos de los productores, alimentos y demás artículos de uso personal de los participantes del Paro Agrario. Los anteriores hechos muestran la FALTA DE VOLUNTAD POLITICA DEL GOBIERNO DE ANDRES PASTRANA Y DE SU ARROGANTE MINISTRO DE AGRICULTURA, RODRIGO VILLALBA, para darle solución a los graves problemas de los campesinos<sup>44</sup>.

Aislado como nunca quedó el gobierno de Andrés Pastrana, continuador de las políticas de apertura, privatización y neoliberalismo, tomadas en cuenta hace casi una década por el gobierno norteamericano, a través del Fondo Monetario Internacional. De nada le valió al pastranismo su tentativa de confundir a los colombianos con medidas y afirmaciones que nunca pasaron de ser mas que cortinas de humo diseñadas para ocultar que sus políticas conducían a un mayor debilitamiento del aparato agropecuario nacional.

Y los colombianos llegaron hasta la indignación ante la orden dada por la Presidencia de la República -pasando por encima de gobernadores y alcaldes- de reprimir con toda brutalidad y saña a unos labriegos que protestaban inermes, represión que produjo la muerte de los campesinos huilenses Víctor Mauricio Carvajal y José Guzmán y decenas de contusos y presos.

En este sentido lo realmente importante era llegar a propiciar la unidad nacional para conseguir que el Estado les dé a agricultores y ganaderos las garantías que requieren para poder producir y prosperar.

Dentro de los aspectos a tener en cuenta en el periodo de Pastrana, está lo relacionado con los diálogos de paz, con los grupos al margen de la ley, lo cual no concluyó en mejoras a nivel nacional, a estos grupos se les brindó territorio, se les prestó atención a sus propuestas, mientras estos seguían actuando ilícitamente en el territorio que se les concedió, mostrando esto la poca seriedad frente a la problemática actual que se vivía en el país.

---

<sup>44</sup> CABALLERO, Ángel María y ROBLEDO CASTILLO, Jorge Enrique. Agresión militarista del gobierno colombiano al Paro Nacional Agropecuario. Spi. p.12.

Durante todo el año, se mantuvo el área de distensión solicitada por las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -FARC- en cinco municipios de sus zonas de influencia, mientras las conversaciones permanecieron congeladas por falta de acuerdos en torno de: a) La conformación de una comisión de verificación en la zona de distensión, propuesta que recibió la negativa de las FARC; b) La falta o no de medidas del Estado frente al paramilitarismo y c) El canje de militares retenidos por guerrilleros detenidos en diferentes cárceles del país. Entre tanto, cientos de personas procedentes de los municipios de la zona desmilitarizada se vieron obligadas a desplazarse a diferentes lugares del país como defensa ante los atropellos y amenazas contra la población civil.

El proceso de acercamiento del Gobierno con el Ejército de Liberación Nacional -ELN- continuó estancado por la imposibilidad de definir un área de distensión, la cual es solicitada por los insurgentes armados con el fin de llevar a cabo una Convención Nacional. En medio de estas dificultades, el grupo armado buscó demostrar su capacidad militar con diversas acciones que involucraron a la población civil.

Entre tanto, las organizaciones de paramilitares intentaron lograr un cierto estatus político como interlocutores válidos en la solución del conflicto, al tiempo que sus acciones - masacres, torturas, destrucción de poblados y amenazas a la población civil -, ocasionaron la mayor parte de los desplazamientos masivos e individuales en 1999<sup>45</sup>.

Otro de los aspectos a tener en cuenta es la lucha que emprendió el gobierno de Pastrana contra los cultivos ilícitos, sus mayores esfuerzos los encamina hacia el denominado Plan Colombia, con el cual se pretendía dar un tipo de solución, al problema de los cultivos ilícitos.

Hace dos años, cuando había alrededor de 140 mil hectáreas sembradas de cultivos de uso ilícito advertíamos que el Plan Colombia no resolvería este problema que por el contrario, se ampliaría la zona cultivada con un grave problema ambiental y en el marco de un agravamiento del conflicto.

El Plan nacional de desarrollo 1998-2002 tuvo como eje central la política de paz del gobierno, a partir de la cual se estructura el llamado Plan Colombia. Se conocen aspectos parciales del mismo, redactados de acuerdo con los diversos sectores que pueden aportar recursos para la puesta en práctica de cada uno de sus aspectos, pero no se conoce aún una versión completa.

---

<sup>45</sup> GAD.Op.Cit., p.37

El Plan Colombia, como en el documento denominado "Cambio para construir la paz", adelantaría inversiones en infraestructura, agricultura y en el sector social dentro de tres estrategias que se consideran complementarias:

a) El plan especial para las zonas afectadas por el conflicto y la violencia; b) El programa de desarrollo alternativo para la sustitución de cultivos ilícitos y c) La política de atención a la población desplazada. Esta última plantea, en el corto plazo, proveer adecuada atención humanitaria a las víctimas, generar condiciones para el retorno a sus lugares de origen o el establecimiento en la comunidad de asentamiento con alternativas que les permitan llevar una vida digna<sup>46</sup>.

La estrategia de las fumigaciones aéreas ha sido bastante criticada con respecto a los resultados que se han conseguido hasta ahora, además que han sido contraproducentes en términos sociales y ambientales. De otra parte, no existe ninguna garantía para evitar que los recursos aportados sean utilizados en operaciones bélicas, lo cual derivaría en una intensificación del conflicto interno.

### **3.2. EL ASUNTO AGRARIO EN COLOMBIA**

A través de la historia nos podemos dar cuenta cómo el sector rural ha sufrido grandes cambios, desde las revoluciones, los procesos de independencia etc. En sí, el sector rural desde hace tiempo ha venido con conflictos sociales, los cuales se han incrementado conforme el sistema va avanzando.

La cuestión agraria, demuestra tal hipótesis, porque está en el centro del problema de la violencia en Colombia. Generó las luchas agrarias desde el mismo despojo de las tierras indígenas por parte de los conquistadores españoles; principalmente con la Revolución de los Comuneros, que fue en lo fundamental un levantamiento de campesinos sin tierras; continuó con las guerras de independencia, luego de las cuales los caudillos militares en su mayoría, eran beneficiados con grandes extensiones territoriales, en desmedro de los campesinos; prosiguió en la República, problemas agrarios que a la postre favorecieron al latifundio y condujeron en el siglo XX, tanto a grandes masacres de campesinos, como de las bananeras, igual que la violencia "política" de los años 50 y hoy en día a las complejas cuestiones agropecuarias conocidas<sup>47</sup>.

En el proceso de distribución de la tierra, puede decirse que se encuentra el origen de los diversos conflictos políticos y sociales en la historia de nuestro país. El

---

<sup>46</sup> Ibid., p.39

<sup>47</sup> ESCOBAR. Op. Cit., p. 34

hecho de poseerla se ha constituido en una prioridad antes que el hecho de producirla, para poseerla se ha declarado guerras, se ha perdido la vida.

Desde finales del siglo pasado comenzaron a llegar al llano y a la selva migraciones masivas de refugiados de las guerras civiles o de campesinos andinos en busca de tierras nuevas para trabajar. La guerra con el Perú, en 1932, contribuyó a la colonización de la selva con la vinculación de los excombatientes que comenzaron a tumbarla para abrirse campo. En la zona andina, mientras tanto, los conflictos agrarios obligan al gobierno a reformar el estado de cosas<sup>48</sup>.

Posterior a esto fueron promulgadas dos leyes, la ley 200 de 1936, y la ley 100 de 1944. Por medio de la primera se daba propiedad sobre la tierra a quienes la trabajaban, dando extinción de dominio para quien mantuviera la tierra improductiva, esto se haría durante 10 años, sin embargo no se consiguió alcanzar la meta, pues en el año de 1944 con la ley 100 se arrebató al campesino la posibilidad de seguir trabajando la tierra, pues se otorgó grandes garantías a los grandes terratenientes para que transformaran sus haciendas en empresas capitalistas, lo cual provocó un descontento muy grande en el sector rural, y después de la muerte de Gaitán, que se había convertido en el defensor del campesinado, se desató la violencia política de la siguiente década, las cosas ahora eran peores, los pequeños campesinos fueron desterrados del campo. Con este acto los campesinos expulsados fueron convirtiéndose en colonos que no poseían ninguna posibilidad de comercializar sus productos.

“Así se fue poblando la región del Piedemonte, con miles de campesinos de las regiones minifundistas tradicionales, despojados de sus tierras, sobrevivientes de la lucha política, víctimas de las armas oficiales del sectarismo”<sup>49</sup>.

El campesinado al darse cuenta de que las políticas del Estado cerraban la posibilidad de un desarrollo para el sector agrario, fueron organizándose en diferentes grupos de insurgencia, conformando las guerrillas, y así mismo el Estado comenzó a tomar represalias contra estos grupos, declarando la persecución de quienes los lideraban, también ha sido claro que a través de la historia el Estado ha tratado de acabar con estos grupos, prometiendo cosas que sin duda para aquel entonces iban a calmar las protestas violentas, pero el Estado no cumplió con esas promesas y los grupos insurgentes se repartieron por todo el país haciendo mas difícil su ubicación y a la vez haciéndose mas fuertes y numerosos con respecto a sus filas.

---

<sup>48</sup> RAMIREZ, Constanza. Cultivos ilícitos y medio ambiente. Bogotá: Foro Nacional por Colombia, 1998. p.5.

<sup>49</sup> Ibid., p.6

Las reformas agrarias comenzaron a decretarse con el fin equívoco de proteger al campesinado, sin embargo, lo único que a la larga hacían era incentivar la producción de los grandes terratenientes capitalistas, lo cual consiguió que muchos más campesinos fueran abandonando sus lugares de trabajo en el campo, quedándose sin un proyecto político. Esto hizo que muchos de estos campesinos fueran absorbidos por los grupos de guerrilla que ya comenzaban a echar fuertes raíces.

En los años siguientes “La reforma agraria fue enterrada abriéndole las puertas al capital financiero que buscaba afanosamente líneas de inversión. Por esos días la Revolución Verde, impulsada por el Banco Mundial, estimulaba el desarrollo empresarial de la agricultura y el campo se volvió una promesa para los dueños del capital.”<sup>50</sup>

La despreocupación por parte del Estado con el sector agrario hizo que la agricultura campesina se deprimiera, y por lo mismo económicamente no cubriera las necesidades del campesinado. Instituciones como el DRI (Programa de Desarrollo Rural Integrado) intentaron ayudar a la economía campesina sin ningún logro porque para ese momento las importaciones de productos agrícolas habían crecido enormemente, colocando más dificultades al campesino para poder satisfacer sus necesidades y con una baja calidad de vida, la tierra se iba limitando cada vez más, logrando que el campesinado emigrara hacia el monte.

Es necesario para profundizar un poco más en el sector rural, hacer una definición del campesinado que se lo podría denominar como aquellos pequeños productores agrícolas, que trabajan para satisfacer sus necesidades y las de su familia, con sus propias capacidades y con sus raíces tradicionales o culturales muy bien afianzadas.

“El campesinado es como el conjunto de clases sociales con cuya fuerza de trabajo se hace producir la tierra de manera directa, estableciendo formas diversas de relaciones de producción, su racionalidad ha ido variando de la básica satisfacción de necesidades en la era precapitalista, al reconocimiento de la necesidad de acumular excedente, en el contexto rural”<sup>51</sup>.

El campo colombiano ha sido muchas veces trastocado por la violencia pero esa violencia ha sido generada por una serie de conflictos que son a su vez producto de muchos cambios a nivel global, esto ha formado en Colombia una serie de transformaciones en la base rural. Este sector se ha visto tocado de todas las formas posibles, en la concepción humana, los Derechos Humanos y el Derecho Internacional Humanitario se han violado, generándose así el desplazamiento

---

<sup>50</sup> *Ibid.*, p.7

<sup>51</sup> FALS BORDA, Orlando. Historia de la Cuestión Agraria en Colombia. Bogotá: Punta de Lanza, 1979. p.65.

masivo de personas a otras regiones, encontrando así más necesidades y un deterioro de la calidad de vida de toda una serie de familias.

Hoy en día la situación del sector agrario es muy crítica, en realidad los numerosos ataques a su población civil, y la implementación de cultivos ilícitos, han hecho que el campo se vaya desmembrando , parte por parte. El abandono de una cantidad grande de personas, que dejan su hogar , su trabajo, su estudio, son claros ejemplos del grave problema que vive el campo.

“No vale la pena traer a cuento las cifras estadísticas de desempleo rural, caída de la producción alimenticia, desplazamiento de seres humanos, siembras de coca y amapola e inversión ilegal. Menos aún las de guerra. Todas indican que el campo colombiano está arrasado . Como si le hubieran caído juntas y simultáneamente las siete plagas”<sup>52</sup> .

El sector rural y su población civil son los que sufren las grandes consecuencias de la situación actual de violencia que vive el país. Los grupos subversivos atentan contra la integridad de los habitantes, sus casas se ven destruidas, sus derechos se ven violados.

“Un campo , que no es agrario sino un campo de batalla, un polígono de tiro, que se lo disputan entre el ejército legítimo, las guerrillas de todos los signos, los paramilitares y los narcotraficantes”<sup>53</sup> .

Esta violencia desencadenada por los diversos conflictos que se desatan en el país, y por los atentados que sufren por parte de los grupos subversivos, hace que los campesinos tomen determinadas conductas, que aumentan el deterioro del sector rural, como por ejemplo el desplazamiento, el abandono del campo, para ir a sumarse a la pobreza y a la violencia que se vive en el sector urbano.

“La institucionalización de la violencia ha ido generando nuevas maneras de supervivencia de la población pero también ha llevado a la generación de problemas dramáticos como el desplazamiento de campesinos, que hace rato superó la cifra del millón de desplazados del campo”<sup>54</sup> .

Los diversos grupos armados, con el sin número de atentados en el sector rural, contribuyen para que el campo no se desarrolle socialmente, y además con la nueva forma de financiarse, exigiendo dinero a los campesinos de lo que produce

---

<sup>52</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES. El desarrollo del Sector Rural. Bogota: Universidad Javeriana, 1999. p.12.

<sup>53</sup> Ibid., p.18

<sup>54</sup> Ibid., p.14



la tierra, hace que económicamente el sector rural no se desarrolle. Así que la imagen de los diversos grupos armados, sean guerrilla o paramilitares queda manchada por el miedo que genera en la población rural.

Aunque el conflicto armado converge en una multiplicidad de intereses que se expresan especialmente en distintas guerras, en todas ellas la víctima principal es la población campesina. De todas maneras en el transcurso de la violencia rural en Colombia hay una lucha por territorios que se expresa de diferentes maneras según el tipo de actores involucrados. En el caso de la guerrilla es visto como una estrategia militar por dominación de territorios que lleva a una nueva guerra por parte del ejército, generalmente seguido por la intervención de paramilitares para lograr la expulsión de la guerrilla de los territorios dominados. Mientras tanto unos y otros cobran vacunas e impuestos y así llega a los procesos de desplazamiento forzoso de la población campesina<sup>55</sup>.

Hoy en día la lucha que proponen estos grupos ya no tiene sentido ideológico, por el contrario sus intereses se han centrado en el despliegue hacia territorios de ubicación estratégica para la implementación de narcocultivos, y tener una base económica que los financie.

*“ Los grupos insurgentes, han perdido el interés sobre una lucha ideológica, su finalidad hoy en día es obtener cada vez mas dominio sobre tierras que sean aptas para los cultivos de amapola y coca todo esto para tener un monopolio en el sector rural, aprovechándose de las necesidades del campesinado, supuestamente para mejorar su calidad de vida”<sup>56</sup>.*

Los numerosos cambios de que ha sido objeto el sector rural, no solo perjudica a todos los sectores regionales, sino que perjudican a todo un país, demostrándose en el poco desarrollo en el ámbito económico, político, cultural. etc.

“Como esos sistemas son los que permiten el desarrollo de un determinado tipo de sociedad, al ser transformados en el esquema de la violencia, han ido produciendo valores, organizaciones y comportamientos que les permiten ajustarse a la nueva situación, lesionando en lo más profundo la estructura de nuestra sociedad rural y por lo tanto de la nación”<sup>57</sup>.

---

<sup>55</sup> Ibid.,p.22

<sup>56</sup> ENTREVISTA con Rodrigo Betancourt, Director Plan Colombia Seccional Nariño. Pasto, 26 Septiembre de 2003.

<sup>57</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES, Op. Cit., p.24

Con la implantación de los cultivos ilícitos en la zonas rurales no solo se ha afectado el sector económico y ecológico, sino también la parte social y cultural del sector.

*La visión unilateral que hace entrever los cambios meramente económicos, que ha traído la implantación de los cultivos ilícitos, debe cambiar y formarse una visión más conjunta sobre los diferentes efectos que ha generado en la cultura y en la cosmovisión del mundo del campesinado. La implantación de los cultivos ilícitos ha provocado en el campesino el despilfarro masivo de su capital, sin medirse en sus gastos y dejando a un lado las verdaderas necesidades de él y de su familia, la masiva expansión del comercio de prostitución, alcohol y drogas ha hecho que el campo se degrade a tal punto que ya sea difícil el cambio de actividad, el hecho de observar que el campesino se da lujos en gastar su dinero en estos negocios hace suponer que su calidad de vida dentro del hogar es satisfactoria, pero la realidad no es así, prueba de esto es que al entrar al hogar se refleja lo contrario, todo esto es triste ya que se hace mas difícil la sustitución de cultivos ilícitos por los tradicionales, porque el campesino ve la rentabilidad en los narcocultivos, sin prever las consecuencias que esto le trae, como las fumigaciones y el hecho de que su tierrita se vuelva estéril, negándose así la posibilidad de progreso para toda su familia<sup>58</sup>.*

Algunas de las causas que llevaron a los campesinos a incursionar en las actividades de uso ilícito, son la baja competitividad de la actividad agropecuaria, altos costos de insumos, escasa tecnología, escasas oportunidades de comercialización, nula transformación, pésimas vías de comunicación y ausencia de infraestructura de soporte a la producción, además de los altos riesgos por condiciones climáticas.

El proceso de producción y comercialización que ha tenido el cultivo de productos ilícitos en Colombia, han tenido su trayectoria histórica ya que los procesos de territorialización y de globalización hacen que este mercado, el de la comercialización de la droga, entre en el proceso global de mercado, aunque parezca ilegal, es en si quien sustenta el vivir de diversos grupos poderosos del mundo.

“En la estructura productiva agropecuaria del país es muy importante tener en cuenta el papel que han jugado los cultivos ilícitos (coca, amapola), tanto en la

---

<sup>58</sup> ENTREVISTA con Rodrigo Betancourt, Director Plan Colombia Seccional Nariño. Pasto, 26 Septiembre de 2003.

sustitución de áreas sembradas tradicionalmente con cultivos transitorios, como la ampliación de la frontera agrícola”<sup>59</sup>.

Pero ante este fenómeno de la comercialización de la droga, se ha ido creando una cara negativa del país ante el mundo, se ha tratado de luchar contra esto pero en realidad resulta ser un mercado muy factible de comercializar.

Durante las dos ultimas décadas se ha configurado una imagen oscura de Colombia hacia el exterior, reflejada en su habilidad y capacidad para llevar a cabo el negocio de las drogas. Este fenómeno cuyo auge empezó con la marihuana en los setenta, la cocaína en los ochenta y probablemente la heroína en la siguiente década, ha marcado un largo periodo de violencia, corrupción e inconformidad social, en todos los niveles de la sociedad colombiana. Sin embargo dado el apogeo que la producción de cocaína presento en los ochentas, es esta década la que mas llama la atención a poner en evidencia el “poder”, del negocio de la cocaína en distintas esferas y la respuesta otorgada por gobiernos sucesivos en confrontar el problema<sup>60</sup>.

La expansión de la frontera agrícola con cultivos ilícitos no solo tiene un impacto negativo en las condiciones socio-políticas de las regiones afectadas, sino un impacto dramático en las condiciones ambientales puesto que se asientan en suelos frágiles de ladera o selva con el consiguiente deterioro de los recursos naturales de la zona y el impacto subsiguiente de programas de fumigación para la erradicación de cultivos ilícitos, son también las zonas en donde se proyecta la presencia de los distintos actores armados luchando por la hegemonía y el control de territorios y cultivos .La población campesina se encuentra allí en medio del fuego cruzado entre unos y otros, como actores también de dicho conflicto , pero principalmente como victimas del mismo.

El país ha sufrido grandes transformaciones, los gobiernos que han pasado crean políticas que son supuestamente para el beneficio del campo, y al terminar cada gobierno el campo solo queda más lastimado así seguidamente cada gobierno y cada política, trayendo como consecuencia el mayor deterioro del sector rural. “El abandono del Estado al sector rural, expresando en la falta de políticas claras de apoyo, para el logro de un desarrollo equitativo y armónico y a la aplicación de las políticas de apertura económica, de manera repentina y drástica, han contribuido a la desestabilización de la siempre frágil estructura rural”<sup>61</sup>.

---

<sup>59</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES, Op. Cit., p.19

<sup>60</sup> TOCANCIPA FALLA, Op. Cit.,p.16

<sup>61</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES, Op. Cit., p.16

La crisis de las instituciones políticas y gubernamentales, la falta de políticas claras con respecto al desarrollo en el sector rural han animado a distintos actores, en especial en el sector rural, a pretender hacer justicia con sus propias manos, y a querer garantizar la seguridad ciudadana con la conformación de grupos y ejércitos paralelos, que defendiendo los intereses de cuantos, lesionan en su totalidad la legitimidad del Estado y agudizan los conflictos locales y regionales.

La falta de políticas claras de apoyo a la capacidad productiva del sector rural, la corrupción administrativa en el manejo de los recursos y la inoperancia de la burocracia estatal ha hecho colapsar gran parte de la institucionalidad del sector y, hoy en día, no se percibe un horizonte claro hacia que apuntar, pues se espera que con la adopción de políticas macro económicas generales los problemas sectoriales se resuelvan mediante la vía de la ampliación de mercados<sup>62</sup>.

También se nota la participación de países poderosos en el tema de los cultivos ilícitos y el mercado de drogas, esto indica que existe interés ante los conflictos de Colombia, pero también es claro ver que todo esto es un ejemplo de la pérdida de autonomía que se sufre ante los problemas nacionales, ya que al ingresar en todo este proceso global se pasa a pertenecer o a colaborar en todo este proceso de globalización que vive el mundo hoy en día.

Es importante enfatizar acerca de los procesos de globalización que se han vivido en el mundo, el sector rural ha sido también tocado por este proceso de globalización ya que es necesario para todos los países poner a producir a todas sus regiones de tal forma que contribuyan en el proceso de globalización, así que el campo se ha visto tocado también por este proceso que sin duda va generando un sin número de flujos migratorios y el deterioro ambiental que van originando cambios en las estructuras sociales. Y las relaciones internacionales, hacen que se vayan creando nuevos procesos de producción, y por lo mismo la acumulación de capital.

La globalización puede pensarse como un proceso amplio y profundo de transformaciones en las relaciones entre sociedades, naciones y culturas que representa una nueva etapa de la economía mundial. La globalización no es lo mismo que la internacionalización por tratarse esencialmente de un proceso más profundo y fundamental consistente en la formación de una sociedad global que va atravesando fronteras entre naciones<sup>63</sup>.

---

<sup>62</sup> *Ibid.*, p.19

<sup>63</sup> GARAY, Luis Jorge. *Globalización y Crisis*. Bogotá: TM Editores, 1999. p.46

Esto hace que la globalización sea una ventaja y a la vez desventaja para el sector rural, ya que los diversos cambios originados por la globalización, permiten la competencia en el libre mercado ayudando a que la producción del campesino tenga otros horizontes, que hagan que salgan de sus tierras y de solo producir para su familia, a producir para ganar más y así satisfacer mejor sus necesidades mirando un progreso y desarrollo para su calidad de vida y de toda su familia, pero también tiene desventajas en el sentido que la competencia mundial hace que se haga un sobre uso de la tierra, destruyendo la parte ambiental, el mal manejo de los recursos para el campo hacen que se pierda el verdadero objetivo que es el desarrollo del mismo, originando así el decaimiento social, del sector rural.

En este contexto la globalización, se constituye en un proceso expansivo desde lo regional donde la forma como se asumen las dinámicas sociales, económicas, políticas y ambientales, fortalecen o deterioran la consolidación de los procesos, que permitan el aprovechamiento de las ventajas comparativas y competitivas de las regiones, en función del aprovechamiento de las oportunidades que ofrece la internacionalización de la economía y mercados presentes<sup>64</sup>.

Tratando de superar la dicotomía entre el sector , agropecuario y rural, y el papel marginal que se le asigna al sector rural en el desarrollo, se propone una nueva revaloración de lo rural sustentada en el potencial del sector para la generación de un desarrollo económico sostenible y una sociedad mas democrática y equitativa. El desarrollo sostenible, se entiende como una equilibrada balanza en donde el sector rural adquiere una protección y un progreso no solo desde lo social, sino también desde lo ambiental y económico.

El desarrollo sostenible es el área de encuentro entre Desarrollo Económico, Desarrollo Social y Desarrollo del Medio Ambiente. Tal como se puede apreciar en la figura adjunta ( Ver Grafico N° 1); los desarrollos conceptuales actuales apuntan a identificar espacios de acción y de gestión conjunta en las diferentes dimensiones.

El desarrollo sostenible se preocupa por cambiar el proceso de desarrollo como expresión clara de la búsqueda de mejores ingresos a fin de asegurar un mínimo de calidad de vida para la gente y proteger los ecosistemas y el tejido comunitario que son los que hacen en definitiva que valga vivir la vida.

Las características básicas del desarrollo sostenible son: Medio Ambiente (desarrollo que preserva los hábitat y la biodiversidad, protege los recursos hídrico y suelo, reduce la contaminación atmosférica y los cambios climáticos); Equidad Social (contribuye a un acceso y control sobre los recursos, mas justos dentro y entre

---

<sup>64</sup> CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. Pasto: Corponariño, 2002-2012,p.224.

comunidades, así como también entre géneros y los diversos grupos generacionales); Calidad de Vida (desarrollo social y económico que ayuda a la sociedad a satisfacer necesidades humanas básicas que mejora los estándares de vida respetando el medio ambiente); Futuro (asegura que las decisiones tomadas hoy y las actuales actividades humanas no perjudiquen los intereses de futuras generaciones); Participación (proceso que permite que todas las comunidades se involucren en la dinámica de crear una visión de largo plazo para la sostenibilidad); Acciones Locales y Gestión Ambiental (desarrollo de la comunidad que contribuye a la solución de problemas mediante los sistemas de gestión ambientalmente sanos)<sup>65</sup>.

La falta de recursos también es otra causa por la cual el campo se ha visto desmembrado, y por esto el campesino no mira factible seguir habitando su territorio, porque no sería conveniente, para garantizar la vivienda, ni la comida para su familia, por eso decide abandonar su tierra.

En las regiones de minifundio, donde las tierras son poco aptas, erosionadas, de baja productividad, el minifundista no puede alimentar ni educar adecuadamente a sus hijos, no tiene asistencia médica o la tiene muy restringida, ni vivienda higiénica, y formas escasas de comercializar sus productos, no tiene o tiene poco acceso al crédito y la tecnología, en tales circunstancias emigran los campesinos a las ciudades, con los consecuentes problemas para el y para los cordones de miseria o barriadas urbanas, a las cuales llega, aumentando el desempleo, la miseria, la violencia, etc<sup>66</sup>.

La vida rural debe ser un punto clave para las políticas existentes, el campo es el sector que más aporta al país, según las regiones y sus productos por esto es necesario poner mayor atención al problema del agro.

“La única forma de salir del Pantano es poner al campo a la vanguardia, trocar el modelo de desarrollo darle primacía al campo”<sup>67</sup>.

La conformación de grupos armados, y el actuar de ellos según sus criterios, origina en la población rural desconcierto e inconformidad, ya que estos grupos al implantar su poder en las regiones, imponen leyes que a la vez de favorecer al campesino lo perjudican como por ejemplo en el campo económico.

---

<sup>65</sup> Ibid.,p.230

<sup>66</sup> ESCOBAR, Op. Cit.,p. 25

<sup>67</sup> Ibid. p. 28.

Los agentes económicos se empeñan en producir en medio de un entorno institucional que no es propicio para su desempeño, y los agentes violentos, se aprovechan de la debilidad institucional de la aplicación de la ley. Como los campesinos pobres no pueden pagar los costos de transacción, generados por la violencia, no pueden adaptarse a ella, por lo tanto, tienen que abandonar sus tierras, bien sea por la venta, el abandono temporal o el desplazamiento forzoso<sup>68</sup>.

En el sector rural el desarrollo gira alrededor de la tierra ya que es la fuente de trabajo, sea para la agricultura o para la ganadería, en sí, el campesino lucha por mantener su tierra y así sacarle beneficio mas que todo para satisfacer sus necesidades diarias.

Sin embargo, hay que mirar todo el proceso de producción en general, constituido por los siguientes factores: El trabajo humano, el objeto del trabajo, los medios de trabajo (incluye la tierra), conformando estos últimos los medios de producción, los cuales a su vez, junto con los obreros y los agricultores, constituyen las llamadas fuerzas de producción. Ahora bien: las relaciones sociales en el proceso de producción de bienes forman las llamadas relaciones de producción. De estas, se originan las clases sociales, y el factor esencial y determinante que les da el carácter de tales, es la propiedad sobre la tierra. De ahí que la tierra sea básica, determinante, tanto de la distribución como del consumo, del bienestar familiar y nivel cultural-educativo del los trabajadores; o de su miseria y de las luchas sociales que ello implica<sup>69</sup>.

El sector rural esta esperanzado a que algún día se arreglen, los problemas existentes, anhelan una vida tranquila y en donde puedan trabajar, que no tengan que negarse a vivir en donde nacieron. Ese anhelo lleva también a que por medio de la parte política se generen también buenas alternativas de desarrollo.

Todos los colombianos, pero de manera especial los que dependen del sector rural, esperamos ansiosos que se cristalice la posibilidad de concreción de una agenda de paz para que pueda hacerse realidad una reactivación del sector, que permita al país recuperar el ritmo de crecimiento y desarrollo, que vuelve a ubicarlo a las puertas de un crecimiento sostenido pero con presencia del Estado en todo el territorio

---

<sup>68</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES, Op. Cit., p. 27

<sup>69</sup> ESCOBAR, Op. Cit., p.23

nacional y con la posibilidad de que todos los ciudadanos puedan vivir y producir sin temor a que sea violada su integridad física y económica<sup>70</sup>.

---

<sup>70</sup> INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES, Op. Cit., p.29



## 4. SITUACION DE NARIÑO EN EL CONTEXTO NACIONAL

Es preciso ahora adentrarse en la región de Nariño que sin duda ha vivido mucho la despreocupación y el olvido como resultado de la descentralización que se lleva a cabo en el país.

Como en capítulos anteriores se ha expresado, el Estado ha centrado su atención en ciertas regiones, que representan mayor desarrollo para el país, dejando a un lado muchas otras, ese es el caso del departamento de Nariño, que también ha sido productivamente rico en la parte agrícola, aunque hoy en día se ha visto degradado por el mal uso de la tierra y por la falta de políticas que promuevan su desarrollo y la comercialización de sus productos. Para mostrar todo esto es necesario hacer un estudio breve sobre la situación de Nariño en diferentes aspectos.

### 4.1 UBICACION

La ubicación del Departamento de Nariño, es quizá lo que ha hecho que este lugar haya sido dejado a un lado en lo referente a la aplicación de políticas que generen desarrollo en el ámbito nacional.

“Nariño está situado en el extremo suroeste del país, limita por el Norte con el departamento del Cauca, por el Este con el departamento del Putumayo , por el Sur con la República del Ecuador y por el Oeste con el océano Pacífico; el departamento está dividido en 62 municipios, 230 corregimientos, 416 inspecciones de policía, numerosos caseríos y sitios poblados<sup>71</sup>. (Ver Mapa N°1)<sup>72</sup>.”

Según el Plan de Gestión Ambiental Regional, Nariño esta dividido en 5 subregiones espaciales:

**Central:** Pasto, Tangua, Yacuanquer, Funes, El Tambo, La Florida, Consacá, Ancuya, Chachagüí, Buesaco, Nariño, El Peñol, Sandoná.

**Costa Pacífica:** Tumaco, Olaya Herrera, La Tola, Barbacoas, El Charco, Santa Bárbara, Roberto Payán, Francisco Pizarro, Magüí, Mosquera.

---

<sup>71</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Panorama actual de Nariño. Bogota: s.n, 2002. p.3.

<sup>72</sup> CORPONARIÑO. Op. Cit., p.237

**Sur:** Ipiales, Pupiales, Potosí, Aldana, Iles, Contadero, Gualmatán, Cumbal, Guachucal, Carlosama, Córdoba, Puerres.

**Norte:** La Unión, La Cruz, Albán, Colón, Belén, San Pedro de Cartago, San Pablo, San Bernardo, Taminango, San Lorenzo, Arboleda, El Tablón de Gómez, El Rosario, Policarpa, Cumbitara, Leiva.

**Suroccidente:** Túquerres, Imúes, Ricaurte, Mallama, Ospina, Sapuyes, Guaitarilla, La Llanada, Santacruz, Providencia, Samaniego, Linares, Los Andes. (Ver Mapa No. 2)

Lo anterior nos ubica en lo que es específicamente la zona nariñense, y quizá nos permita comprender por qué se afirma que el departamento se encuentra ubicado en la periferia de la periferia, pues en el contexto nacional, Colombia no es precisamente un país altamente desarrollado, es periferia en el mundo, por lo tanto Nariño, al no encontrarse tan desarrollado a nivel nacional, es periférico. Esto haciendo un poco referencia a la visión que se plantea en el estudio desarrollado por el profesor Julián Sabogal y el profesor Jesús Martínez, denominado: “Nariño Realidad y futuros posibles”<sup>73</sup>.

## 4.2 DEMOGRAFIA

Para el año 2002 Nariño presenta una población de 1'690.354 habitantes, representa el 3.85% de la población total del país, con una variación porcentual inferior a los promedios nacionales (2.5%), concentradas principalmente en las cabeceras municipales de Pasto, Ipiales, Túquerres, Samaniego y Tumaco (Ver Mapa N°. 3). Los patrones demográficos determinan que el Departamento de Nariño aún permanece dentro del fenómeno conocido como “transición demográfica”<sup>74</sup>.

Al analizar la distribución espacial de la población urbana y rural, se detecta el constante incremento que ha tenido la población urbana al pasar de una participación de 41.82% en 1995 a 44.79% en el 2002. Por el contrario la población rural ha ido perdiendo peso, pasando de 58.18% en 1995 a 55.21% en el 2002 .

Dentro de la categoría que tiene que ver con la población es preciso remitirnos o hacer referencia a los fenómenos que se han suscitado con respecto a ella. Es por

---

<sup>73</sup> MARTINEZ BETANCOURT y SABOGAL TAMAYO, Op. Cit., p. 49

<sup>74</sup> CORPONARIÑO. Op. Cit., p.239

tanto importante hablar sobre los fenómenos migratorios en términos de desplazamiento, producto de los diversos actos de violencia que desde hace unos años atrás vienen azotando al departamento, entre estos actos se encuentran los diferentes enfrentamientos que en los diversos municipios se presentan, las constantes violaciones a los derechos humanos, las sucesivas tomas, y la gran difusión de los cultivos ilícitos que han encontrado en el departamento una zona apta para su extensión.

El conflicto armado que se ha agudizado en el departamento de Nariño ha convertido a la población en objetivo militar, de esto dan testimonio las diferentes acciones dirigidas contra los ciudadanos indefensos, en su búsqueda de los diferentes territorios y sus recursos. “En este contexto se produce el desplazamiento masivo de personas que abandonan su entorno social como una manera de procurar su supervivencia esto como producto de las masacres que comienzan a producirse en Nariño a partir de 1999”<sup>75</sup>.

La Red de Solidaridad Social en Nariño en su último informe a noviembre 15 de 2000 reporta que en 39 municipios del Departamento de Nariño, hay personas y familias desplazadas. Un total de 2.714 familias para un total de 10.976 personas en el Departamento, el municipio que más personas tiene es Pasto con 5.924, Taminango con 1.320, Samaniego con 1.226, Tumaco con 526, Córdoba con 392, Ipiales con 366, Ospina con una familia desplazada para dos personas<sup>76</sup>. (Ver Mapa N° 4).

Los principales municipios expulsores son Leiva, Policarpa, La Victoria (Corregimiento de Ipiales), El Rosario, La Cruz, Tumaco, Barbacoas, Belén, Potosí y Córdoba y por conflicto armado son desplazados de los municipios de Santacruz, Belén, y Barbacoas. (Ver Mapa N° 5).

En los Departamentos de Nariño y Putumayo, la disputa por el control territorial y los cultivos ilícitos, entre grupos insurgentes y de autodefensa, ha causado en los últimos dos años un aumento significativo de víctimas del conflicto.

Según la Red Nacional de Información de la Red de Solidaridad Social, entre enero de 2000 y junio de 2001, 8.353 personas han sido expulsadas de los municipios de Putumayo (un promedio de 693 personas desplazadas mensualmente) y 656 personas de municipios de Nariño (un promedio de 54 personas al mes).

---

<sup>75</sup> PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA OBSERVATORIO. Op.Cit., p.10.

Mediante diversas estrategias y métodos para seguir vinculando a la población civil en la lucha armada, los grupos armados consolidaron el desplazamiento forzado como un medio para ganar territorios útiles a sus propósitos. De esta forma, el desplazamiento sigue siendo un efecto del conflicto armado pero, con frecuencia creciente, constituye en sí mismo una estrategia de guerra.

### **4.3 CULTIVOS ILICITOS EN NARIÑO**

El problema de los cultivos de coca y amapola ha trascendido los límites fronterizos hasta constituirse en un fenómeno de orden mundial con repercusiones a nivel regional, estas repercusiones se manifiestan dentro de las estructuras básicas de cada comunidad, donde el fenómeno, unido a la expansión de los grupos insurgentes genera y ha generado específicamente en el departamento de Nariño, una dinámica que corresponde a la economía propia de los cultivos ilícitos.

Es de suma importancia dar a conocer los planes que el gobierno, a nivel Departamental, piensa llevar a cabo, con respecto a la situación de violencia que se desata en la región sur del país, enmarcando dentro de este al Departamento de Nariño. Todo esto pensando en el mejoramiento productivo y social del sector rural, y ante todo para convertir al campo en el lugar que todos pensamos ver, un lugar de paz ,seguridad, que brinda descanso y ante todo de progreso. A pesar de esto, es importante tener en cuenta que las políticas para el sector agropecuario han existido, sin embargo nunca han sido un verdadero incentivo para el campesinado, su mejoramiento de la producción y de su calidad de vida, por esto se supone que es el empeño en continuar vinculados con la economía de uso ilícito.

Para el caso de Nariño, se observa que ha dejado de ser sitio de refugio para los grupos guerrilleros y se ha convertido en un escenario estratégico para la producción de cultivos ilícitos en especial la amapola, por su ubicación geográfica estratégica, su diversidad climática y en especial por su cobertura vegetal, que permite el camuflaje de los cultivos como laboratorios.

La amapola es una planta mediterránea identificada por los griegos, quienes iniciaron el estudio de sus propiedades medicinales, al extraer de sus bulbos el opio que se transforma a través de un proceso en morfina y posteriormente en heroína, narcóticos conocidos desde hace 2500 años por sus poderes analgésicos. El opio se utilizó antiguamente para los resfriados y la disentería, para disminuir la ansiedad y el insomnio y los dolores, para la cura de glaucoma y de la irritación del los ojos. Los occidentales se apropiaron de algunos de sus usos medicinales y desarrollaron su comercialización.

Como cultivo de uso ilícito fue introducido a Colombia a finales de los años 80, por los narcotraficantes de coca, aprovechando los sistemas

de transporte y los canales de comercialización empleados en el negocio de la cocaína, posteriormente, la “colonización amapolera” se ha estimulado por razones de orden económico y social como: la marcada desproporción en la tenencia de la tierra, con persistencia del fenómeno latifundio – minifundio, que se agudiza permanentemente y da lugar a la intensificación de la violencia, la crisis de la agricultura tradicional frente a la penetración de narcodineros para financiar y proveer de insumos y equipos a los campesinos de la región, que ven en el cultivo de amapola la posibilidad para enfrentar la crisis, la dinámica económica provocada por esta “industria” atrae grupos enteros de población, especialmente de jóvenes, produciendo una cultura y unos valores basados en la consecución de dinero fácil y en el enriquecimiento rápido y a cualquier precio, que han absorbido amplios sectores de la población.

El uso ilícito del cultivo de amapola se refiere a las diferentes etapas de la cadena productiva como son: la producción a gran escala, el procesamiento, es decir, cuando se extrae de la planta los alucinógenos o estimulantes, el tráfico o comercio ilegal que se establece entre el productor o distribuidor y el consumidor y el consumo o empleo voluntario de una o varias sustancias derivadas<sup>76</sup>.

Según los datos suministrados por la Universidad de Nariño, más del 50% de los municipios de nuestro Departamento están afectados por la presencia de cultivos de uso ilícito, aproximadamente el 29.4% de éstos cultivan amapola y el 22% coca, cubriendo una extensión total de 4.197 hectáreas, de las cuales 1597 son de amapola y 2600 de coca. (Ver Cuadros N°. 2 y 3) y (Mapas N°. 6, 7 y 8). En tanto que otras fuentes de información, como la Dirección General de estupefacientes hablan de 7.646 hectáreas de coca y 1.649 de amapola en el año 2002 y la Gobernación de Nariño, a través de la Secretaría de Agricultura y Medio ambiente, reconoce aproximadamente un total de 6.000 hectáreas, determinando áreas potenciales susceptibles de dichos cultivos.

Es importante diferenciar los tipos de personas que se involucran dentro del proceso de producción de los cultivos ilícitos; por un lado se encuentra el campesino quien es incentivado a entrar en esta economía por las limitaciones que encuentra para comercializar los cultivos tradicionales, su objetivo al entrar en esta economía ilícita es meramente de supervivencia; por otro lado tenemos a quien se encuentra atraído por un afán de enriquecimiento, este financia o cultiva las siembras.

---

<sup>76</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL LA CRUZ NARIÑO. Esquema del plan de desarrollo del municipio del La Cruz, Nariño: La Cruz Nariño , 2001-2004.p.20.

En la primera mitad de los años 90s se da en el departamento de Nariño un auge significativo de los cultivos ilícitos, en especial el cultivo de la amapola, es cuando comienza a verse perturbada la relativa paz que caracterizaba al departamento. El cultivo de la amapola trajo consigo perturbaciones negativas en la estructura agraria, y a nivel social, esto se debe a que los campesinos vendían sus tierras a personas que llegaron de otros lugares a sembrar amapola. Los campesinos que vendían sus tierras, afrontaron una difícil situación, situación que se vio reflejada en el agravamiento del desempleo y la delincuencia en Pasto.

“Finalmente cabe anotar que dentro de los procesos de los cultivos ilícitos existe toda una cadena que va desde el productor, el comerciante, el procesador de drogas, actores armados que luchan por el dominio de zonas, y otros; por lo cual la complejidad del problema hace pensar más que nada en sistemas de erradicación voluntarias y manuales, evitando las fumigaciones que han dejado a gran cantidad de familias de pequeños productores sin medios de subsistencia y han afectado gravemente la integridad de los sistemas naturales y de la economía regional. Por ello se requiere implementar sistemas de monitoreo sobre impactos ambientales ocasionados en ecosistemas de importancia vital”<sup>77</sup>.

#### **4.4 PRESENCIA DE GRUPOS ARMADOS**

El Departamento de Nariño, se ha convertido en una zona importante y considerable en el estudio del conflicto armado. A partir de los años noventa, el conflicto armado y la presencia de grupos al margen de la ley se comienzan a percibir con mayor intensidad. Los primeros grupos insurgentes procedentes del Putumayo y Cauca, se han establecido donde la presencia del Estado es casi inexistente, allí se instalaron los traficantes y los grupos paramilitares. Y precisamente con esto concuerda la producción de cultivos de uso ilícito.

En el año de 1988 hace presencia el 29 frente de las FARC que tiene como áreas de acción la frontera con El Ecuador, sectores de Lago Agrio, San Miguel y Sucumbios, posteriormente se trasladan a Leiva, El Rosario, Cumbitara, Policarpa, Samaniego, El Tambo, El Peñol, San Bernardo y La Cruz. Otro frente domina los frentes de la frontera La Victoria (Ipiales, Potosi y Puerres); luego estos frentes se desplazaron a la Costa Pacífica.

Otro grupo insurgente que actúa en nuestra región es el ELN que penetró por el norte y oriente. El sector de Tumaco y Barbacoas al igual que Cumbal, Guachucal, Pupiales, Funes y Guaspud son dominios del grupo Comuneros del Sur<sup>78</sup>.

---

<sup>77</sup> CORPONARIÑO. Op. Cit., p.243

<sup>78</sup> CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2002-2012.

Hoy en día más del 50% de la población nariñense se encuentra bajo el dominio de los grupos paramilitares y guerrillas, tanto de Las FARC, como del ELN, los cuales a su vez, como se expresó anteriormente, corresponden con la ubicación de cultivos de uso ilícito, además de que han generado otra problemática en el departamento a nivel de pérdida de identidad, las personas giran alrededor de una falsa economía, ocasionando procesos de colonización, desplazamiento de las comunidades que en su afán de buscar dinero fácil, ofrecen sus servicios como raspachines en diferentes municipios del departamento, se presenta una pérdida de los valores culturales de cada municipio (Ver Cuadro N° 4 y Mapa N° 8 y 9).

Todo lo anterior nos permite afirmar que el departamento de Nariño se ha convertido en un escenario de guerra, ha cedido paso a la violencia y a la descomposición social, donde grupos armados asesinan, masacran, desplazan comunidades, bloquean vías; agrediendo y violando los derechos humanos. Todo esto, fruto del modelo de desarrollo imperante y los efectos derivados del abandono del Estado Central a la región, se ha generado acentuación de las desigualdades sociales, aumentando la precariedad de nuestra economía, con lo cual las desigualdades sociales continúan acentuándose.

El departamento de Nariño no escapa de las diversas estrategias que usan estos grupos armados, con el objetivo de seguir avanzando en la búsqueda de control de territorios, prueba de esto, además de muchas más, son las intimidaciones que se realizan contra funcionarios públicos, educadores, médicos, alcaldes, Quienes se ven obligados a abandonar sus cargos por temor a perder su vida, como consecuencia de las amenazas que reciben por parte de los grupos en mención.

La situación nacional, en este respecto es alarmante, vale por tanto la pena referirnos a este punto antes de terminar el estudio breve de la problemática de Nariño frente al incremento del conflicto armado, y sus consecuencias inmediatas sobre la dinámica del departamento en general.

A todas estas el País y el especial el Departamento de Nariño atraviesan también por una grave crisis de institucionalidad. La falta de gobernabilidad y la debilidad de la presencia del Estado en grandes sectores del territorio nacional y departamental, han provocado de parte de los ciudadanos, un sentimiento de apatía y la falta de credibilidad, en las instituciones, tanto de orden nacional como regional y local.

## 5. LA CRUZ: ESTRUCTURA Y VIOLENCIA

### 5.1 RESEÑA HISTÓRICA<sup>79</sup>

**5.1.1 Asentamiento primitivo.** El pueblo de La Cruz se reseña desde principios del siglo XVI, pero se desconoce sobre la población indígena que se asentó en la región, se sabe que en los alrededores de La Cruz, una comunidad llamada CHINCHA, la cual no figura en las listas de topónimos de las crónicas o documentos de la conquista y colonia. En fin el área de La Cruz, perteneció al territorio Quillasinga del camino a Almaguer (1558 -1559 aprox.) y que se extendió hasta los límites con el Cauca en inmediaciones del Río mayo.

**5.1.2 Fundación.** Acerca de la fundación de La Cruz, el presente estudio, toma como hecho cierto lo investigado por el historiador Jorge Buendía Narváez, quién atribuye la fundación de La Cruz al capitán Juan de Ampudia y Pedro de Añazco, quienes actuaron por orden de Sebastián de Belalcazar, Gobernador de Popayán, en septiembre de 1.535, para lo cual expidió un decreto para deslindar el territorio jurisdiccional del cabildo de Popayán.

**5.1.3 Creación.** La Cruz, hizo parte de la Provincia de Caldas hasta 1.904, luego perteneció a la Provincia de Juanambú, hasta el año 1.907, cuando mediante decreto N° 1067 de treinta de agosto de 1.907, el Ministerio de Gobierno creó la Provincia y Circuito judicial de La Cruz del Mayo, con La Cruz como su capital. El 24 de abril de 1908 por ordenanza departamental N° 459 se crea el municipio de La Cruz conformado por las regiones de Tajumbina, San Gerardo, Escandoy y La Estancia.

### 5.2 UBICACION ACTUAL

El municipio de La Cruz se encuentra ubicado en la cordillera andina centro oriental, al nororiente del departamento de Nariño, a 100 Km. de la ciudad de Pasto, entre los 2.100 y 4.150 msnm, limita al norte con los municipios de Colón - Génova y de San Pablo; al occidente con el municipio de Belén, por el sur con los municipios de Las Mesas, San Bernardo y Tablón de Gómez y por el oriente con el municipio de Santa Rosa – Cauca, las coordenadas 01°36'17" latitud Norte y 76°58'27" Longitud Oeste. El municipio cuenta con un área aproximada de 23.500 Hectáreas (ver Mapa N° 10).

---

<sup>79</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ. Plan de desarrollo municipio de La Cruz Nariño. La Cruz : Alcaldía Municipal,2003-2005.p.280.



### 5.3 MARCO DE LA VIOLENCIA Y EL CONFLICTO ARMADO

El municipio de La Cruz Nariño hace parte de la Ecorregión Estratégica Nacional Macizo Colombiano, en la cual “convergen en el Macizo Colombiano siete departamentos, seis Corporaciones Autónomas Regionales y ochenta y un municipios, además poseen injerencia, dentro de las actividades propias de su gestión, la Unidad Administrativa Especial de Parques Nacionales Naturales – Uaesppn, el Instituto Colombiano de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales - Ideam y la Corporación del Río Grande del Magdalena, Cormagdalena. Se caracteriza esta región por encontrarse en ella cuatro parques nacionales, dos Santuarios de Fauna y Flora, dos reservas forestales protectoras y un sinnúmero de áreas para la protección de microcuencas que abastece acueductos municipales. Nace en la ecorregión la estrella fluvial más importante del país, de donde discurren las cuencas de los ríos Magdalena, Patía, Saldaña y Cauca, de gran importancia para la región andina y las cuencas de los ríos Caquetá y Putumayo hacia la Amazonia, cuencas que bañan extensas regiones del país.

Esta Ecorregión está delimitada así: latitud Norte de 04° 16' 08" (Municipio Sevilla en el departamento del Valle del Cauca) y al sur 01° 08' 56" (Municipio de Mocoa en el Departamento del Putumayo); Longitud Oeste 75° 14' 35" (Municipio de Rovira en el Departamento del Tolima) hasta el extremo occidental 77° 07' 05" (Municipio de San Pedro de Cartago, Departamento de Nariño), con una extensión aproximada de 42.347 Km<sup>2</sup>.

Como municipios del núcleo se señalan:

- ◆ **CAUCA:** Timbío, La Sierra, La Vega, Almaguer, San Sebastián, Santa Rosa, Bolívar, Toribío y Sotará.
- ◆ **NARIÑO:** San Pablo, La Unión y **La Cruz**
- ◆ **HUILA:** San Agustín, Isnos, Saladoblanco, Oporapa, La Argentina y La Plata.

Los municipios que hacen parte de influencia directa son: 11 del Cauca, 6 de Nariño, 5 del Putumayo, 2 de Caquetá, 9 del Huila y 3 del Tolima; a este respecto es necesario mencionar que la propuesta presentada como “ El Macizo Colombiano y su Área de Influencia Inmediata” suma a los anteriores, once nuevos municipios, así: 4 del Cauca, 4 del Huila, 3 del Tolima y 6 de Nariño<sup>80</sup>.

La Cruz se encuentra en su ubicación conformando un corredor estratégico, del cual se han apropiado territorialmente los grupos subversivos, ya que les permite comunicarse de forma casi inmediata con diversos departamentos entre los que se

---

<sup>80</sup> MINAMBIENTE. Ecorregión Estratégica Macizo Colombiano. Bogotá: Sn , 2.003. Pág. 5.

cuentan, el departamento del Cauca y el departamento del Putumayo, mas directamente, de ahí su expansión siguiente hacia otras partes del territorio colombiano.

Las primeras incursiones de los grupos armados específicamente la guerrillas, se presentan por los lados del nororiente del departamento de Nariño, entre los municipios que se encuentran ubicados estratégicamente encontramos el municipio de La Cruz, escenario de múltiples actos de violencia por causa del conflicto armado. La ubicación corresponde al macizo colombiano de donde se rescata también la presencia de grupos al margen de la ley, que han generado unos de los más altos índices de violencia en el país.

La Cruz en relación a otros departamentos del norte de Nariño, presenta una movilidad con respecto a los ataques de que ha sido objeto por parte de grupos subversivos, más comúnmente de las FARC, ya que éstas tienden a indicar su decisión de extender su presencia en diferentes municipios, para lo cual ha dado primacía a los ataques contra las poblaciones y a los puestos de policía. Con esta tendencia las FARC han logrado avances territoriales muy significativos, obviamente el asentamiento territorial los pondría en evidencia y en punto de ataque para la Fuerza Publica (Ver Cuadro N° 5 y Mapas 11, 12,13).

La evolución del accionar armado de la insurgencia en el macizo, permite establecer que entre 1990 y el año 2000, 4% de las acciones más recurrentes en el conflicto interno se realizaron en esta región, la mayoría de estas acciones fueron protagonizadas por las FARC y además de las 510 acciones armadas registradas en el macizo, 26% se produjeron en el Cauca 19 % en Tolima, 18% en el Huila, 15% en Caquetá, 12% en Putumayo y 10 % en Nariño<sup>81</sup>. (Ver Mapa N° 14).

Las FARC han logrado avanzar sobre Nariño y en consecuencia en el nororiente del departamento, pese a esto han tenido que enfrentarse ante las mejoras de las Fuerzas Armadas en el campo operativo y de inteligencia y el creciente acecho de los grupos de autodefensa. La Fuerza Publica en el propósito de impedir el avance de las FARC sobre el territorio con los reiterados ataques a la Policía y las constantes amenazas contra los alcaldes, ha contribuido para que el conflicto y específicamente los enfrentamientos entre estos dos actores del conflicto se agudice, todo esto se manifiesta en el creciente numero de ataques armados registrados entre 1998 y 2002. (Ver Cuadro N° 6 y Gráfico N° 2).

Hay indicios que sustentan la presencia de los grupos subversivos específicamente las guerrillas, en el municipio de La Cruz desde 1991, sin embargo hasta este momento, las incursiones armadas solo se asociaban a casos esporádicos, esto indicaba la exploración del territorio por parte de estos grupos;

---

<sup>81</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL LA CRUZ Nariño. 2001-2004. Op.,Cit. p.168.

al mirar que esta región estaba ubicada en una zona estratégica, comienza a desatarse los sucesivos ataques a la población, por la lucha y cubrimiento del territorio cruceño.

El cuadro nos muestra un panorama de la situación que se vivió en el municipio en el periodo 1998-2002, en este periodo la guerrilla desarrolla las mismas acciones que ha venido realizando en el resto del país, su estrategia es irse acercando más a los cascos urbanos, y así poder debilitar a la fuerza pública sacándola e imponiendo su poder ante la población civil. La Cruz fue en este periodo varias veces atacada por los grupos guerrilleros, más comúnmente las FARC, este grupo a través de sus ataques intentaba debilitar a la fuerza pública, pero esta siempre respondía en sentido de proteger el municipio de La Cruz, en la última toma que se llevó a cabo el 15,16,17 de abril del 2002, se muestra claramente la intención de acabar con la fuerza pública, destruyendo el Bunker, pero la respuesta de la policía fue de no dejar por ningún motivo que se tomaran el pueblo.

*El ejército llegó cuando todo había pasado, sin embargo los valerosos policías trataron de contener el ataque, primero estuvieron tratando de defender a toda la población, pero después, como los guerrilleros que participaron en esta toma eran muchos, tuvieron que replegarse y por último tuvieron que hacerle resistencia en el comando, frente al hospital, la guerrilla no los pudo desalojar, a pesar de que los señores guerrilleros les solicitaron que se rindieran<sup>82</sup>.*

Los grupos de insurgencia, especialmente la guerrilla de Las FARC, al pasar del tiempo han adoptado diferentes medidas o diferentes tácticas para penetrar en los diferentes municipios del país, y ampliar mucho más su presencia armada, en este sentido su presión se ha marcado en zonas alejadas del centro del país, pero también se ha fortalecido militarmente hasta el punto de pretender sacar a la fuerza pública de los municipios y esto se ha visto en diferentes municipios del departamento de Nariño.

...La estrategia de las FARC permitiría desvirtuar un viejo mito de la presencia subversiva en las zonas, la cual ha sido frecuentemente explicada, y desde hace muchos años, como consecuencia de la "ausencia del Estado", que es suplida por la guerrilla. La estrategia descrita, permitiría afirmar que la expansión de la guerrilla se da cuando se "saca al Estado de una región, situación que le permite reafirmarse como grupo hegemónico. Es de notar que esta estrategia de expulsión de la Policía aplicada en el Macizo es entendida por las FARC, además

---

<sup>82</sup> ENTREVISTA. Con Jorge Burgos, fiscal Municipio de La Cruz. La Cruz 7 de Julio de 2003.

como un paso que impide o limita la presencia de los grupos de autodefensa en estos municipios<sup>83</sup>.

Seria interesante relacionar la situación de conflicto armado que se vivía para aquel entonces en La Cruz con el resto del país y la administración del Presidente, éste en todo su plan de gobierno se comprometía a obtener la paz en Colombia por medio de mesas de negociación con los grupos al margen de la ley. Se puede apreciar que la voluntad del gobierno de Andrés Pastrana era , justamente conseguir la paz para el país, y se rescata el esfuerzo que tuvo y la disposición para lograr conversar con los grupos armados, con el fin de conseguir su propósito. Logró entablar conversaciones con las guerrillas de Las FARC y del ELN, pero el grupo de los paramilitares se mantuvo al margen de estas conversaciones, simplemente ellos dieron a conocer su posición argumentando que su desmovilización iría a la par con los resultados que generen las conversaciones entre la guerrilla y el gobierno. En el municipio de La Cruz, el avance de la ocupación de territorio por parte de las guerrillas, se da a la par con la ocupación de territorio también por parte de los grupos paramilitares, sin embargo en la tabla solo se mencionan las incursiones de las guerrillas, que son quienes realizan los tipos de acciones que ahí se mencionan, como ataques a estaciones de policía, daños a instalaciones del Banco Agrario, en cambio los paramilitares lo que hacen es ajusticiamiento a personas, con lista en mano, sindicándolas de auxiliadoras de la guerrilla. Además es importante dar a conocer la comparación de la intensificación del conflicto armado en el país en relación con el departamento de Nariño, lo cual explica en gran medida lo anterior (Ver Gráfico N° 3 y Mapa N° 15).

Los innumerables hechos terroristas de que ha sido objeto la población de la Cruz no solo en este lapso de tiempo sino desde mucho mas atrás, indican las diversas formas de violación a los derechos humanos y al Derecho Internacional Humanitario, esto como respuesta a los diversos actos de terrorismo ya que los grupos subversivos, necesitan mantener su influencia sobre los territorios en donde se centra la población.

Llama la atención, la relación entre el incremento de los homicidios, el escalamiento de conflicto armado y el desarrollo de la pugna entre los grupos al margen de la ley , lo cual se expresa en enfrentamientos directos entre guerrillas y autodefensas, asesinatos selectivos y masacres.

En el gráfico y mapa adjuntos se representa dos perspectivas utilizadas, de las cuales se deduce que la mayor intensidad de la violencia homicida observada es a partir de 1999 en once de los sesenta y dos municipios de departamento, corresponde a escenarios que al mismo tiempo han experimentado el

---

<sup>83</sup> VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Conflicto armado, regiones, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario 1998-2002. Bogotá. p.171.

escalamiento del conflicto armado. Así mismo, en las tablas se muestra que el aumento de los homicidios indiscriminados corresponde con el incremento de la muertes producidas por los actores organizados y de otra parte que Nariño es uno de los departamentos en los que se puede apreciar la tendencia ascendente en las muertes violentas (Ver Gráfico N° 4 y Mapa N° 16).

#### **Municipios con las tasas de homicidio cercana a la nacional (1999-2001)**

Superior a la tasa nacional: San Lorenzo San Pedro de Cartago
Apenas por debajo de la tasa nacional: <b>La Cruz</b> Potosí

#### **Municipios donde se concentra el 70% de los homicidios (1999-2001)**

Albán (San José) Chachagui Iviles <b>La Cruz</b> Mallama Puerres Roberto Payan} San Lorenzo San Pedro de Cartago Santa Bárbara (Iscuandé)
--

La competencia es el fin de los actores armados por sus avances territoriales y por impedir el mayor poder territorial entre ellos, es lo que lleva a cometer los asesinatos selectivos y los homicidios indiscriminados, con todo esto se implanta el terror en la población, ya que ellos no dejan iniciativa de poder defender y como fin los hacen unirse a ellos.

La situación actual del Municipio de La Cruz es totalmente diferente a lo que se percibía a comienzos de los 90. A partir del 1999 se empezó a desarrollar la intensidad del conflicto armado, con todas sus manifestaciones de violencia, las principales causas no son tanto las insatisfechas condiciones socioeconómicas del

municipio, sino el alto crecimiento de los grupos guerrilleros, la reciente irrupción de las organizaciones de autodefensas y su desarrollo de los cultivos ilícitos.

*El municipio de La Cruz ha sido víctima de incursiones guerrilleras desde 1992, cuando en enero 23 del mismo año hubo una toma que dejó nefastas consecuencias tanto en lo institucional como en lo social, de ahí en adelante se pueden contar, casi cada año, una incursión de cualquier naturaleza, como son retenes, como son asaltos al Banco Agrario, hasta llegar a la del año pasado que ha sido una de la mas grandes ocurrida en Colombia*<sup>84</sup>.

## **5.4 CONTEXTOS Y CONFLICTO ARMADO**

Es importante enfocar la atención sobre el componente económico del municipio de La Cruz, el cual corresponde a la las actividades que se llevan a cabo. En este sentido es conveniente referirse a dos tipos de contextos en los cuales se desarrollan las diversas actividades.

**5.4.1 Contexto Rural.** El municipio de La Cruz se caracteriza por el desarrollo de la economía campesina, en donde “los recursos del capital son muy limitados, la estrategia económica es la autoexplotación de la mano de obra familiar no remunerada sin poder lograr un proceso sostenido de acumulación de capital...se produce para el autoconsumo y se practica un intercambio simétrico entre productores en condiciones similares”<sup>85</sup>.

Así pues, el productor es propietario de los medios de producción, se trabaja con herramientas rudimentarias de carácter primitivo, no se presenta el uso de tecnología apropiada para la explotación de la tierra esto hace que exista una baja productividad y por consiguiente bajos ingresos a nivel familiar como individual.

A esta definición corresponde la economía campesina del municipio de La Cruz, los trabajos se realizan con mano de obra familiar, los hombres desarrollan labores como “arada, rastrillada y control de plagas y enfermedades, empaque y transporte de productos, la mano de obra femenina e infantil se utiliza en labores como siembra, cosecha y cuidado de animales”<sup>86</sup>.

---

<sup>84</sup> ENTREVISTA Con Giovany Ledezma. Alcalde Municipio de La Cruz. 8 de Julio de 2003.

<sup>85</sup> CEPAL. Clase y cultura en la transformación del campesinado: En Revista de la CEPAL. Bogotá N° 16 ( 7 de Octubre del 1982). p.156.

<sup>86</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL LA CRUZ NARIÑO. 2001-2004. Op., Cit. p.47.

En el municipio de La Cruz no existe dentro del proceso de producción, un tipo de tecnología desarrollada, en gran medida a esto puede deberse los bajos rendimientos que se presentan.

Para efectos de esta investigación es importante remitirnos a la información sobre los productos agrícolas que se cultivan en el municipio y al mapa que presenta la división política del municipio (Ver Mapa N° 10 y Gráficas 5,6,7,8,9,10).

En el semestre A de 1997 se puede apreciar la producción de diferentes cantidades de productos tales como: arveja, cilantro, papa, trigo, ulluco, fríjol voluble, maíz anual, brevo, curuba, cebolla junca, tomate de árbol, los cuales han implicado para el municipio ingresos de tipo económico, a la vez que han implicado para el agricultor remuneración que le permite mantenerse en un nivel de vida aceptable, pues como ya sabemos la producción campesina no goza de un buen desempeño en el departamento, incluido el municipio de La Cruz.

En el semestre B del mismo año se aprecia un bajón en la cantidad de los cultivos, es así como ya no se presenta el cultivo de cilantro, ulluco y curuba, lo cual se puede asociar con diferentes causas: variación climática, tiempo de siembra para estos cultivos y a la incursión de los grupos armados con la economía de los cultivos de uso ilícito que pone al campesino en la encrucijada del cultivo de éstos.

De 1998 al 2002 se puede observar que los cultivos tradicionales se van perdiendo, cultivos como el cilantro, brevo, curuba, tomate de árbol, ya tienden desaparecer de la economía cruceña. Puede ser producto de muchos factores, el climático influye mucho en la medida en que ha azotado al país durante los últimos años, fenómenos que también se sintieron en el municipio y afectaron la economía en cuanto a la producción de algunos de estos productos. Otro elemento de gran importancia está dado por la dificultad que enfrentan los productores campesinos para sacar muchos de los productos al mercado, pues la precariedad de las vías impide la efectiva oferta de los productos además que incide en la calidad del mismo, pues el recorrido que deben hacer para llegar al mercado es largo y no precisamente bajo condiciones óptimas.

*Hay una necesidad importantísima para la región... es lo de la vía, desde mucho tiempo atrás se hace la promesa de la pavimentación, en verdad yo creo que La Cruz y todos los pueblos que están en este ramal de la carretera, merecemos una atención especial del gobierno, si se quiere que se acaben los cultivos ilícitos, si se quiere que la gente vuelva a sembrar, y que haya un comercio grande, hay que mejorar esa vía, porque es transitable, pero hoy en día los tiempos ameritan que La Cruz y todos los pueblos tengan un mejor trato en ese sentido<sup>87</sup>.*

---

<sup>87</sup> ENTREVISTA Con Rene Ordóñez, Rector de la Normal del Municipio de La Cruz. 8 de Julio de 2003

Posterior a esto, es importante anotar que una de las principales causas de la baja en la producción agrícola, con el abandono de ciertos cultivos, es la vinculación de el municipio en la economía de los cultivos ilícitos: la amapola. Pese a que la producción de la amapola data de ciertos años atrás, no es posible establecer claramente, mediante una fuente precisa, datos que nos permitan comparar cómo ha sido su expansión por la región año tras año, sin embargo sí es posible hacer referencia a la producción de este cultivo en el municipio de La Cruz, por medio de la información que se ha consignado en el plan de desarrollo del periodo 2001-2004. Así mismo, nos brinda información al respecto, el acercamiento con diferentes pobladores del municipio quienes comentan la experiencia, del cambio que se ha percibido en la dinámica de los corregimientos, y por ende del municipio.

Un estudio adelantado por la secretaria departamental de agricultura de Nariño, hace prever que los cultivos de coca y amapola en el departamento de Nariño cada vez se están incrementando más, dentro de este estudio se hace referencia al municipio de La Cruz, (Ver Mapa N° 17), donde se puede apreciar las áreas en las cuales hay cultivos de amapola, y otras áreas potenciales donde posiblemente se cultivará. Este corresponde a un mapa hablado, se realizó con base en los comentarios dados por los mismos pobladores quienes daban a conocer los lugares donde se había observado acondicionamiento del terreno para este fin.

Uno de los corregimientos en los que más se ha sentido el incremento en el cultivo de amapola es en el corregimiento de Tajumbina, el cual se había caracterizado por ser un gran productor de cebolla, y hoy en día es el lugar donde se refugian los guerrilleros de las FARC, quienes tienen allí el control sobre la producción del cultivo.

- **Cultivo de Amapola.** En el municipio de La Cruz el cultivo de amapola está cobrando fuerza de ahí que algunas áreas en donde anteriormente el fuerte era el cultivo de cebolla, arveja, cilantro, ulluco, arracacha, frijol, batata, hortalizas, papa y algunos frutales, están siendo ocupadas por este nuevo cultivo; en el caso del maíz, este se está trabajando en asocio con amapola en total se tiene un área aproximada de 96 has sembradas de este cultivo de uso ilícito.

Por otro lado, se tiene que el avance de este cultivo ha sido la causa fundamental de la devastación de las cordilleras, destruyendo las zonas boscosas de amortiguación y los páramos de manera irreversible. Los amapoleros dotados de recursos económicos y tecnológicos modernos, destruyen el bosque primario sin respetar cabeceras ni cauces de ríos y quebradas. Para sembrar una hectárea de amapola se tumban 2.5 hectáreas de bosques, mientras que el bosque plantado para recuperación es mínimo.

Con la amapola se tiene el desabastecimiento de productos agrícolas de consumo inmediato a nivel local, es decir los productores por dedicarse al cultivo ilícito,



dejan de generar los productos que autoabastecían el mercado local y a cambio los consumidores han tenido que comprar productos agrícolas provenientes de otros municipios, encareciendo la canasta familiar y el transporte, así mismo, productos como la cebolla, la arveja, cilantro, arracacha y el tomate de mesa que tenían ganado un mercado en municipios vecinos como San Pablo, Belén, Génova, San José y en municipios de otros departamentos como Cali y Popayán, lo están perdiendo porque no producen las cantidades demandadas. La producción lechera también se ha visto disminuida por este factor.

Un efecto grave de la proliferación amapolera repercute sobre los recursos naturales, puesto que grandes cantidades de bosque y páramos han sido destruidos para su siembra, perjudicando especies que contribuyen a la formación de colchones de agua, fuente de aprovisionamiento de los ríos y quebradas que abastecen el municipio, así mismo, la utilización de fertilizantes de amplio espectro contaminan las fuentes de agua, el suelo y el aire.

Por otro lado, empiezan a surgir conflictos, puesto que la economía de cultivos de uso ilícito además de explotar a los campesinos que siembran, afecta a toda la población, la conciencia social se “narcotiza” y la política empieza a ejercerse de acuerdo con los intereses del narcotráfico y los organismos de representación popular quienes desarrollan discursos en contra de las políticas antidrogas. En este sentido, empiezan a aparecer nuevas formas de “justicia” como la desaparición forzosa y el ajusticiamiento que permitan manejar las relaciones de poder establecidas por el narcotráfico, así mismo los frentes de poder se han multiplicado: guerrilla y narcotráfico, esta asociación, en lugares aislados, en donde la presencia del Estado es débil se han creado escenarios de grave conflicto en donde se juega uno de los más caros valores de la nacionalidad: la unidad territorial. Un aspecto que permite visualizar el inicio de estos conflictos es la existencia de comerciantes de objetos inútiles, de juegos de azar, prostitución y familias enteras atraídas por la ilusión de enriquecerse en poco tiempo (Ver Cuadro N° 7).

La producción promedio por hectárea sembrada de amapola es 18.000 gramos en tres rayadas y el precio de venta al productor asciende a \$600 (seiscientos pesos) el gramo, para un ingreso bruto de \$10.800.000 (diez millones ochocientos mil pesos), por lo tanto la utilidad neta del productor es de \$7.984.760. teniendo en cuenta que el cultivo necesita un período de cinco meses desde el momento de su instalación hasta la última recolección, el productor tendría una utilidad de \$1.596.952 (un millón quinientos noventa y seis mil novecientos cincuenta y dos pesos), pero este valor generalmente se distribuye entre cuatro familias, por lo tanto la utilidad neta por familia es de \$399.238 (trescientos noventa y nueve mil doscientos treinta y ocho pesos), en los casos en que se siembra una hectárea. Sin embargo, dadas las condiciones socioeconómicas de los habitantes del municipio de La

Cruz, los productores generalmente siembran solo un cuarto de hectárea, disminuyendo en gran medida los ingresos por este cultivo<sup>88</sup>.

Lo anterior permite observar que la amapola sigue siendo para el pequeño productor un cultivo de subsistencia que se desarrolla en minifundios, al igual que los cultivos tradicionales, la única ventaja radica en que ya tiene un mercado establecido y por lo tanto no enfrenta problemas de comercialización como los cultivos de uso lícito, sin embargo es altamente riesgoso por las continuas persecuciones a que se enfrentan los productores, debido a la ilegalidad del producto.

En La Cruz, y en otras regiones del país, se ha puesto a la población civil como punto de ataque entre los grupos terroristas y las autodefensas por una lucha de territorio y de recursos, que económicamente los van a sostener, como los cultivos ilícitos (Ver Mapa N° 18).

El cultivo de la amapola encontró en las regiones del país y en el país en general un clima propicio para su expansión, los cultivos legales se miran ante una situación de competencia muy desfavorable frente a los cultivos ilícitos, la caída interna y externa de los precios de productos como el café, el arroz, el algodón y otros han permitido que los campesinos encuentren en los cultivos ilícitos un ambiente propicio para conseguir salidas a la situación que atraviesa la economía campesina.

El municipio de La Cruz como el resto de Nariño se podría catalogar como punto esencial en la participación de los diferentes actores del conflicto. En la mitad de los 90, el creciente desarrollo de los cultivos ilícitos se da con “...los frentes guerrilleros quienes comenzaron a promover la siembra de amapola, el 29 y el 8 frente de las FARC y los comuneros del sur del ELN que desde los inicios de la bonanza impulsaron el cultivo entre los pequeños campesinos e impidieron la entrada de grandes productores”<sup>89</sup>.

El desarrollo de los cultivos ilícitos que se relaciona con la expansión guerrillera, se ha visto beneficiada por el relieve y las condiciones climáticas del municipio de La Cruz. El proceso de drogas de origen natural, en esta zona del departamento, origina la facilidad de creación y acción de la delincuencia común, y lo más doloroso es que crea falsas ilusiones de progreso.

---

<sup>88</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL LA CRUZ NARIÑO. 2001-2004. Op., Cit. p.56.

<sup>89</sup> VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Conflicto armado, regiones, derechos humanos y Derecho Internacional Humanitario 1998-2002. Bogotá. p. 13.

La necesidad de los grupos armados por adquirir más territorios es para ampliar el monopolio del comercio de materias primas para el negocio de cocaína. Se ha agudizado la problemática del conflicto armado, originando consecuencias también en las comunidades indígenas producto de la tenencia expansiva de la tierra. Justamente en este sentido es necesario destacar la importancia estratégica que tiene el municipio de La Cruz, lo cual explica el significativo número de incursiones armadas que se han desarrollado en esta parte del departamento de Nariño. *“El hecho de que ya con ésta son más de cinco tomas guerrilleras demuestra que la guerrilla tenía el propósito de convertir a este centro, en uno más de los territorios por ellos manejados, y lo comprendo porque éste es un sitio de transito obligatorio que comunica directamente con el Cauca, Putumayo y Nariño, es decir es un sitio muy estratégico militarmente”*<sup>90</sup>.

La presencia de las autodefensas en el municipio de La Cruz, se ha caracterizado por ser esporádica, por lo general se sabe de su presencia en el pueblo, después de que se ha presentado un ataque o incursión de Las FARC, generalmente su presencia es para atemorizar a la población haciendo ajusticiamientos, a personas, que sindicaban de haber sido colaboradoras de la guerrilla, en los sucesos acontecidos.

*Después de la ultima toma, que sufrimos, en el pueblo se empezaron a ver personas haciendo preguntas sobre lo ocurrido, preguntaban ¿quiénes habían colaborado con la guerrilla?, y esto les servía para sacar sus propias conclusiones de lo que había ocurrido y volver luego a buscar a esta gente al pueblo, amenazándola y hasta llegaron a matar a algunos que no tenían nada que ver con estos bandidos, es triste ver que ha muerto gente muy querida en el pueblo solo porque ha sido relacionada con estos sucesos*<sup>91</sup>.

**5.4.2 Contexto Urbano.** El sector urbano es importante porque se constituye en el centro donde convergen todos los sectores económicos, el agrícola, el pecuario, el comercio y el de servicios a partir el accionar de la población en el mercado para buscar satisfacer sus propias necesidades, servicios a los que acceden un considerable número de personas, por lo tanto éste debe contar con una adecuada red vial que facilite la conectividad, comunicación y desplazamiento de la población de los distintos asentamiento poblacionales hasta el centro, o lo que se denomina cabecera municipal; así mismo la cabecera municipal se convierte en un medio ágil y efectivo para la comercialización al tiempo que permite mantener relaciones sociales y culturales (Ver Mapa N° 19).

---

<sup>90</sup> ENTREVISTA Con Jorge Burgos, fiscal Municipio de La Cruz, 9 de julio de 2003

<sup>91</sup> ENTREVISTA a Funcionario Público de Municipio de la Cruz Nariño. La Cruz 9 de julio de 2003

En lo concerniente a la población, según el censo realizado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE en 1993, en esta zona habitaban 6.739 personas, es decir, el 38.94% de la población total del municipio; posteriormente el porcentaje de población asentada en el casco urbano empezó a concentrarse nuevamente en el sector urbano, pasando a 7.349 habitantes según las proyecciones del DANE, con tendencia a seguir concentrándose en este sector. La preferencia de la población por asentarse en el área urbana se debe fundamentalmente a la posibilidad para acceder con mayor facilidad a los servicios de educación, salud y principalmente a los servicios públicos, y por otro lado, a las escasas oportunidades que generan los sectores productivos agrícola y pecuario, así como a la violencia y a la inseguridad en el campo.

Los habitantes de la cabecera municipal de La Cruz desempeñan diversas actividades productivas, (Ver Cuadro N° 8), encontrando varios establecimientos dedicados al comercio, a la prestación de servicios como salones de belleza, cafeterías, restaurantes, hoteles, parqueaderos y discotecas y a la transformación de materiales como es el caso de las ebanisterías y las carpinterías que representan el sector más amplio en el que se ocupa la población, pues en total 36 talleres se dedican a esta actividad, de las cuales 35 son de tipo familiar o famiempresas en donde trabajan máximo tres personas con materia prima proveniente de La Cruz (Ciprés, cedro) y de otras regiones como el Putumayo (achapo, pandala y guarango), elaborando muebles sin más acabados que tallada y lijada, en donde los trabajadores reciben su remuneración por producto quincenalmente. Existe solamente un taller mecanizado que ofrece ocho empleos, de donde dos son mano de obra familiar y seis contratada, trabaja bien sea por pedido para ciudades como Bogotá, Popayán y el resto del país o para la demanda local, en variados estilos y diseños con acabados completos. El principal problema que enfrenta este sector es la desorganización para el desarrollo de sus productos, de tal modo que unos generan más valor agregado que otros, no pueden proponer ni defender alternativas de producción ni comercialización de productos, afectando su rentabilidad, la cual no es posible sin la eficiente comercialización de bienes y servicios.

Existen tres talleres de metalmecánica que realizan trabajos en hierro y aluminio, un taller de marroquinería, dos panaderías y dos fábricas de bloque que aprovechan la oferta natural de madera, un taller de artesanías de tipo familiar que transforma la paja toquilla en sombreros y el carricillo en canastos constituyéndose en una actividad adicional generadora de ingresos pero que no alcanza a ser representativa.

Así mismo, cobra importancia en la actividad transformadora la pequeña industria panadera, que puede ser una alternativa para transformar el almidón proveniente del procesamiento de la achira cultivada en varios sectores del municipio y que tiene gran aceptación en el mercado.

La importancia de la microempresa radica en su aptitud para la generación de empleo, el desarrollo regional, la integración entre sector económico, el aprovechamiento productivo de pequeños capitales y la capacidad empresarial de la gente. De ahí que una variable esencial de la competitividad de las empresas está integrada por la organización y su funcionamiento, por la disponibilidad de infraestructura y servicios que sustenten el funcionamiento competitivo de las empresas.

A pesar de que se admite que el mayor escenario de violencia es el campo y por tanto es este el que coloca el mayor porcentaje de personas reportadas como desplazadas, el sector urbano del municipio de La Cruz también se ha visto afectado por este fenómeno de conflicto armado. *“Lamentablemente, pues en mi cargo como fiscal ha sido testigo de que muchas personas, unas amigas otras conocidas, han tenido que abandonar el pueblo por amenazas, y a veces, mucha gente, la que se desplaza a otras partes, ni siquiera presenta el denuncia, pero si hemos visto que familias enteras se han ido a vivir a otras partes”<sup>92</sup>.*

Por medio de fuentes reveladas por los pobladores se hace alusión a la situación que tuvieron que vivir muchos comerciantes en la región, con la llegada de los grupos armados. La Cruz se caracterizó en otros tiempos por ser uno de los municipios más desarrollados de este lado del departamento, grandes locales comerciales que eran el reflejo del movimiento comercial que se vivía en el municipio. Las incursiones armadas hicieron que muchas personas optaran por salir del municipio, al considerar en riesgo su vida, muchos de estos que salieron, no reportaron su salida del municipio, pero es evidente que salieron, pues el comercio acabo y con él todo el crecimiento que pudo haber tenido el municipio.

*Uno anhela siempre que el terruño de uno progrese y nosotros como habitantes de este municipio el gusto sería de que se termine la violencia para que este pueblo tenga el auge que tenía anteriormente, era un municipio prospero de gente adinerada, donde habían centros comerciales, donde se miraba que había plata. Entrada la guerrilla, entrada la violencia los dueños de almacenes de centros comerciales se retiraron a las ciudades, y se queda la gente mas pobre la que no tiene para donde ir”<sup>93</sup>.*

La actividad comercial en el municipio de La Cruz si en algún momento quiso crecer, o ser dominante, hoy todo esto es difícil de asumir, pues la violencia y específicamente el conflicto armado, se ha encargado de desmitificar esta situación. Pero a pesar de esto, los pobladores del municipio no se dan por

---

<sup>92</sup> ENTREVISTA a Funcionario Público de Municipio de la Cruz Nariño. La Cruz 9 de julio de 2003

<sup>93</sup> ENTREVISTA a Funcionario Público de Municipio de la Cruz Nariño. La Cruz 9 de julio de 2003

vencidos, aunque su municipio ha sido objeto de más de diez ataques guerrilleros de Las FARC, y las palabras de Lulio Gerardo Bolaños Muñoz, Asesor del Gobernador, así lo confirman:

*...la ciudad más antigua de Nariño con 467 años de hermosa historia, que no siente amargura ni resentimiento ante la despreocupación del gobierno nacional, porque somos un pueblo grande y optimista, amante de la reconciliación y el respeto por la vida, que saldrá adelante con su propio esfuerzo y se levantará de sus cenizas como el ave Fénix para escribir las páginas de oro de la historia que aún nos resta por escribir a todos los chinchanos<sup>94</sup>.*

## **5.5 POLITICAS PARA EL DESARROLLO RURAL**

El sector agrario se ha caracterizado por el abandono al que se encuentra expuesto por parte del Estado. Los diferentes gobiernos que se han sucedido, se han encargado de relegarlo siempre a un segundo plano, con el acogimiento de medidas que cada vez se encargan mas de agravar la situación de este sector.

Para el periodo en cuestión, es importante remitirnos a las propuestas que se desarrollaron a nivel de este sector.

Dentro del los planteamientos se tiene en cuenta el abandono al que se ha encontrado sometido el campo por parte del Estado, y esto se lo toma “como una de las causas que hoy tiene a Colombia dividida entre el país urbano y el país rural, y entre el país moderno y el país atrasado”<sup>95</sup>.

Así pues, la reestructuración del sector agrícola es muy importante y ante todo urgente, es por eso que las políticas encaminadas a la recuperación de este sector tienen que gozar de contundencia, es decir ser aplicables a todos los lugares del país donde se desarrolle un tipo de economía campesina.

El municipio de La Cruz se caracteriza porque posee una economía campesina, no muy desarrollada y de bajo rendimiento en comparación con las economías campesinas de otros municipios y departamentos del país. A pesar de esto es un municipio productor, donde la mayoría por no decir toda la población campesina vive de los cultivos que produce su pequeña parcela, que no son muchos, pero de los cuales se comercializa un mínimo porcentaje, pues el resto es para el autoconsumo.

---

<sup>94</sup> ALCALDIA MUNICIPAL. Renacer: La Cruz del Mayo 466 años. La Cruz : Sn, 2003, p. 14.

<sup>95</sup> COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. Plan nacional de desarrollo 1998-2002: Cambio para construir la paz. Bogotá: Departamento nacional de planeación p.403.

El municipio se ha enfrentado durante muchos años a diversos problemas en este sentido, por ejemplo se presenta una insuficiente y deficiente capacitación y asistencia técnica a los productores, dada por la poca iniciativa que se presenta en el municipio por parte de la comunidad para exigir la prestación del servicio.

Una de las políticas que se plantean dentro del plan nacional de desarrollo para la atención al sector agropecuario dice:

La acción del Estado se dirigirá a fortalecer el funcionamiento del sistema nacional de ciencia y tecnología agropecuaria en la generación, transferencia, asistencia técnica y adopción tecnológica, para garantizar un desarrollo tecnológico con impactos en los niveles de productividad sectorial... Las unidades municipales de asistencia técnica, Umatas, profundizarán el proceso de asumir la respuesta a las demandas de transferencia de tecnología, desarrollando la capacidad de gestión necesaria para lograr que la tecnología disponible llegue al productor campesino y para transmitir a los diferentes componentes del sistema de innovación tecnológica las demandas insatisfechas de los productores<sup>96</sup>.

En el municipio de La Cruz funciona La Unidad de Asistencia Técnica Agropecuaria "UMATA"- La Cruz Nariño. La cual se encarga de prestar el servicio de asistencia técnica agropecuaria y ambiental gratuita para los pequeños productores del municipio, fue creada por acuerdo N° 025 de Octubre 28 de 1993, dentro de la descentralización municipal como el ente número uno para velar por el servicio de asistencia técnica y gestionar a nivel departamental y nacional por el desarrollo sostenible de los recursos agrarios de nuestro municipio.

La Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria UMATA, con sede en el municipio de La Cruz, está constituida por el coordinador, dos técnicos agropecuarios, un técnico profesional en gestión de recursos naturales y una secretaria, quienes atienden a 575 usuarios en promedio para un total de 45 veredas, por medio de charlas, reuniones, demostración de métodos y resultados, vacunas, control de parásitos, plagas y enfermedades. La cobertura de la UMATA tiende a disminuir porque ya no cuenta con el apoyo de recursos provenientes del Fondo DRI (Ver Cuadro N° 9).

Para el año de 1994 y en las administraciones posteriores, se ha notado el esfuerzo por conseguir los aportes que faciliten la inclusión del municipio de La Cruz como municipio del gran PROGRAMA DEL MACIZO COLOMBIANO. Esta gestión ha permitido el logro de algunos resultados que se pueden observar, como el trabajo de diferentes grupos y ONG'S quienes enriquecen procesos sostenibles

---

<sup>96</sup> Ibid., p.403,430

de desarrollo social económico agropecuario y ambiental en pro de la biodiversidad de la región.

Sin embargo dentro de la labor que desempeña esta oficina municipal, se presenta un problema que se sintetiza en la falta de personal disponible que pueda realizar las visitas de asesoramiento en todas las veredas del municipio, es por esta razón que el trabajo se ve limitado al personal del cual se dispone, y no es posible entonces cumplir con el principal objetivo de su creación.

La asistencia técnica en la parte forestal se realiza a través de los funcionarios de CORPONARIÑO mientras el convenio está vigente, cuando ha concluido son los funcionarios de UMATA quienes asumen esta función, con dificultades para llevarse acabo, debido a que estos funcionarios, aparte de tener que cumplir con la asistencia técnica agropecuaria, carecen de personal, medios y equipos necesarios para este fin.

El principal problema a que se ven enfrentados los productores de las diferentes veredas del municipio de La Cruz es la insuficiente y deficiente capacitación y asistencia técnica que les permita conocer tanto los procedimientos y métodos de cultivo como las tecnologías adecuadas para un buen manejo de cultivos, este problema se origina a partir de unos hechos como son: la falta de iniciativa, por parte de la comunidad para exigir la prestación del servicio de asistencia técnica y transferencia de tecnología, la deficiente planificación de la institución encargada de la prestación del servicio para realizar extensión a la comunidad, asociada a la escasez de recursos humanos, financieros y físicos que no permiten ampliar la cobertura. Del mismo modo, la investigación y la consecuente aplicación de paquetes tecnológicos adecuados a la realidad regional es insuficiente. En este sentido, se observa que los productores continúen utilizando técnicas atrasadas y altamente degradantes de los recursos naturales suelo, agua y aire, que siguen predominando cultivos con bajos rendimientos y elevados costos de producción y por lo tanto no son competitivos en calidad, cantidad y precios. Por otro lado, la deficiente capacitación y asistencia técnica no permite implementar a corto plazo nuevas alternativas productivas que redunden en el mejoramiento del nivel de vida del productor.

En cuanto a la inversión rural, la política nacional va encaminada a “replantear el financiamiento rural, buscar ampliar el uso y cobertura del fondo agropecuario de garantías y concentrar sus esfuerzos en reestructurar la Caja Agraria para garantizar el cubrimiento efectivo y eficiente de las necesidades de crédito para los pequeños productores y las comunidades rurales”<sup>97</sup>.

---

<sup>97</sup> Ibid., p. 420



En este sentido, la realidad para el sector rural en el municipio de La Cruz es muy contradictoria, aunque el crédito de fomento es un elemento importante para el fortalecimiento de la inversión en los sectores económicos y el consecuente impulso a la economía general. En el municipio, los productores se enfrentan a múltiples dificultades que no les permiten acceder a este tipo de crédito, entre estas dificultades se encuentran: las excesivas exigencias para otorgar créditos, representadas en codeudores, prendas, hipotecas, niveles de ingresos con respecto al monto requerido, frente a la incapacidad por parte del productor para cumplir con los requisitos exigidos por las entidades financieras. Fundamentalmente estas circunstancias se deben a que la investigación y asesoría por parte de las entidades financieras tanto para la demanda como para el destino del crédito son insuficientes y las políticas de fomento para el sector agrario son escasas. Como consecuencia, los niveles de inversión para el sector tecnológico son muy bajos, por cuanto el productor no está en capacidad para implementar las tecnologías de producción apropiadas a la realidad local que le permitan mejorar su nivel de ingresos. Los agricultores, en estos casos preferirían acudir al crédito no formal, el cual, en últimas genera costos superiores debido al excesivo pago de intereses.

En el municipio de la Cruz, el factor capital es escaso y además los productores no cuentan con los requisitos exigidos por las entidades crediticias para acceder al crédito y en los casos en que cumplen con todas las exigencias los montos por intereses y reposición del crédito son muy elevados en comparación con su nivel de ingresos.

El crédito es un elemento que permite a los productores acceder a un factor de producción importante como es el capital por cuanto le permite invertir en la actividad productiva fomentando diversas acciones provechosas y generando en el mediano y largo plazo excedentes acumulables para el productor.

Esta actividad la viene desarrollando la sucursal del Banco Agrario en La Cruz, entidad que ha otorgado en total 263 créditos efectivos y atiende a 238 usuarios.

A continuación se presenta una tabla<sup>98</sup> que indica el tipo de crédito otorgado y el monto según modalidad.

MODALIDAD	MONTO
Comercial ahorradores	74.139.734
Comercial – Capital de Trabajo	30.788.921
Comercial – FINDETER	509.779.128
Comercial – FINAGRO (pequeños)	114.070.200
Consumo – Capital de Trabajo	48.404.239
Consumo – Ahorradores	28.748.948
Vivienda – Ahorradores	276.126.673
Vivienda – Rural	2.871.323
Vivienda – FINAGRO (pequeños)	11.060.000
TOTAL	\$1.095.989.166

El plazo máximo para cancelar el crédito para ahorradores es de 3 años. Para los solicitantes con formulario FINAGRO el plazo máximo es de 6 años, previendo la capacidad de pago o la solicitud del producto con opción de período de gracia.

Con la reestructuración y privatización de la Caja Agraria, hoy Banco Agrario, los trámites llevan más tiempo por cuanto el proceso de estudio que debe tener el crédito cumple con el siguiente proceso: se reciben las solicitudes de crédito, se organizan con su respectivo estudio y se envían a la Regional Cali, en donde se decide si se aprueba o no. Luego de ser aprobada la solicitud, regresa a la sucursal La Cruz para la firma de los pagarés que nuevamente se envía a Cali para la aprobación del desembolso. Este desembolso es realizado en la Oficina de La Cruz.

Las estrategias de sostenibilidad son también transversales a todas las políticas, tanto de cadenas productivas como de desarrollo rural<sup>99</sup>.

La recuperación del medio ambiente mediante la implementación de programas, es muy importante en el plan de desarrollo “Cambio para construir la paz”. Respecto a este punto se ha firmado un convenio entre el municipio-Corponariño y el Macizo Colombiano para reforestar 35 hectáreas, lo cual correspondería a 70.000 árboles de las especies cucharo, urapán, pano, motilón, silvestre, eucalipto, ciprés, pino y aliso, se va a dar prioridad las áreas que presenta mayor deterioro como cuencas hidrográficas y zonas con erosión severa.

Por otra parte la oferta ambiental en el municipio se tiende a mantener por cuanto con los programas de reforestación que se están realizando se logra mantener un equilibrio entre oferta y demanda. “También se

<sup>98</sup> ALCALDÍA MUNICIPAL LA CRUZ NARIÑO. 2001-2004. Op., Cit. p.120.

<sup>99</sup> COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Op. Cit., p.430

han establecido parches de bosque entre 500 y 600 plantas por parche a una distancia de 2 x 2, 3x3 y 2x2.50 metros, y se tienen parcelas agroforestales y silbo pastoriles en la mayoría de veredas del municipio, dando prioridad a las ubicadas en las partes altas consideradas de reserva hídrica”<sup>100</sup>.

Con el programa PLAN VERDE, se logró que para el año 2000 se firmara un convenio para reforestar 248 has. de bosque, en la modalidad protector-productor, utilizando 1.100 árboles por hectárea para el componente agroforestal.

Las propuestas de desarrollo regional no deben ser un listado de demandas de los pobladores, y por tal razón, debe hacerse un llamado a los alcaldes y gobernadores para que fortalezcan los mecanismos de participación comunitaria como los Consejos Municipales de Desarrollo Rural, CMDR, para que los planes de desarrollo municipal se elaboren de manera efectiva con la participación organizada de las comunidades<sup>101</sup>.

No se observa muy clara la conciencia en el municipio, de que es la comunidad la que debe liderar los proyectos en donde se toman las decisiones que los afectan, por este motivo las administraciones, sobre todo la última, se ha encargado de brindar verdaderos espacios de participación, dando la oportunidad a las comunidades de conocer y propugnar por su progreso, es prueba de esto la formulación del Plan de Desarrollo, donde por primera vez en la historia mediante agendas comunitarias, se consiguió la articulación de un plan, que es el reflejo de lo que la gente quiere y desea, esta pues, se ha convertido en verdadera herramienta de gestión, por su factibilidad y proximidad a las situaciones reales de la comunidad, sin embargo.

*La participación comunitaria es precaria aun, pero se ha dado un inicio importante, convencidos de que la administración municipal tiene un papel orientador de las comunidades. No compartimos la generación de la cultura de la mendicidad gubernamental, donde la administración se la toma como beneficencia; somos conscientes del deber de organizar las sociedades para que de manera autónoma realicen su bienestar sostenible<sup>102</sup>.*

Es de suma importancia también remitirse a las políticas de tipo ambiental que se presentan. El sector agropecuario necesita atención en el desarrollo de políticas

---

<sup>100</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ. 2003-2005. Op. Cit. p.286

<sup>101</sup> COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Op. Cit., p.431.

<sup>102</sup> ENTREVISTA Con Giovanni Ledesma ,alcalde Municipio de La Cruz. 9 de Julio de 2003

productivas, que brinden mejores ingresos y mayor competitividad a los campesinos, sin embargo es necesario tener en cuenta que, aunque la naturaleza es aprovechable por los campesinos, es necesario su cuidado, pues se constituye en un medio que se degrada y se daña. Por este motivo, es que dentro de las políticas del plan de desarrollo “Cambio para construir la paz” se plantea que “ El objetivo principal de la política ambiental es conservar y restaurar áreas prioritarias en las ecorregiones estratégicas y diseñar instrumentos y mecanismos que garanticen un equilibrio entre la oferta y la demanda de los recursos ambientales de la nación fomentando el desarrollo regional sostenible, en el contexto de la construcción de la paz”<sup>103</sup>.

La conservación y preservación de la biodiversidad en Colombia y el Mundo, de ecosistemas estratégicos pretende que sean zonas de interés mundial, en donde se pueda fomentar la educación e investigación para el desarrollo humano sostenible, ecológico, económico, cultural y socialmente importante para aquellos sitios apartados del gobierno central y que su única esperanza de desarrollo está en sus potencialidades ambientales.

En Nariño los problemas ambientales son siempre predeterminados por las realidades económicas en que viven sus gentes, es decir que por física necesidad para atender las obligaciones familiares, han incidido en el deterioro paulatino de determinados recursos naturales y de algunos ecosistemas de la vida terrestre y acuática.

El tema correspondiente la medio ambiente y su conservación es un tema que debe analizarse con mucho detenimiento no solo por las autoridades encargadas del medio ambiente, sino también por las autoridades gobernantes del orden departamental y municipal, toda vez que se aprecia altos índices de contaminación, ya sean éstas por acciones antrópicas debidas al mal uso y manejo del recurso suelo; y su relación directa de la flora en general como es la tala indiscriminada de formaciones vegetales y boscosas, las prácticas inadecuadas de los cultivos de ladera; el uso incontrolado de agroquímicos que se utilizan en los procesos productivos; así mismo el progresivo y acelerado incremento de la actividad agropecuaria, entre otros han favorecido procesos de deterioro de la calidad del agua debido a la facilidad de arrastre de sedimentos y lixiviados químicos que se vierten por gravedad a todos los cuerpos de agua.

En los recorridos realizados por el personal técnico de FUNDAR, se detectó que existen asentamientos poblacionales aunque de manera aislada sobre las márgenes de ríos y quebradas, los cuales no poseen sistemas de deposición de excretas, significando con ello que algunas familias hacen sus necesidades fisiológicas a campo abierto, lo que a la postre repercute en disminución de la

---

<sup>103</sup> COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Op. Cit., p.276.

calidad ambiental en su entorno familiar y a su vez estos materiales fecales terminarían depositados en las fuentes de agua por el fenómeno físico de escorrentías.

Quienes poseen pequeños alcantarillados y/o pozos sépticos de igual manera estas aguas negras desembocan en las quebradas, tal es el caso de la vereda El Placer que vierte las aguas negras por la parte de las piscinas termales del centro ecoturístico de Tajumbina, a estas situaciones deben aplicarse los correctivos necesarios y de manera inmediata para mejorar el aspecto paisajístico y social de propios y visitantes.

Es de destacar dos aspectos de gran impacto negativo frente a las aguas por debajo del casco urbano como las aguas negras del alcantarillado, que sin lugar a dudas, dado el alto volumen de población afecta gravemente en la calidad del agua de la Quebrada El Carrizal parte baja; y así mismo los vertimientos de las aguas negras y de los curtiembres de las industrias del cuero del municipio de Belén. Este problema debe evaluarse conjuntamente entre los municipios de Belén y La Cruz bajo los parámetros técnicos que CORPONARIÑO tenga al respecto.

Frente a la conservación del medio ambiente se presenta la falta de programas y proyectos masivos sobre educación ambiental que le permitan a toda la comunidad, aprender a conservar la naturaleza haciendo énfasis en las diferentes interrelaciones que cada uno de los recursos naturales cumple frente a la vida del hombre y el resto de seres vivos.

La preocupación hoy en día es por el déficit del recurso agua; es muy preocupante la forma como de una u otra manera se viene contaminando las aguas de las diferentes microcuencas y cuerpos de agua que afloran en cada unidad hídrica. El hombre en su afán de hacer más productivas sus faenas agrícolas, no le importa el costo ambiental que ocasiona, por ejemplo el uso desmedido de insumos agrícolas empleados en sus cultivos, los cuales se vierten por los cauces, por donde transitan las aguas; de igual manera contaminan las aguas las basuras domésticas de los diferentes poblados y caseríos de todo el municipio y en especial del casco urbano, el alcantarillado es otro agente directo de contaminación en su cabecera municipal; y la falta de letrinas en el sector rural, lo que significa que las comunidades deben hacer sus necesidades fisiológicas a campo abierto; la ganadería es otro foco de contaminación, conjuntamente con la sedimentación producto de los procesos erosivos en zonas de ladera, siendo el mayor causante el hombre por los malos sistemas de manejo de la agricultura.

En el municipio de La Cruz se viene adelantando un proyecto denominado:

Conservación de la biodiversidad e importancia global de los ecosistemas de páramo y bosque alto andino del Macizo Colombiano,

es adelantado por un grupo de personas de la región y algunos foráneos que trabajan en esta rama ambiental. Ellos buscan por medio de la participación social de las diferentes comunidades y entes institucionales que la región geográfica denominada el Complejo Volcánico doña Juana, sea declarado Zona de Área Protegida; imponente formación geográfica que alberga una gran riqueza en biodiversidad y cultura humana<sup>103</sup>.

Así pues, cuando se hace referencia a todas las políticas a nivel del sector agropecuario, casi se puede concluir que, no ha existido una política real que ponga al campo a producir con niveles de competitividad que le permitan al campesino vivir de manera digna con lo que renta del proceso productivo en la economía campesina. La situación que vive el municipio de La Cruz, es prueba de muchas fallas en la administración de los recursos para este sector, y también se constituye en un reflejo de la situación que viven muchos municipios de Colombia, que al encontrarse retirados del centro, se ven expuestos a la influencia de los actos armados de los grupos insurgentes. En este mismo contexto se presenta la proliferación de los cultivos ilícitos en los cuales se encuentra un dinero fácil y rápido, lo cual a su vez repercute como se mirará mas adelante en todos los procesos de organización de la comunidad, en su cultura, en sus niveles de educación, en su identidad y sus tradiciones mas autenticas.

En el municipio de La Cruz, se han adelantado programas que tratan de controlar el impacto negativo que los cultivos ilícitos, con su expansión hacia zonas de reserva, han provocado, sin embargo, el mercado ya esta creado y es necesaria la aplicación de unas estrategias mas contundentes en la erradicación de estos cultivos. Bajo esta óptica es también conveniente mencionar que El Plan Colombia no ha surtido los efectos deseados a nivel de erradicación de cultivos de tipo ilícito, además que por el contrario ha provocado efectos nocivos a nivel de salud en la población campesina, de todas formas se admite que la erradicación es un proceso que requiere la atención de todos los organismos del Estado, y se hace eficiente en la medida en que se logre convencer, con hechos, a los campesinos que los cultivos lícitos no son viables y que es posible vivir en el campo. Entre los pobladores del municipio de La Cruz *“hay una gran expectativa de la gente para desarrollarse y convertir sus veredas en unas verdaderas empresas, estamos esperando que se madure mucho más la idea y poderlo desarrollar en unas fincas piloto, hemos empezado por la finca Santa Helena, ahí vamos a montar una serie de proyectos para que la gente vaya, vea que eso de una finquita es viable”*<sup>104</sup>. Lo anterior es prueba de que la gente que esta inmersa en la economía de los cultivos ilícitos no, se encuentra segada, sino que por el contrario existe una

---

<sup>103</sup> ALCALDIA MUNICIPAL. Renacer: La Cruz del Mayo 466 años. La Cruz: Sn , 2003. p.47

<sup>104</sup> ENTREVISTA Con Fabio Efraín Rosero. La Cruz, 9 de Julio de 2003

disponibilidad hacia la erradicación. Todo, como resultado de propuestas serias que brinden posibilidades reales de mejoramiento de las condiciones de vida de la población campesina.

## **5.6 FENOMENOS MIGRATORIOS**

Como en otras regiones del país, la relación de la población de La Cruz con la guerrilla y con las autodefensas, se maneja de manera flexible. Porque en este instante ninguno puede brindar protección ante los hechos terroristas del otro, esto es otra causa que ocasiona el desplazamiento. Este desplazamiento es motivado también por la continuas amenazas, que buscan atemorizar a los pobladores, con hechos como el asesinato selectivo y las masacres.

De acuerdo con el registro de población desplazada de la Red de Solidaridad Social de la Presidencia de la Republica, en la actualidad se expresa en cerca de 10.500 personas que han tenido que abandonar sus sitios de residencia. La Cruz dentro de tantos municipios en Nariño ha sufrido el fenómeno del desplazamiento de población por la violencia, pero sobre todo se ha convertido en un “municipio receptor” de desplazados, en su mayoría del Putumayo. “Las estadística disponibles dan cuenta de alrededor 18.000 personas oriundas de Nariño que habían migrado al Putumayo en búsqueda de un mayor ingreso económico, atraídas por la bonanza petrolera y coquera y ahora se han visto forzadas a regresar”<sup>105</sup>. Estas personas que han salido, en las bonanzas coqueras del Putumayo, tienden a regresar pero ya no lo hacen solas, traen consigo a otras personas que han salido del departamento por causas asociadas a la violencia.

La población desplazada se caracteriza por que se constituyen en personas por las cuales se aúnan diferentes esfuerzos de diversas organizaciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, esto explica que las ayudas que son entregadas de manera relativamente fácil, de alguna forma brindan a la población vulnerable, “Pobres históricos” o personas que actúan de mala fe, una oportunidad de recibir asistencia, de lo cual se puede concluir que ser desplazado garantiza auxilios que de otra manera no se pueden obtener, máxime cuando son y están en Nariño, lo cual puede utilizarse como una herramienta para “armar una historia” y presentar declaración, mostrándose como “expulsado” de algún municipio del Departamento de donde posean información y que efectivamente presente situaciones de violencia. Al respecto vale la pena observar el comportamiento del Sistema Único de Registro SUR, en el municipio de La Cruz Nariño. Para lo siguiente se ha valido de información recolectada por La ACNUR oficina en Pasto, el estudio toma los municipios de Nariño donde se ha presentado una dinámica estimable de desplazamiento forzado, ellos son: Tumaco, Barbacoas, Olaya Herrera, El Rosario, Santa Bárbara, La Cruz, Ricaurte, La Florida, Samaniego, Ipiales, Pasto (Ver Cuadro N° 10).

---

<sup>105</sup> COLOMBIA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA . Op. Cit., p. 12.

Anterior a esta fecha no existen datos exactos de desplazamiento en La Cruz, ya que según las diversas organizaciones e instituciones que manejan casos de desplazamiento, este tipo de población tiene que cumplir con unos requisitos que los cataloguen como desplazados, por esto antes del 2000 La Cruz Nariño no entraba en los índices de desplazamiento, aunque fuese atacada no presentaba efectos de esta índole, tan graves en la población civil.

Llama la atención que la mayor parte de los municipios se ubiquen en la Llanura del Pacífico o el Piedemonte Occidental, en donde la situación respecto a la violación de los Derechos Humanos y el DIH es grave por las disputas territoriales de los actores armados. Además, los 10 primeros municipios tienen cultivos de coca o amapola.

Al hacer un análisis de la situación de La Cruz en relación con los otros municipios y tomando como punto de referencia, las tomas que según el Cuadro N° 6 se describen, se puede concluir que los mayores desplazamientos de población corresponden evidentemente a uno o dos meses después de que se ha llevado a cabo una toma, es así como , si en el año 2000 se presentó un asalto en el mes de enero, la población desplazada se registra en marzo, días sucesivos a las incursiones armadas. En el mismo año se presenta una emboscada, en el mes de julio, lo cual corresponde con el desplazamiento de población registrada en el mes de agosto del mismo año.

A pesar de que las personas que presentaron solicitud de desplazamiento, fueron vinculadas al sistema único de registro SUR, las razones de su desplazamiento no solo pueden atribuirse a las diferentes incursiones guerrilleras, sino a constantes amenazas recibidas por estos grupos, o por el temor de sentir, indirectamente, en peligro la vida (Ver Cuadro N° 10).

Veamos el comportamiento del SUR en los 10 primeros municipios durante los meses de mayor aumento porcentual, para observar como el Desplazamiento Masivo en La Cruz modifico el mapa de la expulsión de personas en Nariño (Ver Gráficos N°. 11 y 12)<sup>106</sup>, pues La Cruz tenía una pequeña participación en lo que se refiere a expulsión en el Departamento, situación que cambia radicalmente después de abril con ocasión de la salida de familias por efecto de la incursión armada que tuvo una duración de 3 días en el municipio.

Así pues, la Cruz ha entrado a formar parte de los municipios con un porcentaje de desplazamientos considerables (Ver Gráfico No. 12)<sup>107</sup>, sin embargo, posterior a los hechos y con la “marea baja”, las personas que salieron poco a poco fueron

---

<sup>106</sup> ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS. Caracterización de la población desplazada municipio de pasto Nariño. Pasto: ACNUR, 2002. p. 64.

<sup>107</sup> *Ibíd.*, p 112



regresando en la medida en que se disminuyeron las fricciones y enfrentamientos. Esto no lo refleja el SUR, pues no existe un seguimiento a los procesos de retorno que puedan afectar las cifras, por las restricciones que implica el manejo del sistema y la misma ley, disfrazando u ocultando las modificaciones reales que va teniendo el fenómeno de expulsión.

Quizá uno de los indicadores más preocupantes es que hay presencia de cultivos ilícitos de amapola en la totalidad de los municipios de la Subregión, lo que los hace particularmente vulnerables a la presencia de grupos armados, que desarrollan acciones en 7 de los 8 municipios. Lo anterior explica no solamente el aumento de eventos como desplazamientos masivos desde las zonas rurales hacia el casco urbano, sino los elevados índices de violencia, que actualmente tiene, pues el narcotráfico permea todas las esferas, generando un crecimiento de las agresiones, delitos y conflictos, que sin este factor de perturbación no existirían. En este sentido es importante aclarar, que aunque es muy probable que una parte de la Población Desplazada pueda estar vinculada al cultivo, procesamiento y comercialización de ilícitos, no es quién ha generado la violencia, por el contrario, es víctima de ella.

## **5.7 DESARROLLO INSTITUCIONAL**

En esta parte de la investigación se hará énfasis en las instituciones que han sido tocadas con la presencia del conflicto armado y la violencia en el municipio de La Cruz Nariño, estas instituciones generan desarrollo en la medida que tengan una buena administración. Haciendo relación a la Constitución Política de 1991 el "Municipio" se lo toma como la célula o parte fundamental del sistema estatal, este resiste un gran número de cambios, por medio de los cuales se redimensiona su misión, sus competencias y recursos en el ejercicio de la función pública adoptando como estrategia "la descentralización" para lograr un mayor desarrollo reflejado en un progresivo crecimiento; equidad, eficiencia en el gasto público y en un mayor grado de autonomía esto ha implicado un reacomodo de la estructura de los diferentes niveles de gobierno, para poder cumplir con los nuevos deberes y responsabilidades derivados de su implementación.

Por la implementación de normas que cambian el curso de las instituciones por parte del Estado, se presentan una serie de dificultades, nuevas tensiones y conflictos sociales tanto a nivel nacional, departamental y local, provocadas por la falta de capacitación por parte del Estado y de cada región, creando el surgimiento de las regiones, como una opción de la organización política y económica y como una nueva forma de ordenar internamente el territorio, los insuficientes recursos que limitan, hacen ver más lejana la autonomía financiera de la región ante el centralismo que se lleva a cabo en el país, genera la incapacidad del desarrollo autónomo local.

Entre los años 1998 y 2002 en el gobierno de Pastrana y dentro del Plan de

Desarrollo "Cambio para Construir la Paz" se adoptó como estrategias: la participación de todos los actores sociales en busca del equilibrio y la equidad dentro del marco de desarrollo sostenible la adecuación de las instituciones políticas y de gobierno para consolidar la democracia, recuperando la gobernabilidad y permitiendo que la sociedad proyecte su acción hacia los propósitos comunes de paz y desarrollo. Para lo cual se tomó como necesario profundizar y educar en el proceso de descentralización bajo dos dimensiones vitales para su éxito: la participación ciudadana y la reorganización del Estado para convertirlo funcional y viable.

En el país se han presentado en los últimos tiempos varios cambios tendientes al desarrollo, pero que en su totalidad no se han podido lograr, como por ejemplo la descentralización, ya que ha generado cierta autonomía territorial, permitiendo el acercamiento de la comunidad a los gobernantes, y creando fuentes de organización y participación ciudadana en asuntos públicos. Supuestamente en el gobierno anterior se pretendía mejorar las condiciones de vida de numerosas poblaciones, haciendo que el Estado haga presencia en territorios abandonados, pero en el transcurso de este capítulo nos daremos cuenta que esta no fue la realidad que se llevo a cabo en el periodo 1998-2002.

Al municipio como entidad fundamental de la división político administrativa del Estado le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las Leyes (Art. 311 CP).

El análisis función-producto-cliente constituye el soporte inicial de la gerencia estratégica de las entidades públicas que permite delimitar el campo preciso de la acción institucional, de lo cual no se puede salir (ser y deber ser) y al cual no se puede sustraer, por tratarse de un mandato legal de obligatorio cumplimiento; En esta dirección el municipio como núcleo del desarrollo local tiene definido sus funciones y competencias normatizadas en la ley 136 sobre Modernización de la Organización y el Funcionamiento de los Municipios y en donde se establece como finalidad la de velar por el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población dentro de sus límites territoriales (Art.1) (Ver Cuadro N° 11)<sup>108</sup>.

Es importante adjuntar a esto que en la constitución de 1991 se creó una de las posibilidades que aún no se ha desarrollado plenamente, se trata de la organización territorial del estado, la sociedad y la economía. El municipio de la Cruz esta definido como una "Entidad Fundamental" de la división Político -

---

<sup>108</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO. 2001-2004.Op., Cit. p.230

Administrativa del Estado, le define además su autonomía política, fiscal y administrativa (Ley 136/94; Art. 1ª), la realidad actual de la gestión municipal se puede resumir en el alcance total o parcial de los objetivos legales encaminados hacia el desarrollo educativo, en salud, y en la parte cultural:

\* El acoplamiento de las normas que tienen que ver con lo político, lo económico y lo social, originada por el surgimiento de nuevos movimientos políticos, y mas que todo por la nueva forma de organización producto de las cambiantes administraciones.

\* Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso local: subsidiario de este es el objetivo de solucionar las necesidades insatisfechas de **salud, educación, saneamiento básico, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte**, con especial énfasis en la niñez, la mujer, la tercera edad y los sectores discapacitados.

\* Promover la participación comunitaria y el mejoramiento **social y cultural de sus habitantes**: Este objetivo tiene un alcance débil en el municipio, toda vez que se presentan como amenazas el bajo nivel formativo de los líderes comunitarios, inexistencia de los Consejos de Planeación y de desarrollo rural, las organizaciones comunitarias totalmente descoordinadas; como oportunidades se puede destacar que existen organizaciones comunitarias (Juntas de Acción Comunal) y líderes con vocación para la participación. Es claro entonces que la baja participación ciudadana, se debe a los deficientes procesos de planeación, da cuenta de esto la inexistencia de un Plan de Desarrollo y aunque se formuló un esquema de Ordenamiento Territorial para el periodo 2.000 - 2.008, este no ha sido socializado y validado en las comunidades.

\* Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del municipio: Lo económico tiene que ver con el nivel de los ingresos de las familias y esto lo determina el nivel de empleo a generación del mismo; lo social con el acceso de los habitantes a programas como los de la **salud, la educación, la cultura**, la recreación<sup>109</sup>.

El municipio de La Cruz tiene muchos valores, que han hecho que haya sobresalido en la región, con el tiempo estos valores han ido decayendo, pero que a través de proyectos fomentados por la comunidad y por las administraciones se han querido rescatar.

---

<sup>109</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO. Op., Cit. p. 78

Para que las instituciones públicas logren alcanzar el desarrollo institucional necesario para el cumplimiento de su función en forma eficiente y eficaz se debe organizar la parte institucional de forma que de los diferentes actores partícipes dentro de la comunidad institucional de La Cruz, se rescate el sentido de pertenencia hacia el municipio y por ende hacia las diversas instituciones, luchando y organizándose para crear proyectos que mejoren, su calidad de vida. Y ante todo para que los diversos cambios o desordenes sociales, no afecten el desarrollo de las mismas permitiendo el libre desarrollo del municipio y mas que todo de la juventud y los niños que día a día demuestran ser los más tocados ante estos problemas.

**5.7.1 PARTICIPACION SOCIOPOLÍTICA.** En esta investigación se hará un análisis de la participación política entendida como el accionar de la comunidad frente a los problemas que tiene el municipio, por esto se centrará la atención en el proceso del desarrollo comunitario que trae consigo. Los movimientos sociales suponen la práctica de la política dentro de la vida cotidiana de cada uno de los pobladores cruceños, con el intento de desarrollar formas alternativas de convivencia, producción y consumo, transformando en proceso a hombres y mujeres concretos que componen la sociedad de este municipio. Hoy en día las protestas colectivas y el movimiento en masa poseen un gran significado en las decisiones de las grandes elites, las cuales han pasado a formar parte del repertorio de acción política disponible entre sectores importantes de la población.

La participación sociopolítica permite extender, estimular y garantizar la participación ciudadana y comunitaria, como vía necesaria de los cruceños para avanzar hacia una democracia más real, que tenga en cuenta los intereses de todos los ciudadanos.

La participación política en el municipio, se basa en la creación de proyectos para la conservación y mantenimiento de suelos, el proceso de agro industrialización en la región fomentando un desarrollo social y económico, convirtiendo al municipio en un espacio donde se vivencia el desarrollo humano sostenible. Todo esto para fortalecer el desarrollo desde sus bases estructurales.

El conflicto armado que se desató entre los años 1998-2002 , ha conllevado a la pérdida de confianza ante los organismos administrativos y de seguridad, aunque hoy en día en la población de La Cruz, se respira un aire de tranquilidad, no se deja de lado que sus habitantes quedaron marcados por la violencia, sus distintas instituciones y edificaciones se vieron tocadas, en su infraestructura. Esto es huella de un pasado doloroso y desconsolador. El sentimiento de sobrellevar estos hechos han formado una conciencia de desarrollo para el municipio, esto como aspectos positivos dentro de la comunidad. Pero aunque todo resulta calmado, no hay que dejar aun lado el hecho de que se ha generalizado un miedo a participar de los procesos políticos, en la comunidad, la presencia de los grupos insurgentes es existente, aunque calmada. Esto hace mas duro el trabajo de

incentivar a la comunidad a una participación política clara, que fomente desarrollo regional y nacional.

“Estamos aquí para no amedrentarnos ante las dificultades del momento; para demostrarle a Colombia y a quienes no han sido solidarios con la angustia cruceña, a pesar de tener la obligación de hacerlo, que nos crecemos ante el dolor y no multiplicamos para superar el sufrimiento colectivo”<sup>110</sup>.

Estas formas de participación tienen valores y principios de identidad y descubren caminos hacia un nuevo interés de la población cruceña por una serie de inquietudes colectivas que hacen parte de la estructura del municipio de La Cruz (la protección del medio ambiente, la calidad de vida o el desarrollo urbano entre otros). La Constitución hace énfasis sobre el disfrute de un ambiente sano, en donde todos los colombianos sin distinción de clases, gocen de los privilegios que otorga la Ley, enfocando programas y proyectos que permiten en lo posible una producción limpia con tecnologías libres de contaminación.

Antes de analizar la participación propiamente dicha, hacemos alusión a manera de ilustración, al asentamiento poblacional del municipio. También se tiene en cuenta el componente social, base para entender un poco la dinámica que vive la comunidad su organización y problemática.

**1) Asentamiento poblacional del municipio.** Para entender la dinámica del municipio, es necesario profundizar mas a fondo en lo referente a su historia, ya que el habitante cruceño tiene su identidad bien diferenciada que no se ha marcado de un día para otro sino desde mucho tiempo atrás y que ha ido formado ese sentimiento de pertenencia hacia el municipio y que fomenta el respeto todavía hacia lo que hoy en día es el municipio de La Cruz y sus instituciones.

El historiador Sergio Elías Ortiz dice respecto a la fundación de La Cruz “de ella sabemos que existió un poblado indígena en la región del actual asiento de La Cruz, antes que el conquistador español llegase allí...cerca del sitio donde se fundó la ciudad de La Cruz existía un pueblo llamado Chincha, el único en territorio de Pastos y Quillacingas que conservó por el nombre el sabor de las denominaciones geográficas de los Incas<sup>111</sup>.

Las investigaciones de Ortiz y Sañudo narran que para el tiempo de la conquista se señala a Pedro de Añasco y especialmente Juan de

---

<sup>110</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2001-2004.Op., Cit. p.11

<sup>111</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO. Op., Cit. p 256

Ampudia como los primeros exploradores que llegaron a esta región enviados por Sebastián de Belalcazar en el año de 1535; la relativa importancia de La Cruz radicaba en que estaba ubicada en el camino real de Almaguer que conducía de Pasto a Popayán a través de las montañas, los españoles se establecieron en el para aprovechar los servicios de los aborígenes. Los estudiosos señalan que en el mes de septiembre de 1535 fundaron la población de La Cruz, constituyéndose en la primera fundación del sur de Colombia<sup>112</sup>.

Posteriormente se protocoliza ante escribano público la fundación castellana de La Cruz del Mayo y con algunas consideraciones, finalmente determinan como oficial el día 3 de mayo de 1537, fecha que es ratificada y adoptada por el Concejo Municipal y que cuenta con el respaldo y la concertación de la comunidad cruceña.

El territorio de La Cruz dependía del distrito de Almaguer en el aspecto político-administrativo y en lo eclesiástico del Distrito de Mercaderes (distritos pertenecientes a la provincia del Cauca), estableciéndose como una encomienda que se mantuvo durante toda la colonia, compuesta por los tributarios, el cacique, el gobernador y el señor encomendero, de los cuales el más destacado es Esteban Alvear, debido a que a él se le asignaba la fundación de La Cruz a finales de 1700; según registros del Archivo Central del Cauca Esteban Alvear fue un encomendero que desempeñó sus funciones al finalizar el siglo XVIII y fue este quien en 1798 hizo que:

29 indios se redujeran a la población formal en el pueblo de La Cruz” (A.C.C, sig. 6553), probablemente la expresión reducir a población formal dio para confusiones y se creyó que significaba fundar un nuevo poblado, el cual ya estaba establecido.

Cuando llegaron los conquistadores al actual espacio nariñense, su territorio formó parte de las 14 tenencias en las cuales se dividió la provincia de Quito, manejada por Sebastián de Belalcázar hasta 1541 (El Espectador 1995). La provincia de Nariño pasó al Virreinato del Perú y en 1717 el hoy Departamento de Nariño pasó al virreinato de la Nueva Granada, hasta la guerra de independencia (IGAC, 1985). Para 1831 hacía parte del departamento del Cauca, el cual pasó a ser Estado soberano en 1863. Así se mantiene hasta 1886 cuando se restablecen los departamentos.

La subregión del Mayo perteneció a la provincia del Cauca hasta el 6 de agosto de 1904, fecha en la cual se crea el Departamento de Nariño,

---

<sup>112</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ. Plan de desarrollo educativo municipal La Cruz, 2003 .p240

mediante la ley 1 de 1904, con la cual el territorio de La Cruz se anexa a la Provincia de Pasto y luego a la de Juanambú, con capital La Unión; en 1907 mediante decreto ejecutivo 1037 del 30 de agosto, se crea la Provincia del Mayo; la entidad territorial es erigida como municipalidad mediante ordenanza No. 459 del 24 de abril de 1908, expedida por la Asamblea del Departamento de Nariño<sup>113</sup>.

Lo anterior nos permite comprender que estamos refiriéndonos a lo regional que aparece como el fruto de un proceso histórico de conformación de las regiones, pero a la vez estamos estableciendo que es la naturaleza social de sujetos políticos, lo que justifica el actuar y la dinámica regional.

Esta realidad histórica regional nos introduce en la realidad de la competencia regional que promueve cambio y le da fortaleza a cada uno de los cruceños porque fortifica las bases para incrementar y enaltecer el sentido de pertenencia hacia el municipio, convirtiéndose así en un potencial instrumento de política.

**2 Componente Social.** Se puede hablar del componente social como el conjunto de acciones, costumbres, interacciones cotidianas e institucionales que existen en la realidad concreta y que son observables como comportamientos de las personas. En este proceso de interacción se crea un conjunto de elementos para la adaptación, apropiación, mantenimiento y transformación de la naturaleza y de la sociedad. Algunos de estos elementos son las distintas formas de organización social, la tecnología, el hábitat y las manifestaciones culturales.

Si se habla de una participación sociopolítica, dentro del municipio, se enfoca la determinación de los factores estructurales del desarrollo social para garantizar la generación eficiente y eficaz de los servicios sociales básicos y colectivos del municipio, dentro de estos factores estructurales tenemos: los sistemas de salud y saneamiento básico que tienden a mejorar las condiciones físicas de vida de la población urbana y rural del municipio, los procesos de formación y profesionalización de la comunidad educativa para formar actores activos del desarrollo, procesos de comunicación y organización de la comunidad para generar el sentido de pertenencia y empoderamiento de la misión cultural, social y recreativa de la comunidad.

En Colombia se trabaja para establecer una política estratégica que ataque de manera prioritaria las causas estructurales y sus consecuencias de tres problemas centrales: la pobreza, el insuficiente empleo productivo y la desintegración social.

El programa de acción a seguir por las entidades territoriales está en la construcción de políticas públicas para erradicar la pobreza, reducir las disparidades y luchar contra la exclusión social, requieren la creación

---

<sup>113</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ Nariño 2001-2004. Op., Cit. 280

de oportunidades de empleo, eliminar la discriminación y promover la participación y el establecimiento de relaciones sociales armoniosas entre los distintos grupos sociales. Para obtener resultados positivos es fundamental establecer una relación más constructiva entre el entorno cultural, las políticas ambientales, económicas, sociales, culturales y espirituales en que tiene lugar. El bienestar de las personas supone también el ejercicio de todos los derechos humanos y libertades fundamentales, el acceso a una buena educación, a servicios de salud, a los servicios públicos básicos y el desarrollo de relaciones cordiales dentro de las comunidades<sup>114</sup>

El desarrollo social se lleva a cabo por medio del respeto mutuo entre los individuos, de su cultura para buscar un bien común, la solidaridad como la capacidad de participar en la vida social. Exige el derecho a discutir, crear e innovar, se necesita a la vez tener un entorno económico, se necesita también la plena participación tanto del Estado como de la sociedad civil en la construcción de las decisiones que permitan concretar la democracia y el desarrollo social.

El desarrollo social implica abordar los problemas de distribución del ingreso, la exclusión social y la pobreza, el proceso educativo, el acceso y la prestación del servicio de salud, el estado de la vivienda, la utilización del tiempo libre en deportes y recreación, todo en un marco orientado por patrones culturales, los cuales se hacen evidentes según las condiciones geográficas y socioeconómicas del territorio. Pero en este caso por el desarrollo de los objetivos de la investigación se encuentran separados, pero esto no quiere decir que no tengan relación ni que se le reste importancia.

La acción oficial para el sector social está encaminada a mejorar los servicios y los sectores de la población que aún no tienen acceso a los servicios de educación, salud, vivienda, energía, alcantarillado, acueducto y teléfono. La actualización del SISBEN, como única herramienta de focalización del gasto social, permitirá la cobertura de los servicios aun mayor número de pobladores.

El poblador cruceño tiene unas bases fuertes para considerarse como capital humano, ya que es fuente indispensable para generar desarrollo en el municipio, pero para que este desarrollo sea positivo dentro de la sociedad debe generar ganancias que promuevan no solo el desarrollo económico sino social, y para esto es necesario que haya organización para la toma de decisiones que busca conocer las estructuras de poder como políticas de alianza, tejido social y de organización de la población municipal, sus grados de conflicto y cooperación, la conducción de dicha sociedad y a la vez, para que haya una auténtica participación política, que genere solución a los conflictos que tiene el municipio. Una sociedad con mayor desarrollo de su capital humano llevará a un manejo más

---

<sup>114</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2001-2004. Op., Cit. p.279



adecuado de los recursos naturales y una mayor participación social en los procesos de desarrollo.

**3) Desarrollo Comunitario.** Para iniciar todo lo referente a la **Participación Comunitaria**, es necesario definirla como los procesos de organización y movilización, a través de los cuales se busca ser sujeto de su propio desarrollo, esta participación hay que ubicarla en la interacción individuo – sociedad – estado y en esta relación la participación expresa un proceso social de intervención de los sujetos en la definición del destino colectivo, es decir la organización y la participación activa de la población cruceña en todos los procesos de toma de decisiones que tienen lugar en los distintos campos y esferas de la vida social. Para adentrarnos en el estudio del desarrollo comunitario en el municipio de La Cruz, como parte fundamental en la participación política es necesario conocer más a fondo las leyes que sustentan y que dan vía libre al desempeño de organizaciones que tienen que ver con el mejoramiento de las estructuras sociales, económicas, productivas del municipio.

- **Ley 134/94. Mecanismos De Participación Ciudadana.** Establece las normas fundamentales por las que se regirá la participación democrática de las organizaciones civiles.

Regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional, departamental, distrital, municipal y local; la revocatoria del mandato; el plebiscito; el cabildo abierto, la consulta popular, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato.

- **Ley 131/94. Del Voto Programático.** Define la normatividad por la cual se establece el voto programático como el mecanismo de participación mediante el cual los ciudadanos que votan para elegir gobernadores y alcaldes e imponen como mandato al elegido el programa de gobierno que haya presentado como parte integral en la inscripción de su candidatura.

Como ya se expresó, por todo lo referente al desarrollo social, económico , cultural y ante todo por su historia, la sociedad cruceña ha fortalecido su sentido de pertenencia

...considera al municipio como el espacio de referencia directa de pertenencia de las personas. Este sentido de pertenencia, que es un valor social e individual, es lo que puede llamarse el "regionalismo" y debe entenderse como una modalidad de acción social y política que coloca los intereses del territorio por encima de otros. El sentido de pertenencia de un grupo o de una persona creará condiciones y

posibilidades para la participación, la formulación y ejecución del proyecto político<sup>115</sup>.

El habitante del municipio de La Cruz se ha caracterizado por ser amable, solidario, colaborador, y ante todo tiene un alto sentido de comunidad, siendo esta una de las grandes fortalezas del municipio y la que le ha ayudado a salir adelante en las dificultades que se le han presentado; sin embargo a pesar de esto como consecuencia de factores a nivel interno y externo a la administración se presentan problemas que frenan el desarrollo de la comunidad (Ver Cuadro N° 12).

El ausente establecimiento de mecanismos de participación ciudadana que fomenten la organización y coordinación de comités, juntas, y demás organizaciones comunitarias para la generación de programas y proyectos en beneficio de la sociedad civil, ha generado en la comunidad cruceña despreocupación con lo referente al compromiso con el desarrollo del municipio todo esto producto del incumplimiento de promesas electorales, la costumbre paternalista que los ha enseñado a recibir beneficios, sin involucrarse en su gestión; toda esto ha generado que la parte administrativa se limite a comunicar y mantener informada a la sociedad civil sobre proyectos y decisiones que se toman respecto a la comunidad.

En el municipio de La Cruz, la participación de la sociedad en los asuntos públicos es muy limitada, por un lado el escaso apoyo institucional ha conllevado al bajo desarrollo organizativo de los espacios e instancias de participación ciudadana y comunitaria; así mismo el desconocimiento de las formas y mecanismos para ejercerla, limitan las posibilidades de las comunidades de hacer uso a este derecho constitucional.

Las administraciones que han pasado por La Cruz han implementando estrategias tendientes a fortalecer los débiles procesos de comunicación y de concertación entre el gobierno y la comunidad para que el individuo como miembro de la comunidad cruceña se convierta en el protagonista de su propio desarrollo, y haga ejercicio del derecho y el deber de participar en la planificación del desarrollo local.

...conscientes de esto la Administración Municipal, está implementando programas que motiven y vinculen a la población y demás organizaciones del municipio, al desarrollo y que ayuden a rescatar la imagen deteriorada y del sentimiento de cruceño chinchano característico de la región, que se ha diezmado por culpa de influencias culturales de otras regiones, pérdida de valores éticos y morales,

---

<sup>115</sup> *Ibíd.*, p. 283

trayendo como consecuencia el deterioro de las normas esenciales de la cultura cívica<sup>116</sup>.

Por iniciativa de la comunidad se creó el Comité Cívico e Interdisciplinario a través del cual se llama a la comunidad para que participe en las diferentes obras de interés social, adicional a esto se ha fomentado otro tipo de actividades como son:

- Charlas sobre tabaquismo, drogadicción, alcoholismo, utilización del tiempo libre, manejo del estrés
- Brigadas de Salud
- Conferencias educativas

Todo esto demuestra que dentro del municipio, se ha ido trabajando por volver a tomar confianza ante los procesos de participación política, generando así más sentido de pertenencia y más colaboración ante los procesos que se llevan dentro del municipio.

La Constitución Política de Colombia de 1991, en el título de los principios fundamentales establece que la organización y la participación de la comunidad son un derecho, puesto que en ellas radica la soberanía del pueblo colombiano, quien la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes.

El desarrollo de la participación sociopolítica y de organizaciones comunitarias debe entenderse como el conjunto de interacciones de las personas, organizaciones e instituciones en torno a intereses individuales o colectivos que promueven la confianza y la cooperación entre los individuos, el vecindario, la comunidad y la sociedad en su conjunto. La organización y la participación son manifestaciones colectivas donde ya se plantea relaciones estables de confianza y cooperación mutua para producir bienes públicos y la formación de actores sociales para el desarrollo.

La participación y organización se constituyen en un deber que fortalece todos los cambios y estructuras de la sociedad así que se podría decir que en ellas reside el centro social de los fines esenciales del Estado, el cual debe servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios para mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica. La participación de la sociedad civil, se reduce a las Juntas de Acción Comunal, que es el escenario donde las personas organizadas buscan solución a sus múltiples problemas; en el sector rural existen 47 Juntas y 17 en el sector urbano, reconocidas legalmente por la Secretaría de Desarrollo Comunitario de la Gobernación, las cuales hacen conocer ante las autoridades municipales los principales problemas de su entorno, que casi siempre hace referencia a la carencia de servicios públicos domiciliarios y de infraestructura social. Hay

---

<sup>116</sup> *Ibíd.*, p. 286

personas que con fines negativos quieren dañar la organización de estas juntas, haciendo dudar a la gente sobre el verdadero propósito que tienen las JAC , relacionándolas con fines políticos generando así la desconfianza hacia estas juntas y por último su desaparición, estas organizaciones presentan un escaso desarrollo, su acción se restringe a la solicitud de obras a los respectivos gobiernos municipales de turno.

Según la Personería Municipal, no existe en la comunidad otros mecanismos de participación diferentes a las conocidas, por lo tanto también es poca la organización civil en relación con veedurías ciudadanas, comités de control social, consejos de juventud, organizaciones de mujeres, etc.

Pero también la administración municipal, para hacer uso de la constitución ha fomentado la creación de: Comité para la prevención y Atención de Emergencias y Desastres, Consejo Municipal de Seguridad Social en Salud, Consejo Municipal de Planeación y Comité de reorganización del sector educativo.

En la zona urbana la organización de las **Juntas de Acción Comunal** van generando un proceso de formación unido al crecimiento urbanístico local, la JAC central, el sector educativo, el sector salud, y entre otros la Emisora Comunitaria Cascabel Estéreo, fomentan actividades culturales, sociales, deportivas y religiosas, por medio de la presentación de proyectos que produzcan un desarrollo en todas las estructuras de la sociedad cruceña.

Otra forma de organización, son las **Juntas de Padres de Familia** del sector educativo, estos padres de familia trabajan con los docentes y los estudiantes. Organización que trabaja también en el sector rural porque vela por la dotación de la infraestructura educativa y por su mantenimiento, es una forma de participación donde se conjugan los intereses particulares de la familia con su entorno en los asentamientos poblacionales rurales, esfuerzo que permite agilizar los requerimientos ante las autoridades educativas del municipio. En la cabecera municipal la junta de padres de familia, cumple una función más esencial ya que la comunidad educativa centra sus actividades para el bienestar estudiantil y en el mejoramiento de la calidad y cobertura de la educación originando la participación de padres y docentes para capacitar el accionar de la comunidad educativa.

“En el municipio, en la actualidad existen 5 **asociaciones de madres comunitarias** con 52 hogares que atienden niños entre los 2 y los 6 años, cuyo promedio es de 15 niños por hogar, distribuidos en las veredas del municipio”<sup>117</sup>.

Es importante resaltar que el hogar infantil de la cabecera municipal tiene junta administradora conformada por padres de familia y vecinos, dirigida por el Instituto

---

<sup>117</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2003-2005. Op., Cit. p.288

Colombiano de Bienestar Familiar, quien brinda el aporte nutricional para el centro y todas las escuelas rurales y urbanas.

También existen Los **grupos juveniles**, que sirven para dar orientación social, cívica, deportiva, cultural y pastoral a los jóvenes, estos grupos promueven una participación de los jóvenes en la solución de problemas locales, que a ellos también les interesa por ser parte de la población cruceña. "...Entre las principales organizaciones se encuentran las siguientes: grupo juvenil Policía Nacional, Grupo Juvenil corregimiento de Cabuyales, Grupo juvenil Corregimiento de San Rafael, Grupo juvenil Pastoral. Además existe un grupo de oración católica y una agrupación de veeduría ciudadana en salud"<sup>118</sup>.

Cabe anotar que en La Cruz existen también otras organizaciones que no son tanto de participación política ciudadana pero por su trabajo con la comunidad tiene alto grado participación ya que estas luchan por propuestas que mejoren su calidad de vida sin dejar al municipio y provocar grandes índices de abandono, son **Las organizaciones de vivienda de interés social**, formadas por familias de desplazados por la violencia, insurgentes y cuya población de bajos recursos económicos y de poca escolaridad producto del fenómenos de los cultivos ilícitos, lo cual ha generado un flujo migratorio escalonado.

Las organizaciones de vivienda de interés social no son estrictamente organizaciones de participación ciudadana, pero dada la caracterización de las personas que las integran cumplen una función cívica social en la cual se encuentran. Entre las organizaciones que más se destacan y que tiene cada una su proyecto de vivienda como urbanizaciones con una tipología de vivienda de una planta, con un área total de 72m<sup>2</sup> y consta de alcobas, sala-comedor, cocina, baño y patio de ropas, entre las que se encuentran: urbanización Llano Grande, Urbanización Primavera y Urbanización Sultana del mayo. La urbanización Llano Grande es promovida por la Fundación Progresar, cuenta con los servicios de saneamiento básico domiciliario y vías de acceso, en la cual se han previsto, dos etapas: la primera con 145 soluciones y a la que se le adjudicó un subsidio de \$2.800.000; la segunda etapa, de 235 soluciones que cuenta con un subsidio de \$5.800.000. Esta urbanizaciones cuentan con los planes y el permiso ambiental concedido por CORPONARIÑO. La urbanización primavera promovida por la señora Zoila Espinosa, cuenta con el permiso ambiental de CORPONARIÑO para construir 160 soluciones de un área de 175 m<sup>2</sup>. La urbanización sultana del Mayo, consta de 68 soluciones de las cuales 45 ya están construidas y el resto en proceso de construcción, la

---

<sup>118</sup> Ibíd. P.129

iniciativa de la urbanización es del municipio, el cual ha gestionado 45 subsidios ante INURBE<sup>119</sup>.

Han existido también organizaciones de participación política comunitaria como son **Consejo de desarrollo rural y el Consejo Territorial de Planeación**, los cuales no han sabido cumplir sus deberes como lo dicta la constitución, y que deberían modificarse en su estructura porque no están generando desarrollo dentro del municipio, y además están dando una visión errónea de lo que es la participación política comunitaria y sin dar ningún ejemplo positivo ante las demás organizaciones que se encuentran formadas dentro de la población de La Cruz y sus alrededores.

Este papel de seguimiento y evaluación tanto de los programas de gobierno propuestos, como los planes estratégicos de desarrollo y ordenamiento territorial, verificando la eficiencia de la inversión pública, el gasto público social, el control del gasto de las instituciones públicas y la prestación de los servicios públicos que le corresponde por función y competencia al municipio. Pareciera ser que lo asume mas responsablemente el **comité cívico**, el cual actúa como analizador y mejorador de la problemática ambiental, económica, social y cultural, lo cual implica que se debe fortalecer la formación de actores sociales que exijan la positiva función pública, tratando de formar conciencia y sentido de pertenencia para construir la gestión comunitaria de una manera pacífica con la administración pública, es decir, fundamentar a los actores comunitarios e institucionales en la administración del desarrollo social para el municipio.

Es bueno recordar que las JAL, son elegidas popularmente y llevan a cabo la priorización de los programas y proyectos que el Concejo Municipal y la Administración presupuestaban para ejecutarse en su respectivo territorio. Pero en la actualidad estas formas de organización ya no existen; las organizaciones de las microempresas que eran factor del desarrollo han desaparecido. Por lo que se mencionó anteriormente las falsas ideas de un interés político dentro de estas organizaciones y la débil administración por parte de los ciudadanos, ha generado en el municipio, un estancamiento en su desarrollo con respecto a la participación política. Esto es claro para las administraciones, por lo tanto, es importante crear una capacitación con respecto a estas organizaciones, y así se dará a conocer los beneficios y limitaciones que trae consigo la formación de grupos de participación política comunitaria, ciudadana, para poder mejorar la visión de comunidad.

Es importante tener en cuenta la existencia de algunas organizaciones comunitarias registradas en la Cámara de Comercio que persiguen objetivos de tipo económico y social como: Asociación Comunitaria La Esperanza, Convivir, Comunitaria Tajumbina, de trabajadores Riveras

---

<sup>119</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2001-2004. Op., Cit. p.302

del Mayo, de Comerciantes de la Galería Municipal de La Cruz Nariño. Organizaciones de empleados y trabajadores como: fondo de Empleados Escuela Normal Nacional Mixta de la Cruz, Cooperativa de Empleados de la Salud de la Cruz Nariño, además se registran la Junta Administradora del Acueducto Regional del Regadío, la Cooperativa de Transportadores de la Cruz Nariño Ltda. y el Comité Cívico Interinstitucional de La Cruz<sup>120</sup>.

En el análisis de reconocer el desarrollo y papel de estas distintas organizaciones que fomentan la participación política desde lo comunitario, se puede anotar que en el municipio, sí existe esta clase de participación política pero el destino o el trabajo de muchas de ellas ha terminado como varios ejemplos en el departamento de Nariño, la falta de capacitación y seguimiento que han tenido estas organizaciones las ha llevado a su desaparición, ya que se han visto poco protegidas y apoyadas por parte de las administraciones y por lo mismo tienden a formar estructuras débiles que llevan a su desintegración, así mismo las que subsisten son porque independientemente se han sabido sostener, llevando a cabo actividades de mejoramiento a la comunidad con procesos de participación política, no solo para crear sino también para reformar. Por esto se mira necesario el apoyo a estas organizaciones ya que de ellas nace el sentido de pertenencia hacia su municipio, y ante todo al mejoramiento de las estructuras no solo económicas sino social, cultural, educativo y pastoral de la población cruceña.

La participación sociopolítica entendida como las formas de integración y organización de la comunidad para el logro de unos fines, es lo que nos ha ocupado en esta sección, sin embargo vale la pena esclarecer, que los procesos a nivel de participación en la comunidad cruceña, no se han visto interrumpidos por el advenimiento y agravamiento del conflicto armado en el municipio. La Cruz se ha caracterizado en el departamento, no precisamente por ser un foco de la participación política, al contrario, los procesos políticos se han presentado a un ritmo normal dentro de lo común, así pues, si la participación de la comunidad ha sido baja, en este sentido, lo que ha existido en los últimos años es una tendencia a motivar a la comunidad para que sea la directa colaboradora en los procesos que a ella le competen.

El desarrollo comunitario es la base sobre la cual se llevan a cabo todas las acciones públicas, en relación con la política nacional de establecer un “Estado Comunitario”, en el municipio de La Cruz se debe trabajar en la capacitación de líderes y actores sociales, debe ser la herramienta para mejorar las deficiencias o problemáticas del municipio como son todo lo referente a : servicios públicos domiciliarios, servicios sociales: salud, educación, vivienda, recreación, deporte, cultura, medio ambiente, planeación participativa, funciones administrativas y

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*, p.305

control social, acciones de grupo, contratación pública, el empleo y el fortalecimiento de una cultura donde los proyectos sean tomados como prioridad para realizar cambios en las estructuras y la planificación socioeconómica con una verdadera acción participativa de las comunidades.

Por otra parte la participación política trabajará a la par con el desarrollo institucional, ya que este será el soporte para liderar todos los procesos de Gestión del Desarrollo, el fortalecimiento técnico y organizacional de la administración municipal fortaleciendo así la convivencia ciudadana, justicia y desarrollo comunitario.

Con un manejo claro y transparente de las organizaciones de participación política se motivará la creación de una nueva cultura ciudadana donde la tolerancia, la civilidad y el respeto a la crítica y a las ideas ajenas sean la columna que soporte en el futuro los procesos socio políticos en La Cruz y esto a la vez permitirá la preservación de la seguridad ciudadana.

Como se mencionó anteriormente el hecho de analizar la participación política no encasilla esta investigación dentro de lo comunitario, también se encuentra la parte institucional en donde se lleva a cabo una participación política administrativa, que también colabora a las estructuras de la comunidad cruceña y que da vía libre a otros sectores del municipio, dentro de esta se encuentran lo político, lo educativo, lo cultural, lo deportivo, llevando a cabo el fortalecimiento de los procesos de descentralización y autonomía local a nivel político económico, financiero y social para así desempeñarse a la par con el Estado y garantizar así la gobernabilidad y colectividad en el municipio de La Cruz.

**5.7.2 Institución Educativa.** La ley 115/94. Ley General de la Educación, establece normas sobre estructura y organización del sector educativo, sus funciones y competencias territoriales. Lo cual permite una reestructuración conceptual y organizativa, una reorientación de imaginario colectivo y la generación de niveles valores, comportamientos y actitudes organizativas y prácticas organizaciones acordes a la modernidad.

La educación, se debe cumplir como una función social de acuerdo a las exigencias de la sociedad y ante todo para cumplir los intereses y lograr satisfacer las necesidades del individuo como tal y todo su grupo familiar, por todo esto es considerado como un principio y derecho que tiene todo ser humano y en este caso, cada habitante del municipio de La Cruz, esto es responsabilidad del Estado y toda entidad territorial, para la formación de seres íntegros, listos a colaborar en el desarrollo de la Nación por medio de diferentes saberes.

El desarrollo educativo en el municipio de la Cruz, se centra en la formación y fortalecimiento de las potencialidades y talentos de la persona, incentivando un



pensamiento o conocimiento, para así entender, interpretar y comprender el entorno.

Es positivo en este sentido determinar el papel que debe jugar la institución escolar en el sistema educativo. Las políticas públicas del Ministerio de Educación y Cultura definen: “La institución escolar es la piedra angular del sistema educativo formal, afirmación que permite determinar a la educación como el eje estructural o medio maestro para el desarrollo social, a fin y al cabo, es en la institución escolar donde se materializan los objetivos, metas y acciones del proceso de formación de hombres y mujeres comprometidos en los procesos de cambio”<sup>121</sup>. De ahí que es conveniente reflexionar y proponer que la institución escolar debe ser el centro de acciones para mejorar la gestión educativa formal y no formal del municipio de La Cruz, solamente reconstruyendo la institución escolar, fortaleciéndola, ligándola a la comunidad, brindándole recursos, capacidad decisoria y claras responsabilidades podrán ser exitosas las acciones para transformar la gestión del sistema educativo, el reto entonces, es hacerla eficiente, ampliar su cobertura, mejorar su calidad y hacerla mucho más competitiva, situación problemática que requiere del compromiso de la comunidad educativa y las autoridades de la entidad territorial para resolverlo.

Para el análisis del sector educativo tomado como institución es necesario tener en cuenta la relación directa entre el analfabetismo y la llegada de los grupos armados al municipio de La Cruz, y su vinculación con los cultivos ilícitos, ya que la falsa conciencia adquirida con la llegada de la economía ilícita, hace que el campesino pierda interés hacia su desarrollo personal, y social, buscando ingresos que le permitan satisfacer necesidades que el mismo negocio crea.

En Colombia el proceso educativo sigue registrando altas tasas de analfabetismo que en el promedio nacional se coloca en un rango comprendido entre el 9% y el 11% y que en algunas zonas rurales alcanzan niveles entre el 24% y el 30% como rango; esta situación se agrava con la presencia de escuelas incompletas, cuyos egresados muy pronto se convierten en analfabetas funcionales, particularmente en el municipio de La Cruz se registra una tasa de analfabetismo del 5.42% (Ver Cuadro N° 13).

El índice de analfabetismo analizado en forma global es relativamente bajo, sin embargo se debe destacar casos preocupantes como el de las veredas de Pasizara con un 14.70% y el Tabor con 13.64%, puesto que sobre pasa el 10%. Aunque las demás veredas en su mayoría presentan índices bajos, no se debe negar que un municipio que ha

---

<sup>121</sup> *Ibíd.*, p.307

iniciado un proceso gradual de desarrollo persigue la meta de 0% de analfabetismo<sup>122</sup>.

En el ámbito de la situación nacional y regional, se puede observar la situación que atraviesa el sistema educativo, esto es un indicio de que tanto el sistema educativo como su estructura orgánica, funcional y operativa presentan serios problemas en cuanto a su buen funcionamiento, el cumplimiento de los objetivos que deben guiar su accionar, esto se entiende como una falencia en los procesos de planificación, acción y evaluación de las actividades, la coherencia de los procesos y procedimientos empleados para obtener los resultados, objetivos y fines establecidos.

De 100 niños y niñas que inician el primer grado de la básica primaria, 60 terminan el quinto año y de estos, solo 40 lo hacen en 5 años y dentro del rango de edad establecido para el ciclo básico. En la básica secundaria y media vocacional, únicamente 30 terminan este ciclo educativo, de ellos solo 10 terminan sin repetir el año, las tasas de repitencia y deserción son particularmente elevadas, alcanzando el 15.4% del total de la población con matrícula<sup>123</sup>.

La relación directa de estudiante con su realidad contextual, permite que estos se involucren en la vida social de su comunidad para provocar cambios positivos, así los estudiantes se convierten en sujetos activos en los diferentes ámbitos: promotores de salud, educadores ambientales, alfabetizadores, recreacionistas, líderes comunitarios, actividades estas que aportan en la construcción y reconstrucción del conocimiento social y científico.

Para que la educación responda a las características naturales y geográficas de la región, es necesario que se constituya en un mecanismo efectivo para promover el progreso de las comunidades y el crecimiento de la región, pero esta promoción debe iniciarse desde las propias vivencias de las comunidades y su contexto.

El recurso humano preparado, se encarga de generar un desarrollo cognitivo y operativo de la ciencia y la tecnología sin embargo en el municipio de La Cruz se presenta una baja formación de habilidades desde la básica primaria que permita generar habilidades cognoscitivas básicas para el manejo del método científico, baja preparación educativa en tecnología, esta es inexistente por fuera de los colegios técnicos que permiten formar jóvenes para una sociedad altamente demandada por el desarrollo de la tecnología contemporánea. Por otro lado no se ha insertado la ciencia y la tecnología en los procesos de desarrollo económico y

---

<sup>122</sup> *Ibíd.*, p.309

<sup>123</sup> *Ibíd.*, p.310

social, es decir, no hay articulación entre las necesidades de las comunidades y el desarrollo científico y tecnológico en el nivel local.

En cuanto a tecnología se precisa buscar un sistema de producción que integre las técnicas y tecnologías de acuerdo con las características del ambiente natural y a las condiciones sociales y económicas, culturales y organizativas de cada región campesina, racionalizando su uso para mantener el ecosistema a un nivel productivo, sostenido y alto.

En el municipio de La Cruz se presentan, dentro de lo relacionado con el sector educativo, ciertas deficiencias y problemas, que es necesario controlar y superar para poder llegar a conseguir los resultados que la educación como sistema pretende alcanzar (Ver Cuadro N° 14).

En el municipio de La Cruz se presenta un ingreso tardío a la básica primaria, esto puede estar relacionado con la tendencia en las comunidades rurales a vincular a los niños a muy temprana edad en los trabajos de la casa, y en las labores de agricultura, donde también vale la pena mencionar los cultivos de tipo ilícito, *“El cultivo de la Amapola, es una labor que se realiza con la participación de todo el núcleo familiar, ya que los encargados de trabajar son papá, mamá e hijos, colaborando todos en el proceso del narcocultivo, esto ha ocasionado que se dejen a un lado las verdaderas necesidades de la familia”*<sup>124</sup>.

Así mismo, es importante resaltar que muy a pesar de que los docentes se están profesionalizando, la metodología docente sigue siendo tradicional y despierta poco interés y motivación en el alumno, pues este último se constituye en un mero receptor pasivo y memorístico de un extenso contenido curricular enciclopédico y que muy poco tiene que ver con la realidad social, económica, cultural y ambiental de la localidad.

En todo el municipio de La Cruz se encuentran establecidos, diversos centros educativos (Ver Cuadro N° 15 y Mapa N° 20), de los cuales 5 están clasificados como del sector urbano y 40 del rural, según la Secretaría de Educación en estas instituciones prestan sus servicios 205 docentes y 24 directivos, prestando el servicio a 4.651 alumnos, lo que nos da una relación de 22 alumnos por cada docente a nivel municipal, por encima de este índice están el 66.7% de las instituciones y el 33.3% están por debajo del mismo, incluso existen 5 instituciones de nivel rural que tienen este índice por debajo de 15 alumnos por docente.

Al examinar las modalidades de la enseñanza educativa para básica secundaria y media vocacional en el municipio de La Cruz se encuentra

---

<sup>124</sup> ENTREVISTA con Rodrigo Betancourt, Director Plan Colombia Seccional Nariño. Pasto, 26 Septiembre de 2003.

la educación normalista, el bachillerato clásico o académico y la vocacional: agropecuaria e industrial. El caso de la educación normalista es sui géneris dado que esta modalidad siempre forma personal docente, los cuales deben ser absorbidos por la demanda efectiva de la región, el resultado es que de los egresados la gran mayoría tiene que emigrar en búsqueda de oportunidades en otros lugares, lo cual implica que la normal debe reestructurarse hacia la profesionalización docente<sup>125</sup>.

En otro sentido:

*La Normal tiene proyectos para el medio ambiente, por que en nuestro caso es el énfasis normalista de La Cruz del Mayo, ciencias ambientales y educación ambiental... por una parte arborización y por otra parte cuidado de las vertientes, porque es importante que el agua no se acabe, hay quebradas que se van disminuyendo en su caudal, eso es peligroso porque nosotros somos una zona montañosa y tenemos la obligación de cuidar, por otra parte la participación en el programa de Bio-Macizo, de Parques Naturales<sup>126</sup>.*

La deserción escolar se presenta como un impacto, de las acciones realizadas en otros campos como el social y el productivo, en el sector educativo, y por otro el poco interés de las familias por la educación de sus hijos.

*Uno como empleado público, conoce, y como habitante de un pueblo pequeño sabe toda la problemática de todas las instituciones, conozco la problemática de un colegio vecino que es el de Tajumbina, donde nos comentaba el director que los alumnos por la mañana no iban a estudiar, que se dedicaban a raspar la amapola, ó sea de raspachines, fue tanta la problemática que el mismo colegio tuvo que cambiar de horarios, entradas por las tardes para que el alumno se ganara ese billete, o esa plata haciendo las veces de raspachin<sup>127</sup>.*

Se entiende así que la educación del bachillerato académico o clásico forma estudiantes cualificados para el ingreso a la universidad, sin embargo, la proporción entre la población que termina estudios y la que logra ingresar a las universidades es relativamente baja; cabe resaltar el esfuerzo de la vocacional agropecuaria del colegio de Tajumbina, dado que la zona es básicamente un potencial agrícola, pecuario y forestal; es importante apoyar acciones que

---

<sup>125</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2003-2005. Op., Cit.p.226

<sup>126</sup> ENTREVISTA con Rene Ordóñez, Rector de La Normal del municipio de La Cruz, julio 8 de 2003

<sup>127</sup> ENTREVISTA con Empleado público en el municipio de La Cruz. 7 de Julio de 2003

proyecten y refuercen ese tipo de formación vocacional para generar el desarrollo local y regional que incorporen efectivamente a los egresados. En síntesis la educación básica secundaria y media vocacional en La Cruz parece que está logrando efectos contrarios a los objetivos propuestos, puesto que no se prepara a los educandos para manejar y explotar su propio medio, lo cual propicia su salida de la región.

La educación, como un medio por el cual se puede construir país y futuro, con el rescate de los valores culturales de cada región, es importante en la medida en que adquiere un compromiso mucho más allá de la academia, es una promotora del crecimiento, personal, comunal y social. El fenómeno de la violencia, no puede serle indiferente, pues como se mencionó anteriormente, muchos abandonan los estudios muy tempranamente, para involucrarse en la producción de cultivos ilícitos o para entrar a formar parte de las filas de estos grupos insurgentes que conquistan jóvenes con pensamientos de rebeldía, de resentimiento por la situación que les ha tocado vivir, lo cual genera índices muy altos de analfabetismo, y es entonces prioridad de la institución educativa, impartir una educación más acorde con la realidad de las regiones, sin regímenes academicistas que elevan al estudiante impidiéndole darse cuenta de su propia realidad, al contrario con criterios de participación, de fomento de la crítica constructiva, de transformación de los escenarios.

La situación de violencia y conflicto armado afecta el rendimiento de los estudiantes, los coloca ante circunstancias de prevención y temor en el desarrollo de su vida personal, ya no tomado como alumno de una institución educativa. A este respecto, en el municipio de La Cruz, a raíz de la última toma, que ha sido una de las más fuertes a nivel nacional, se han adoptado recursos por medio de los cuales, los jóvenes tratan de olvidar o apaciguar un poco el impacto de los sucesos violentos.

*Dentro de La Normal y con la ayuda de algunos grupos de , estamos siendo parte de atención psicológica, tenemos participación en un convenio con la UNICEF tenemos la participación en un trabajo a nivel juvenil y a nivel interno, la función administrativa y de todos, es no tratar de insistir en aquellas cosas negativas, sino más bien curar, no para olvidar de una manera absoluta, sino para tratar de sobrellevarlo... Es triste mirar como los niños en sus juegos, repiten, o intentan repetir, las cosas que escuchan, eso es lo que nosotros tenemos que tratar de ablandar, a través de los procesos educativos, pero no solo educativos también familiares y de comunidad ciudadana<sup>128</sup>.*

---

<sup>128</sup> ENTREVISTA con Rene Ordóñez. Rector de La Normal del Mayo. Municipio de La Cruz. 8 de Julio de 2003.

**5.7.3 Salud.** La salud es un derecho de la persona y un servicio público a cargo del Estado que cumple una función social, establecido por la constitución y las leyes: ley 10 de 1990, la ley 60 de 1993 y la ley 100 de 1993, donde se establece que la organización, la prestación de los servicios de organización, la prestación de los servicios de salud para garantizar la salud pública le corresponde al departamento, distritos y municipios los cuales se sujetan a las políticas públicas sobre el servicio de salud por el Ministerio, el cual determina el ejercicio y competencia de las entidades territoriales, para su desarrollo, la estructura actual del servicio de salud debe adoptarse e integrarse progresivamente al sistema general de seguridad social en salud de tal manera que con los recursos provenientes del situado fiscal y los recursos propios garanticen la función social del Estado en la adecuada prestación del servicio con eficiencia y eficacia.

Un elemento importante de mencionar cuando se habla sobre salud es el proceso descentralizador al que se ha visto vinculada por ser una institución de carácter público, esto a su vez le ha traído complicaciones de diversa índole en el sentido de que las Instituciones publicas de salud IPS estaban acostumbradas a una administración diferente de la que se vive hoy en día, pues se ha extendido la errada concepción de que la salud es un servicio de caridad, donde el Estado lo que hace es hacer un favor prestando el servicio de salud, mas no se ha tenido en cuenta como un derecho que deben ejercer todos los pobladores.

De acuerdo a la ley 60 de 1993, la Descentralización es la principal estrategia para extender los servicios de salud gubernamental a las poblaciones a través de entidades municipales, que pueden de manera más eficiente planear sus acciones en salud de acuerdo a las preferencias y necesidades epidemiológicas específicas de cada comunidad (Ver Cuadro N° 16). Se busca además con esta estrategia mejorar la eficiencia y la calidad de los servicios de salud prestados a través de la separación entre la dirección local de salud y la entidad de prestación de servicios de salud; promover la participación comunitaria en la toma de decisiones del sector y redefinir el concepto del sistema de salud en términos de riesgos, de comportamiento y del medio ambiente que afectan el status de la salud<sup>129</sup>.

A pesar de que la descentralización del sector salud y en general de todas las instituciones, es importante a nivel de autonomía de cada región frente al desempeño de sus funciones, así pues, la función social de la entidad territorial es la contribución de la demanda de acuerdo a los recursos asignados al municipio del cual depende la cobertura, este nuevo proceso ha tenido varias dificultades en su funcionamiento y sobre todo en la acogida que la población tiene de estas

---

<sup>129</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2001-2004. Op., Cit. p.315

políticas, donde no se presenta la suficiente confianza por parte de la comunidad, en lo referente al buen manejo local de los recursos y sumado a esto se presenta la mala ubicación y posterior asignación del carné del SISBEN, a personas erradas, producto de un manejo politiquero, lo cual ha desembocado en la escasez de recursos financieros para inversión y funcionamiento del sector salud en comparación con las necesidades reales del municipio.

*... pero en municipios como el nuestro donde el SISBEN que es un sistema de escogencia de los beneficiarios fue aplicado teniendo en cuenta, intereses particulares, compromisos políticos etc., y lo que es mas grave aun, se contrató a foráneos para que realizaran la operación a control remoto, el resultado era obvio, de los 20.000 habitantes que tiene nuestro municipio, 7.200 aproximadamente pertenecen al régimen subsidiado, 2.800 son del régimen contributivo, y los 10.000 restantes qué?, pero como en salud algunos términos son al contrario, ellos pertenecen a la población vinculada y son los mas desvinculados<sup>130</sup>.*

Así pues, de lo que se está hablando es de una crisis en el sector Salud, pues se ha tendido a confundir los términos salud con atención médica, así tenga esto mucho de verdad, hasta cierto punto, no es netamente certero, pues la salud tiene un sentido más amplio, la salud es nutrición, acueductos, alcantarillados, viviendas dignas, educación, empleo para todas las personas. Esto permite comprender que todas las estructuras tienen una relación que goza de reciprocidad en la medida en que son autónomas pero, no funcionan separadas, ni desvinculadas la una de las demás.

En lo correspondiente a las empresas prestadoras de salud, es bueno destacar en el municipio de La Cruz, la existencia de la Asociación Mutual de la Cruz E.S.S, correspondiente a la conformación de empresas solidarias, la cual corresponde a una empresa de origen comunitario, que ha gozado de una gran importancia en el norte del departamento de Nariño. Fue creada en el año de 1993, cuando se crearon los lineamientos técnicos y legales y los respectivos programas necesarios para la creación de empresas solidarias E.S.S. que posteriormente fueron avalados por el CONPES según el documento 01/93. La Asociación Mutual de La Cruz se constituyó legalmente en la asamblea realizada el 30 de mayo de 1995 con la firma del acta de constitución y posteriormente otorgándosele personería jurídica mediante resolución No. 2169 de septiembre 15 de 1995 emanada por DANCOOP, quedando establecida como una entidad de derecho privado y sin ánimo de lucro del sector solidario regida por principios de autonomía, adhesión voluntaria, participación y solidaridad y mediante la cual el municipio canaliza los recursos de salud superando en gran parte los problemas que el municipio tenía en este sector mediante el establecimiento de objetivos

---

<sup>130</sup> ENTREVISTA con Harvey Caicedo Ortega, Subgerente Administrativo. Hospital el Buen Samaritano. E.S.E. La Cruz Nariño. 9 de julio de 2003

comunes y la visualización de las ventajas del trabajo en equipo entre instituciones para el logro de la meta común como es la de generar desarrollo a nivel familiar y regional optimizando el talento humano y los recursos técnicos y financieros para el mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad cruceña.

Dentro de las labores que desempeña esta institución esta: para garantizar salud y bienestar en forma oportuna se desarrollan acciones de salud en actividades de promoción y prevención a cargo de un grupo de trabajo extramural que a través de talleres educativos, reuniones grupales y controles a los planes y programas operativos desarrollan procesos de control en crecimiento y desarrollo, controles de manejo en salud visual y auditiva, prevención de infección respiratoria aguda y enfermedad diarreico aguda en menores de cinco años, vacunación, control en alteraciones de boca, dientes y encías, prevención de enfermedades de transmisión sexual, cardiovasculares, prevención de cáncer de cérvix, mama y estómago, prevención de tabaquismo, alcoholismo y drogadicción, enfermedades crónicas degenerativas.

La Asociación Mutual de la Cruz E.S.S. presta sus servicios a 6.359 afiliados o beneficiarios, los cuales se encuentran distribuidos en la parte urbana y rural. (Ver Cuadro N° 17).

La institución encargada de prestar el servicio de salud a un primer nivel, a los afiliados en el municipio de La Cruz, es el Hospital El Buen Samaritano, el cual cuenta con el personal humano que se relaciona a continuación:

#### **NIVEL DIRECTIVO:**

Gerente Empresa Social del Estado  
Subgerente

#### **ATENCION AL USUARIO:**

2 Médicos Generales  
1 Odontólogo servicio  
1 Bacterióloga servicio  
1 Pediatra  
1 Ginecólogo  
1 Higienista oral  
2 Enfermeras especialistas  
11 Auxiliares de enfermería  
1 Auxiliar laboratorio clínico  
1 Auxiliar consultorio odontológico  
1 Auxiliar rayos X  
2 Promotores de salud



### **SANEAMIENTO BÁSICO:**

2 Técnicos en saneamiento

### **APOYO LOGISTICO:**

1 Auxiliar de salud familiar y comunitaria  
1 Auxiliar de información en salud  
1 Almacenista  
1 Secretaria  
1 Auxiliar administrativa pagadora  
1 Operario de servicios generales  
2 Conductores

### **APOYO LOGISTICO:**

1 Auxiliar de droguería  
1 Contadora  
1 Control Interno  
2 Parteras  
1 Facturador  
3 Cajeros  
1 Ayudante de odontología  
1 Digitadora  
2 auxiliares de administración  
1 Auxiliar de cocina  
1 Auxiliar de estadística.

En caso de urgencias y hospitalización, correspondiente a un segundo nivel se cuenta con los servicios de:

- Hospital Eduardo Santo de la Unión
- Hospital San Rafael de Pasto
- Hospital Infantil de Pasto
- Hospital Regional de Ipiales

Para tratamientos de urgencias, hospitalización y para el tercer nivel cuenta con:

- Hospital Departamental
- Hospital San Pedro de Pasto
- Hospital San José de Popayán
- Hospital Universitario del Valle

- Clínica del Occidente de Cali
- Hospital San José de Bogotá

En el cuarto nivel está la Fundación del Valle del Lili.

Además del Hospital El Buen Samaritano, el municipio de La Cruz cuenta con puestos de salud en las cabeceras corregimentales de La Estancia, San Gerardo, San Rafael, Escandoy, Tajumbina y Cabuyales, los cuales cuentan con una planta física conformada por una sala de espera, consultorio médico, dos unidades sanitarias, sala de enfermería y un stock variado de medicamentos en farmacia, puestos de salud que son coordinados por la dirección local de salud apoyados por 12 promotores y educadores en salud en las diferentes veredas del municipio.

También se ha desarrollado el proyecto EMSSANAR, de carácter comunitario el cual tiene un cubrimiento en 85 municipios de Nariño, Valle, Cauca y putumayo con 490.00 afiliados. "Es un proyecto comunitario en salud, que se ha fortalecido a través del trabajo conjunto de líderes comunitarios y sus familias, la interacción permanente con los diferentes actores de seguridad social y el compromiso del talento humano de la organización"<sup>131</sup>.

Para hacer una caracterización de la salud en los habitantes del municipio de La Cruz, es válido recurrir a un informe consignado en el plan de desarrollo 2001-2004 acerca de las principales patologías por las cuales se hizo uso de los servicios de salud del Hospital y de los puestos de salud en seis cabeceras corregimentales (Ver Cuadro N° 18).

Las cifras expresadas determinan por un lado las críticas condiciones de saneamiento básico e higiene locativa y manipulación de alimentos fundamentado en los deficientes e insuficientes programas de letrización, tasas sanitarias y pozos sépticos que resuelvan el crítico estado sanitario, de los talleres participativos comunitarios en la población con fundamento en el censo de población y vivienda del Hospital El Buen Samaritano algunos registros manifiestan que tan solo el 28% de las viviendas tienen inodoro, el 16% de las viviendas tienen tasa sanitaria y cubiertos con letrización el 12%, el resto aproximadamente el 44% debe realizar sus necesidades fisiológicas a campo abierto, factor este en su conjunto que incide en el estado de salud de la comunidad expresado en el perfil epidemiológico. De otro lado los insuficientes abastos de agua con tratamiento para el consumo humano, la contaminación con fungicidas y residuos sólidos generando vectores que inciden en el estado de salud de la población<sup>132</sup>.

---

<sup>131</sup> NUCLEO EDUCATIVO. Renacer. La Cruz del Mayo 466 años. La Cruz: Alcaldía Municipal, 2003. p.19.

<sup>132</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ 2001-2003. Op. Cit.,p.223

Es importante cuando se habla de salud, ampliar un poco más el marco de referencia, ya que como se mencionó más atrás, siempre se ha tendido a identificar la salud con el mero hecho de la atención médica que debe recibir la población, sin embargo es necesario entrar a revisar los sistemas de acueducto y alcantarillado, elementos importantes en la proliferación de enfermedades, digestivas, pulmonares, entre otras (Ver Cuadro N° 19).

El cuadro supone la existencia de comunidades enteras que se benefician de los alcantarillados y acueductos, esto desemboca en la excelente calidad que debe existir de estos servicios, pero en el municipio de La Cruz, la situación es muy diferente y prueba de eso es un estudio realizado por el Laboratorio del Medio Ambiente y Productos de Consumo, en cuanto a la calidad de las aguas. (Ver cuadro N° 20). Aquí se comprueba químicamente que la calidad del agua no es recomendable para mantener niveles óptimos de salud en la población, pues se encuentra contaminada por la acción del hombre que hace un mal manejo de los recursos por un lado y por otro lado por que no posee unas buenas condiciones a nivel de saneamiento. También en este sentido es conveniente mencionar que el sector rural en general no presenta un tipo de utilización continua de los servicios de salud, esto se constituye en una subutilización de los recursos que presta la institución en mención.

Como para hacer referencia a un tipo de indicador que se relaciona de manera directa con el sector salud, es importante destacar la importancia del índice de Necesidades Básicas Insatisfechas, en general y específicamente en el municipio de La Cruz .

Los indicadores de NBI, pretenden captar hogares que carecen de servicios básicos, o cuyos lugares de alojamiento no cumplen con especificaciones mínimas de habitabilidad, o que por ciertas características, sus residentes tienen importantes desventajas en el mercado laboral. El objetivo es identificar la proporción de personas que no pueden disfrutar de bienes y servicios que la sociedad considera básicos o indispensables para poder subsistir en este medio; pobreza que se define con base a cinco indicadores de NBI.

Hogares que habitan en viviendas inadecuadas: expresa las carencias habitacionales referentes a las condiciones físicas de las viviendas donde residen hogares, sus definición operativa incluye hogares que habitan en viviendas móviles, refugio natural o puente o viviendas sin paredes o viviendas cuyas paredes el material predominante es tela o desechos, viviendas con pisos de tierra. Para la zona rural además incluye viviendas cuyas paredes tengan como material predominante el

bahareque, la guadua, la caña o la madera y al mismo tiempo tiene pisos de tierra<sup>133</sup>.

Según estudios realizados por el Corpes se tiene que en el municipio de La Cruz, para el año de 1999, existen hogares con mas de una NBI, familias enteras en condiciones de marginalidad y pobreza, donde se reside en viviendas inadecuadas, existe un grado de hacinamiento crítico, se presenta la carencia de servicios básicos, la inasistencia escolar es alta y otros mas.

### **INDICADORES DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS PARA EL MUNICIPIO DE LA CRUZ**

Hogares en viviendas inadecuadas	130
Hogares en viviendas sin servicios	341
Hogares con hacinamiento crítico	778
Hogares con alta dependencia económica	549
Hogares con inasistencia escolar	212

FUENTE: Corpes de Occidente, 1999.

Dentro de la investigación es importante el estudio del sector de la salud en la medida en que los cuestionamientos se orientan hacia el cubrimiento que tiene este sector a nivel general y también cuando de atender una emergencia se trata. La emergencia en este estudio está dada por la incursión de los grupos de insurgencia, los cuales han desarrollado diferentes actuaciones violentas en el municipio, las cuales han dejado un saldo de heridos y muertos bastante considerable para el periodo que nos atañe.

“La violencia ocupa un lugar importante en causa de muerte, entre el 2.000 y 2.002 se presentaron 16 por heridas de armas de fuego y corto punzantes, 2 muertes por shock cardiogénico por trauma craneo encefálico, 6 muertos por traumas y 1 por caso de epilepsia. Estas muertes afectaron a personas entre los 20 y 44 años”<sup>134</sup>.

Después de vivir la experiencia de las tomas que tienen como escenario, tanto el perímetro urbano del municipio de La Cruz, como los sectores rurales, los servicios de salud siguen atendiendo personas que se encuentran con secuelas

---

<sup>133</sup> *Ibíd.*, p.225

<sup>134</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ NARIÑO 2001-2004. Op., Cit.p.229

no físicas sino de carácter psicológico, personas que han sido tocadas de manera casi traumática por los actos de violencia que desarrollan los grupos de guerrilla especialmente, en el municipio. *"Lo mas horrible cuando mi papá estaba en la fiscalía y unos guerrilleros lo estaban buscando, él se tuvo que esconder, y nosotros nos tuvimos que ir a la casa de una vecina"*<sup>135</sup>.

*Después de eso, yo creo que un mes continuo, la gente acudía, e inclusive al servicio de urgencias, por crisis ansiosas, depresión, la gente, sobre todo la gente del campo a donde huyeron estas personas y que fueron a veces habitadas sus casas, o la gente donde la guerrilla daño sus casas o se apoderaron de sus cosas, sobre todo esas personas sufrieron mas trauma. Luego, después de unos meses, la consulta era esa: nervios, nervios, ellos lo llamaban así, entre su forma de hablar. Pero, claro la carga de estrés era mucha, y eso fue desencadenando otras patologías"*<sup>136</sup>.

Según la atención que ofrece o que puede ofrecer el Hospital El Buen Samaritano, en momentos de incursión armada o intensificación del conflicto en el Municipio, se plantea que *"...hay un déficit, no en la falta de atención sino en la falta de personal, pues en ese tiempo solamente estábamos tres médicos, me parece que es insuficiente, para atender a toda la población como se debe"*<sup>137</sup>. En la misma vía se ha observado que muchos han adoptado algún tipo de sistema de contingencia para hacer frente a las posibles situaciones de conflicto que puedan volver a presentarse en el municipio, en el caso del hospital, se ha implementado un plan de emergencia, de atención de desastres, esto con el fin de estar mas preparados para cualquier evento que pueda suceder en el futuro, ya se cuenta con vías de evacuación, se han realizado simulacros dentro del hospital, todo con el fin de tener una respuesta mas eficaz y positiva en caso de emergencia por violencia.

Es de referirse también a lo que antes ya se mencionó, cuando se abordaba la cobertura que tenia el régimen subsidiado, en este caso el SISBEN, muchos de los heridos que deja el conflicto han sido atendidos, aún sin ningún tipo de afiliación *"Esta carga obviamente es responsabilidad del municipio, pero como por desconocimiento, negligencia, manejos politiqueros, etc. Existe información en el Ministerio de Producción Social, en Planeación Nacional y Hacienda, muy distante*

---

<sup>135</sup> ENTREVISTA :Con Adolescente. La Cruz, 9 de Julio de 2003

<sup>136</sup> ENTREVISTA con Médico del Hospital El Buen Samaritano. La Cruz, 7 de Julio de 2003

<sup>137</sup> *Ibíd.* p. 3.

*de la realidad, llegan recursos para 1.700 vinculados, el resto los atiende el hospital con o sin recursos”<sup>138</sup>.*

**5.7.4 Cultura.** Según lo decreta la constitución en la ley 397 de 1997 conocida como la ley de cultura, se determina la normatividad, en todo lo referente a la autonomía que tiene cada territorio para manejar todo lo pertinente a la participación, en actividades que promulguen el cuidado y fortaleza de la cultura como raíces fuertes, que sustentan el comportamiento y a la vez que generan desarrollo dentro de una población, en este caso este municipio; por medio de cuidado del patrimonio cultural, fomento y estímulo a la cultura en las entidades territoriales y todo aquello que identifica a los grupos humanos, es decir su origen, modos de vida, sistema de valores, tradicionales y creencias.

Es necesario para entender un poco la desintegración cultural que ha vivido La Cruz en relación con los conflictos armados, hacer un recuento de su estructuración histórica, como se expresa en otros capítulos anteriores, el municipio de La Cruz, presentó un asentamiento de una población llamada Chinchá formada por los pastos y quillacingas, esto produjo una raíces muy fuertes con respecto a la cultura y costumbres de la región, pero poco a poco este tradicionalismo se fue involucrando cada vez mas con culturas que no tenían nada que ver con las de la región, como por ejemplo con la llegada de los españoles, generando una actual hibridación, donde se destacan rasgos, hábitos y costumbres de raigambre española y por consiguiente originando la descomposición cultural nariñense y de por si la cruceña. Hoy en día son los más veteranos en el municipio quienes se enorgullecen de tener raíces chinchanas, en cambio los más jóvenes ya no tocan lo referente a sus raíces, demostrándose así la perdida paulatina en el tiempo de la identidad cultural. Ya la modernización, traída por un proceso de globalización, ha tocado las zonas rurales, generando consecuencias para el proceso futuro de una cultura de proyectos, ya que para la creación o formación de esta cultura de proyectos debe existir un sentido de pertenencia hacia el municipio muy estructurado, con lo cual se llevaría a cabo un verdadero desarrollo para el mismo.

Pero todo esto no quiere decir que la sociedad cruceña no tenga bases sólidas de cultura, por ejemplo están: su bandera, el himno y el escudo del municipio , que parte por parte, color por color tienen su significado, haciendo enaltecer más el componente espiritual y patriótico del cruceño. Algunas de las características del poblador de La Cruz son: el coraje, la calidad humana, el gentilicio, y ante todo el respeto y la fe en la Iglesia que ha sido una de las cualidades más estructuradas, la capacidad de devoción se ha pasado de generación por generación y en esto

---

<sup>138</sup> ENTREVISTA con Harvey Caicedo Ortega, Subgerente Administrativo. Hospital el Buen Samaritano. E.S.E. La Cruz Nariño. 9 de julio de 2003.

han colaborado mucho las instituciones educativas, y ante todo la formación del núcleo familiar.

La religiosidad ha sido una fortaleza y empuje para la realización de diversas actividades o celebraciones de tipo cultural, religioso, como son el de la Virgen del Carmen considerada la patrona del municipio, realizada en 16 de junio de cada año, esta celebración es viva muestra del sentimiento religioso y su práctica en el municipio. Otra celebración también religiosa que se lleva a cabo en todo el mundo y por ende en el municipio es la llegada de la época de navidad, y que por parte de la parroquia y la misma comunidad, se organiza una serie de desfiles por los barrios, hasta el nacimiento del Niño Jesús el 24 de Diciembre. La celebración de la fundación del municipio de La Cruz el 3 de mayo, es también religiosa ya que se decora un altar con la Santa Cruz y se la venera, con ofrendas, para que así se reciba beneficio en las necesidades básicas, como por ejemplo alimento y vivienda. Y por ultimo la celebración del 4, 5 y 6 de enero que se lleva a cabo en todo el departamento, y esto plasma la identidad cultural de ser nariñense.

Como se puede apreciar, dentro del municipio, se presenta un fuerte movimiento cultural y social en torno de la iglesia, por esto esta institución religiosa es de suma importancia para el municipio. A pesar de esto es desalentador mencionar la poca ayuda que ha recibido la parroquia, por parte del departamento, en momentos de conflicto armado en el municipio, en especial en la última toma guerrillera el 15, 16 y 17 de abril de 2002, donde el templo parroquial quedó casi destruido en su totalidad, y por colaboración de la misma comunidad se ha logrado reconstruir un poco, aunque también han llegado ayudas de otras sedes de la iglesia en el mundo, pero no han sido suficientes para la reconstrucción total del templo, el hecho de haber sido tomadas las instalaciones de la parroquia como punto de artillería, en la última toma, generó, en los pobladores de La Cruz mucho descontento, y rechazo ante estos grupos.

*La Iglesia en un comienzo era respetada, era escuchada, podíamos intervenir, pero ahora el respeto por nosotros no existe... en una reunión que tuvimos en Pasto, después de estos hechos violentos, en este y en otros municipios, el Señor Obispo nos informó que a él lo llamó la guerrilla, y le puso como precedente que si nosotros hacíamos algo para organizar la comunidad, para protegerla de las tomas, nos declaraban objetivo militar, entonces nos prohibieron organizar a la comunidad para que estos actos no se realicen*<sup>139</sup>.

El patrimonio histórico ha sufrido las consecuencias más grandes con la intensificación del conflicto armado, por ejemplo Tajumbina es considerado como centro turístico, donde en otros tiempos los visitantes llegaban a admirar la belleza natural de este paisaje y su cascada de aguas termales, con fines curativos. Todo

---

<sup>139</sup> ENTREVISTA con Alberto Lopez, Párroco del Municipio de La Cruz, 9 de Julio de 2003.

esto se ha perdido ocasionando un daño económico para la región por la ausencia de turistas, y otra por la inseguridad causada por el asentamiento de estos grupos en la zona,

*Las cosas en Tajumbina han cambiado muchísimo, en otros tiempos el plan era salir los domingos a bañarse en las aguas termales, todos los cruceños teníamos por opción disfrutar del paisaje que este lugar nos ofrece, además de degustar antes de las delicias que se cocinan en la estancia, platos muy autóctonos como la mazamorra, el cuy y otros, ahora la cosa es muy difícil ya los guerrilleros han hecho su campamento allá y uno ni siquiera puede asomarse pues ellos mandan y saben todo de todos, ir allá es definitivamente arriesgarse a que a uno algo le pase<sup>140</sup>.*

El sitio más importante para los cruceños es el centro arqueológico de Tajumbina, asentamiento poblacional de tan solo 1.100 habitantes, cabecera corregimental localizada a 12 Km. al sur occidente de la cabecera municipal de La Cruz. De otro lado Tajumbina es importante dentro del patrimonio desde el punto de vista ambiental, el río Tajumbina forma parte de la cuenca alta del Río Mayo, del cual es tributario. ...Es muy importante en su recorrido ya que atraviesa parte del cerro Petacas y el volcán Doña Juana. Esta obra natural tiene un complemento en sus fabulosas y medicinales aguas termales que permiten disfrute turístico, recreación y para sus permanentes visitantes. Es muy importante para la localidad que las autoridades competentes diseñen unos programas y proyectos que le permitan al corregimiento de Tajumbina consolidarse como un distrito turístico, histórico y cultural, aprovechando las potencialidades de la oferta natural y el legado histórico de los quillacingas chinchanos, fortaleciendo actividades sobre las artesanías en paja toquilla para la fabricación de sombreros y procesos agroindustriales en la cebolla, el maíz, la papa y la cadena productiva del plato típico nariñense y cruceño, el cuy<sup>141</sup>.

Otro patrimonio histórico ambiental es el Volcán Doña Juana, presenta dos zonas importantes referidas a sus formaciones vegetales naturales. La primera es la correspondiente a la selva alto andina el segundo componente es la vegetación de páramo, vegetación natural que ha tenido intervención muy leve, de ahí, su

---

<sup>140</sup> ENTREVISTA con Gil Morales, Trabajador administrativo del Colegio Bachillerato la Estancia.9 de Julio 2003.

<sup>141</sup> ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CRUZ 2001-2004. Op. Cit.,p.237



importancia en mantener y conservar estas áreas y ecosistema. Este complejo de Doña Juana también ha sufrido cambios a partir de las continuas fumigaciones que se realizan en el municipio, esto origina la infertilidad de la tierra, volviéndola improductiva y sin capacidad de colaborar con la economía del municipio, entonces en un futuro ¿Cómo se piensa poner a producir nuevamente la tierra cuando ha sido objeto de intervenciones antrópicas que la han deteriorado hasta el punto de convertirla en territorio infértil, no apto para producción?, la aplicación de funguicidas y del glifozato origina también la variación del clima, por la desaparición de bosques, y vegetación que es propia de la región y eso sin hablar de los daños que ocasiona al hombre.

Otro de los lugares que destacan los habitantes de la región es la Cruz de Piedra, construida en señal de protección con material proveniente del Río Mayo y que según la leyenda se dice que en su interior existe una laguna que afectará al casco urbano.

Con todo esto se puede observar que el patrimonio cultural ha sido altamente trastocado por el conflicto, generando esto un movimiento cultural, pues la visión de sus pobladores frente a su región se va transformando en relación a todo ese conflicto social que se vive en La Cruz, se debilitan así, los procesos de participación, y ante todo de transformación. Aunque a pesar de todo esto también se ha visto la fortaleza de no decaer, ante estas adversidades, fomentando la recuperación del municipio, por medio de programas de participación, que fortalezcan la credibilidad hacia el desarrollo del municipio.

<b>DEFICIENCIAS DEL SECTOR CULTURAL</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ausencia de políticas que fomenten el ingenio y la creatividad de sus pobladores, para la creación de proyectos con participación comunitaria.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ineficacia y la escasez, de proyectos y de programas para motivar, el fortalecimiento de los sentidos de pertenencia e identidad frente al municipio, por la falta de infraestructuras especializadas para practica de la cultura.</li> </ul>

*“ Nuestra Cruz del Mayo no es un símbolo de dolor, es símbolo de redención y que al amparo de brazos abiertos y corazones nuevos siempre saldremos adelante”<sup>142</sup>.*

También es de resaltar que en el municipio, se ha ido formando una cultura de la música, poesía, dibujo y danzas, que fortalecen las expresiones artísticas, la mayoría de las actividades llevadas a cabo son propuestas por la institución educativa, la cual es encargada de fomentar esos valores, y cualidades, estructurando aún más las raíces cruceñas. Y no se debe dejar a un lado la

---

<sup>142</sup> ENTREVISTA con Rene Ordóñez. Rector de La Normal del Mayo. Municipio de La Cruz. 8 de Julio de 2003.

práctica del deporte y la recreación, ya que en el municipio, se observa mucho el amor al deporte y la preparación para encuentros, eso ocasiona el fortalecimiento del individuo como ser humano, y la buena utilización del tiempo libre, dejando a un lado las actividades que no son provechosas para la sociedad.

*Jamás se ha distinguido La Cruz por los uniformes camuflados o de fatiga que ahora muestra la televisión, sino por la cultura, las letras y el civismo, cuyos principales exponentes fueron el educador Jorge Buendía, Laureano en Chiles; el académico e historiador Vicente Pérez Silva, el jurisconsulto Alfonso Rebolledo Pérez, Don Fenelón Ordóñez sobresaliente líder cívico, Don Abacú Bolaños, distinguido patricio, el artista Iván Bravo, el poeta y el periodista Miguel Rangel con sus periódicos El estímulo y la Antorcha, así como el industrial Carlos Bedoya Cajiao quien montara, a principios del siglo pasado, la Cedemar de entonces para iluminar a los pueblos de la región. ante tanta generosidad del pasado tenemos que responder defendiendo lo que somos y lo que tenemos. Lo mejor de nuestro patrimonio: los niños, la gente en general, nuestras familias, las instituciones, los valores que aprendimos de los mayores, el Cementerio Indígena de Tajumbina, cuyas piezas arqueológicas, similares a las de San Agustín, en el Huila, rubrican la riqueza de nuestro pasado<sup>143</sup>.*

---

<sup>143</sup> NUCLEO EDUCATIVO. Renacer. La Cruz del Mayo 466 años. La Cruz: Alcaldía Municipal, 2003.p. 13

## 6. CONCLUSIONES

\* El panorama general que presenta en la actualidad el departamento de Nariño y en particular el municipio de La Cruz, es muy diferente del que se observaba a comienzos de los años noventa. A partir de 1999 se comienza a percibir una tendencia creciente hacia la intensificación del conflicto armado, con todas sus manifestaciones de violencia. Los cambios, no pueden atribuirse a la imperante precariedad de las formas de producción campesina que se presentan en el municipio, por el contrario estas se han convertido en la excusa que encuentran los grupos armados para expandir su presencia en los municipios del nororiente del departamento de Nariño, con el incremento también de la economía de los cultivos ilícitos, los cuales han contribuido en la baja en la productividad del municipio, pues se han presentado como alternativa, ante las dificultades que se encuentran en la comercialización de los cultivos tradicionales, este es el caso del corregimiento de Tajumbina en La Cruz, gran productor de cebolla en otros tiempos, y que hoy por hoy es el refugio de los grupos de guerrilla, que han instaurado allí, la dinámica de los cultivos ilícitos . Además que también se encuentra la relación directa o indirecta que ejercen los grupos subversivos sobre la economía de los cultivos ilícitos. Este es un panorama que no solamente se presenta a nivel departamental o municipal sino que trasciende estos límites para constituirse en una realidad nacional, de la cual no se ha sustraído ni el departamento de Nariño, ni el municipio de La Cruz.

\* Las condiciones climáticas y de relieve, que presenta el departamento de Nariño, son circunstancias que favorecen el incremento de los cultivos de uso ilícito, hablando del municipio de La Cruz, su ubicación y su clima favorecen el cultivo de la amapola. En este mismo sentido cuando se habla de los cultivos ilícitos en este caso la amapola para el municipio de La Cruz, se debe mencionar los efectos que a nivel cultural, social y político, se presentan en la población, los cuales para el municipio en mención se han traducido en apatía hacia los procesos de participación, apatía hacia los procesos de organización de la comunidad, también cabe mencionarse las falsas expectativas de progreso que trae consigo el cultivo de los ilícitos, el deterioro de las relaciones interpersonales, en la familia, en la escuela, en la comunidad, todo gira en torno de la satisfacción de necesidades ilusorias creadas por la economía de los cultivos ilícitos, muchos abandonan sus estudios muy rápidamente, engañados por los ingresos que genera el negocio. El deterioro social al que conlleva la economía de los cultivos ilícitos se percibe en la proliferación de establecimientos donde se comercializa con el cuerpo, establecimientos como bares, cantinas, donde se despilfarra el dinero obtenido en la producción del cultivo, todo esto a su vez se traduce en la desintegración de la familia, y en el aumento de la violencia, traducida en delincuencia común.

\* Los sucesos de violencia y conflicto armado que se han presentado en el municipio de la Cruz en los últimos años, dan prueba del interés que se ha despertado en los grupos armados, por esta zona, considerada como estratégica, ya que comunica directamente con el Cauca y con el Putumayo. La importancia radica en que se convierte en un corredor estratégico por medio del cual se debe pasar obligadamente para comunicarse de forma más directa con estos dos departamentos. Esta es una de las principales causas por las cuales los enfrentamientos y las incursiones armadas han sido tan marcadas en esta región, además de que se considera el municipio de La Cruz como un territorio apartado, casi anárquico, o aislado del contexto nacional y departamental.

\* Las instituciones como respuesta a la ola de violencia que se ha desatado en el municipio adquieren diversos roles que contribuyen a la reconstrucción del tejido social, la institución educativa por ejemplo se ha empeñado en la tarea de asumir ejercicios diferentes al meramente académico, combinando la práctica de diferentes deportes que vinculen al estudiante con una rutina sana, de este tipo, con el fin de escudriñar un poco más allá, en las actitudes de los jóvenes, en sus motivaciones y tratar de mantener un ambiente diferente al que han tenido que soportar a causa de la intensificación del conflicto en esta región. Por su parte la institución de la salud a raíz de los enfrentamientos que se han suscitado en el municipio ha tomado medidas que contribuyan a mejorar la calidad de atención en momentos de tomas o intensificación del conflicto, sin embargo a pesar de todo esto los servicios de salud son ineficientes, los médicos no son suficientes, para la atención que requiere la población, y esto no solamente en momentos de violencia, sino en el diario vivir del hospital. En el mismo sentido también la institución de la salud se ha visto afectada por los hechos de violencia que en el municipio se han suscitado, en el municipio se ha visto las amenazas a miembros de la institución de la salud, es el caso de un médico que tuvo que salir por amenazas de los grupos de autodefensa, por cumplir su función de atender a todas las personas heridas, se lo señaló de ser colaborador de la guerrilla.

\* El municipio objeto de estudio, dentro de la geografía departamental, no se ha caracterizado por ocupar un lugar determinante o que genere algún tipo de ingresos importantes para el departamento, como muchos otros municipios del departamento y del país, es un territorio sin importancia estratégica para el gobierno, sin embargo para los grupos armados se ha constituido en un corredor estratégico que permite la comercialización de los cultivos ilícitos. Esta es una de las razones por las cuales el municipio se mantiene al margen de los proyectos de reactivación económica del sector agropecuario, su economía es en su gran mayoría agrícola, donde los pocos productos que se cultivan en la pequeña parcela se consumen en el hogar y los restantes son comercializados en el mercado del pueblo. En este sentido es también importante mencionar el reemplazo que se ha presentado en el municipio de los cultivos tradicionales por los cultivos ilícitos. Esto es muestra de que las políticas agrarias no han vertido efectos en el municipio, pues como en muchas otras regiones del territorio

nacional, los cultivos ilícitos se han extendido, y aunque el municipio ha sido objeto de fumigaciones, por efectos del Plan Colombia, sobre todo en Tajumbina, los programas de erradicación que acompañan al Plan, sólo hasta ahora se empiezan a desarrollar en el municipio. La alcaldía del municipio de La Cruz ha ido estableciendo contactos con el Plan Colombia, para obtener los beneficios que este ofrece, es por eso que el municipio de La Cruz ya está focalizado entre los programas de familias guardabosques y en el programa de procesos productivos, donde con recursos del Estado a nivel central y con recursos de crédito se trabajará con las familias productoras: En el primero que hace referencia a los recursos productivos diseñando programas de cultivos ilícitos con proyectos de seguridad alimentaria, y en el segundo caso el de familias guardabosques focalizando las familias productoras de amapola para que sean beneficiarios de esos recursos obviamente con las condiciones que el programa les exige.

\* En el estudio se ratifica la problemática que desencadena el conflicto armado, la problemática que se ha presentado desde hace varios años en diferentes regiones del país, y que hoy también se ha infiltrado en la cotidianidad de las regiones del departamento de Nariño. El conflicto armado se ha manifestado en el municipio de La Cruz y ha perturbado la vida a nivel institucional, alterando la tranquilidad y afectando los proyectos de vida de miles de personas que han tenido que abandonar su territorio originario para ir a buscar en otro lugar la paz que en su propio lugar no es posible encontrar. El desplazamiento se ha presentado en La Cruz, en un nivel considerable, y esto ha incidido en la actividad económica del municipio, haciendo que muchos establecimientos comerciales se terminen porque sus propietarios han recibido amenazas o han sido sometidos a saqueos por parte de los grupos armados tanto guerrilla como grupos de autodefensa.

\* Después de realizar esta investigación, se puede ver el valor que tiene realizar un trabajo de campo y conocer así la problemática de las comunidades, no solo del municipio de La Cruz sino también de las demás regiones que han sido tocadas por la violencia y todos sus efectos, ocasionando la pérdida de confianza ante los organismos de seguridad y el Estado, la población civil se ve trastornada y con temor a poder desarrollarse como persona en un ambiente hostil, que deja sin visión de futuro a la familia. La investigación se quiere constituir en un incentivo para que se desarrollen posteriores investigaciones donde se rescate los cambios que a nivel interno sufren los departamentos, pues los efectos que el conflicto armado suscita, pueden generalizarse pero es también claro que se pueden particularizar, pues cada región posee diferentes características que la identifican, y por lo tanto aunque los efectos sean los mismos podrán presentarse con mayor o menor intensidad dependiendo de donde se desarrollen. Esta es pues, una razón más para pretender ser un estudio que deje abiertas las posibilidades de otras investigaciones orientadas en la misma dirección de la reconstrucción histórica que nos permita formar la imagen precisa de lo que es la realidad del departamento, su historia, su ahora, y las posibilidades que en un contexto nacional, puede llegar a tener un municipio.

\* Por último cabe rescatar la pujanza del pueblo cruceño, ese ánimo que no se decae ante las adversidades que han tenido que soportar tanto con la llegada de los grupos armados como con el olvido al que también han sido expuestos por parte de los organismos del Estado, este último un tipo de violencia que se ejerce pero del cual no se tienen referencias que así permitan comprenderlo. *“Hay que realzar y poner como ejemplo la valentía del pueblo cruceño, que sirva como modelo para todos los habitantes del pueblo colombiano, de que La Cruz a pesar de haber sido tomada por varias oportunidades sigue abante y pujante.”* Palabras de Jorge Burgos Fiscal municipio de La Cruz Nariño.

## BIBLIOGRAFIA

- ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CRUZ. Plan De Desarrollo Del Municipio De La Cruz Nariño 2003-2005. 678p.
- ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA CRUZ Plan De Desarrollo Educativo Municipal La Cruz, 1998. 195p.
- ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA CRUZ Nariño. Esquema del Plan de desarrollo . 2001-2004. 578p.
- ALCALDÍA MUNICIPAL - NUCLEO EDUCATIVO. Renacer: La Cruz del Mayo. La Cruz: Alcaldía Municipal, 2003. 55p.
- ALTO COMISIONADO DE NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS, ACNUR. Caracterización de la población desplazada municipio de Pasto Nariño. Pasto: Secretaría De Gobierno, 2002. 325p.
- ALVAREZ GARDEAZABAL, Gustavo. Cóndores no entierran todos los días. Bogotá: Editorial Plaza y Janés, 1985. 135p.
- BRIGADA DE AYUDA HUMANITARIA DE NARIÑO .Folleto informativo. Lineamientos generales para la atención en salud de la población desplazada por la violencia. Pasto, 2003. 15p.
- CAMILO, Gloria Amparo. La Barbarie Irracional de la Guerra. Bogotá: Universidad Nacional, 2000. 248p.
- COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA .Conflicto Armado y Derecho Humanitario. Bogotá: TM Editores, 1994. 57p.
- COMITE INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA Y CRUZ ROJA COLOMBIANA “folleto de información”. Derecho Internacional Humanitario Aplicable en Colombia. Bogotá, 2002. 43p.
- CONSEJO NACIONAL CAMPESINO PARA LA ACCION RURAL C: N: C. Latifundio Colonización y Violencia. Pasto ,2000.5p.
- CORPONARIÑO. Plan de Gestión Ambiental Regional P.G.A.R. 2002-2012. 467p.

- CUBIDES, Fernando, OLAYA, Ana Cecilia y ORTIZ, Carlos Miguel. La violencia y el municipio Colombiano.. Bogota: Universidad Nacional, 1998. 327p.
- DEFENSORIA DEL PUEBLO. Derechos humanos para vivir en paz. Bogotá, 2001.57p.
- DURAN FORERO, Rosalba. Colombia, Democracia y paz. V° 1. “La neutralidad activa de la población civil en el conflicto armado”. Eduardo Domínguez Editores. Medellín,1999.
- ENTREVISTA Con Fiscal Municipio de La Cruz Nariño.
- ENTREVISTA Con Alcalde Municipio de La Cruz Nariño.
- ENTREVISTA Con Personero Municipio de La Cruz Nariño.
- ENTREVISTA Con Funcionario Público, CORPONARIÑO Seccional norte.
- ENTREVISTA Con Medico Hospital El Buen Samaritano La Cruz Nariño.
- ENTREVISTA Con Párroco del Municipio de La Cruz.
- ENTREVISTA Con Rodrigo Betancourt Director Plan Colombia Seccional Nariño. Pasto, Septiembre 26 de 2003.
- ENTREVISTA Con Rector de la Normal del Municipio de La Cruz Nariño.
- ENTREVISTA Con Trabajador administrativo del Colegio Bachillerato. La Estancia.
- ENTREVISTA Con Ortega Caicedo, Harvey. Subgerente Administrativo. Hospital el Buen Samaritano. E.S.E. La Cruz Nariño.
- GAD Grupo de Apoyo a Organizaciones de Desplazados.. Informe sobre desplazamiento forzado en Colombia. s.p.i.50p.
- ESCOBAR, Edgar. La Violencia y el problema agrario. Santa Fe de Bogotá: s.n, 1993. 236p.
- FALS BORDA, Orlando. Historia de la Cuestión Agraria en Colombia. Bogotá: Punta de Lanza, 1979. 215p.



- FALS BORDA , Orlando, UMAÑA LUNA Eduardo y GUZMAN Germán. La violencia en Colombia. Bogotá: El Áncora Editores,1992. 237p.
- 
- CABALLERO Ángel María y ROBLEDOS CASTILLO Jorge Enrique. Agresión militarista del gobierno colombiano al Paro Nacional Agropecuario. Agosto: s.p.i. 35p.
- GARAY, Luis Jorge. Globalización y Crisis. ¿Hegemonía o Correspondencia?. Bogotá: TM Editores, 1999. 256p.
- GELLES, Richard J y LEVINE, Ann. Introducción a la Sociología. MC. México: GRAW- HILL, 1997. 697p.
- INDEPAZ. Derechos Humanos. Cátedra por la paz la vida y la libertad. Bogotá, s.n, 2002. 67p.
- MARTINEZ BETANCOURT, Jesús y SABOGAL TAMAYO, Julián. Realidad y Futuros Posibles.. Pasto: Universidad de Nariño, 2000. 267p.
- MARX, Carlos. Introducción general a la crítica de la economía política. Berlín. Sn, 1859. 76p.
- MERTON, Robert. Teoría y estructuras sociales. México: Sn, 1970. 628p.
- MOLANO, Alfredo. Los años del Tropol.. Bogotá: EL Ancora Editores, 1985. 342p.
- MONSALVE SOLÓRZANO, Alfonso. El Estado Democrático del Derecho en Colombia. Medellín: Eduardo Domínguez Gómez Editores,1999. 148p.
- MONTUFAR ANDRADE, Harold. Diez Años de Lucha Social en Samaniego. Pasto: Ediciones Fundación Nariño, 2000. 82p.
- NARVÁEZ, Germán. Estudio Geográfico del volcán Doña Juana y su área adyacente. Santa fe de Bogotá. s.n, 1998. 128p.
- NEIRA, Enrique. “la violencia un concepto elusivo”. En: revista Universitas Xaveriana # 4. Cali,1989. 7p.
- PAEZ MORALES, Guillermo. Sociología Sistemática. Bogotá: USTA, 1985. 263p.
- PARSONS, Talcott. La estructura de la acción social.. New York: Mc Graw Hill, 1937. 654p.

- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA Plan Nacional De Desarrollo 1998-2002: Cambio para construir la paz. Bogotá: Departamento nacional de planeación. 1998. 376p.
- PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Observatorio del programa presidencial de derechos humanos y derecho internacional humanitario. Panorama actual de Nariño. Bogota: s.n, 2002. 15p.
- RAMIREZ, Constanza. Cultivos ilícitos y medio ambiente. En: Revista Foro.. Bogota: Foro Nacional por Colombia, 1998. 158p.
- RAMIREZ TOBON, William. Violencia y Democracia en Colombia Bogotá: Ancora Editores, 1988. 164p.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS RURALES. Lecciones de una innovación. El desarrollo del Sector Rural. Bogotá: Instituto de Estudios Rurales 1999. 54p.
- ROJAS DE PERDOMO, Lucía. Aquí pasan vainas raras. Bogotá: Intermedio editores, 1996. 357p.
- SANIN, Javier. La paz de Pastrana. Medellín: Eduardo Domínguez Editores,1999. 376p.
- TIRADO MEJIA, Álvaro. Los derechos humanos: alternativa contra la cultura de la violencia. En: Texto y contexto N° 13. Bogotá: Editorial Presencia Limitada., 1998. 197p.
- TOCANCIPA FALLA, Jairo. Ponencia: Coca, campesinos en el desarrollo de los Andes colombianos. México, Sn 1997.
- UPRIMMY, Rodrigo; BONILLA , Guido y GOMEZ, Juan Gabriel. Conflicto y Justicia. Bogotá: Gente Nueva ,1995. 182p.
- URIBE, Maria Teresa. Las dinámicas bélicas en la Colombia de hoy.. Medellín: Eduardo Domínguez Editores, 1999. 293p.
- VELA ORBEGOZO, Bernardo. De La Guerra Regular a la Guerra de Guerrillas. Bogotá: Sn.1994. 175p.
- VELEZ R, Humberto y LEON ATEHORTUA, Adolfo. Primer mandamiento: no matar. En: revista Universitas Xaveriana # 4. Cali,1989. 21p.

- VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA. Conflicto armado, regiones, derechos humanos y derecho internacional humanitario Bogota. Vicepresidencia de la República de Colombia. 1998-2002. 169p.
- VILLADA ALZATE, Oscar. Estado y Economía en Colombia.. Pasto: Centro de Investigaciones del Sur de Colombia, 1996. 176p.

# **ANEXOS**

## Anexo 1. División Político Administrativa De Nariño



### CONVENCIONES

- ALBAH
- ALDANA
- ANCIPA
- ARBOLEDA
- BARBECIDAS
- BELEN
- BUESACO
- CHICHAGUI
- COLON GENOVA
- CONSACA
- CONTERO
- CORDOBA
- CUASPUD
- CUMBAL
- CUMBITARA
- EL CHIRCO
- EL PEÑOL
- EL ROSARIO
- EL TABLON
- EL TAMBO
- FRANCISCO PIZARRO

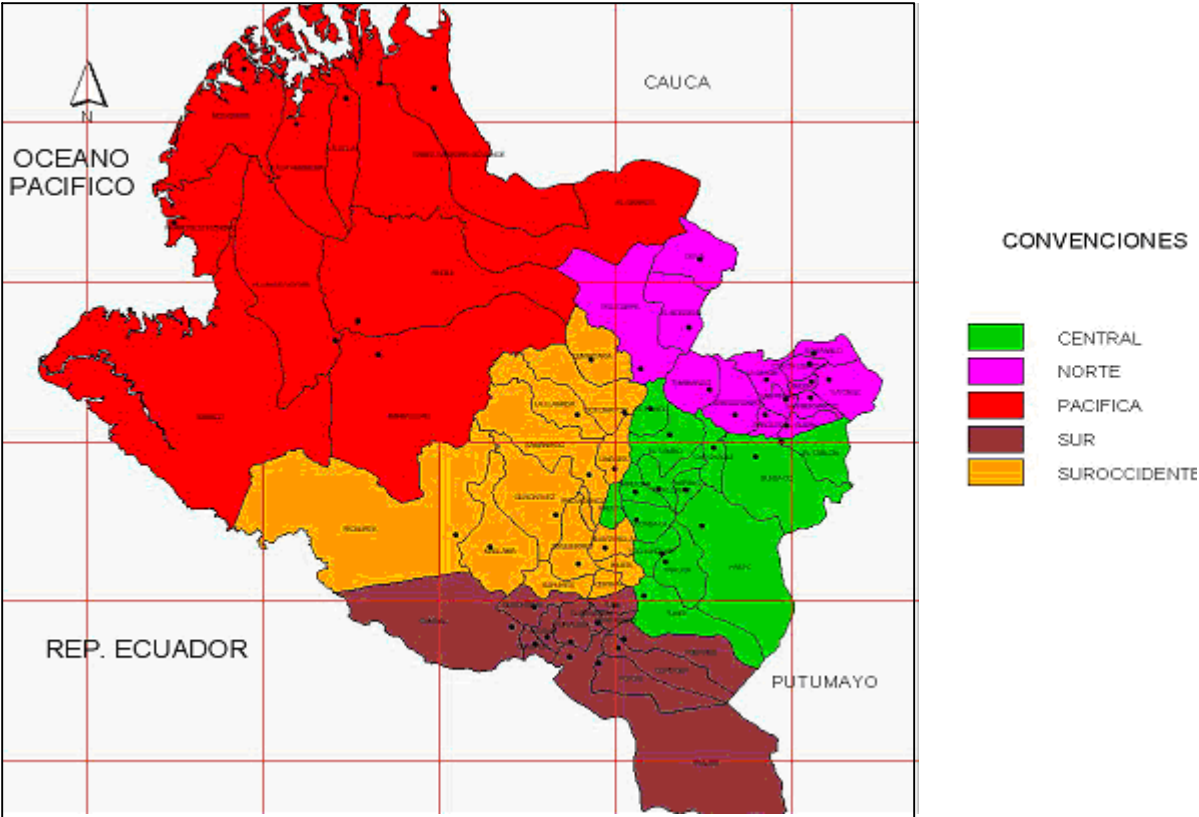
### CONVENCIONES

- FUNES
- GUSCHWEZ
- GUICHUCUL
- GUATARILLA
- GUALMAYAN
- ILES
- INJES
- IPWILES
- LA CRUZ
- LA FLORIDA
- LA LLANURA
- LATOLA
- LA UNION
- LEIVA
- LINARES
- MAGUI
- MAL LAMA
- MOSQUERA
- NARIÑO
- OLAY HERRERA
- OSPINA
- PASTO

- POLICARPA
- POTOSI
- PROVIDENCIA
- FUERRES
- PUPIALES
- RICAJARTE
- ROBERTO PINO
- SAMNIEGO
- SAN BERNARDO
- SAN LORENZO
- SAN PABLO
- SAN PEDRO
- SANDONA
- SANTA BARBARA ISCUAND
- SAPIYES
- SOTOMAYOR
- TAMINANGO
- TANGUA
- TUMACO
- TUQUERRES
- YNCUANQUER
- CABECERA MUNICIPAL

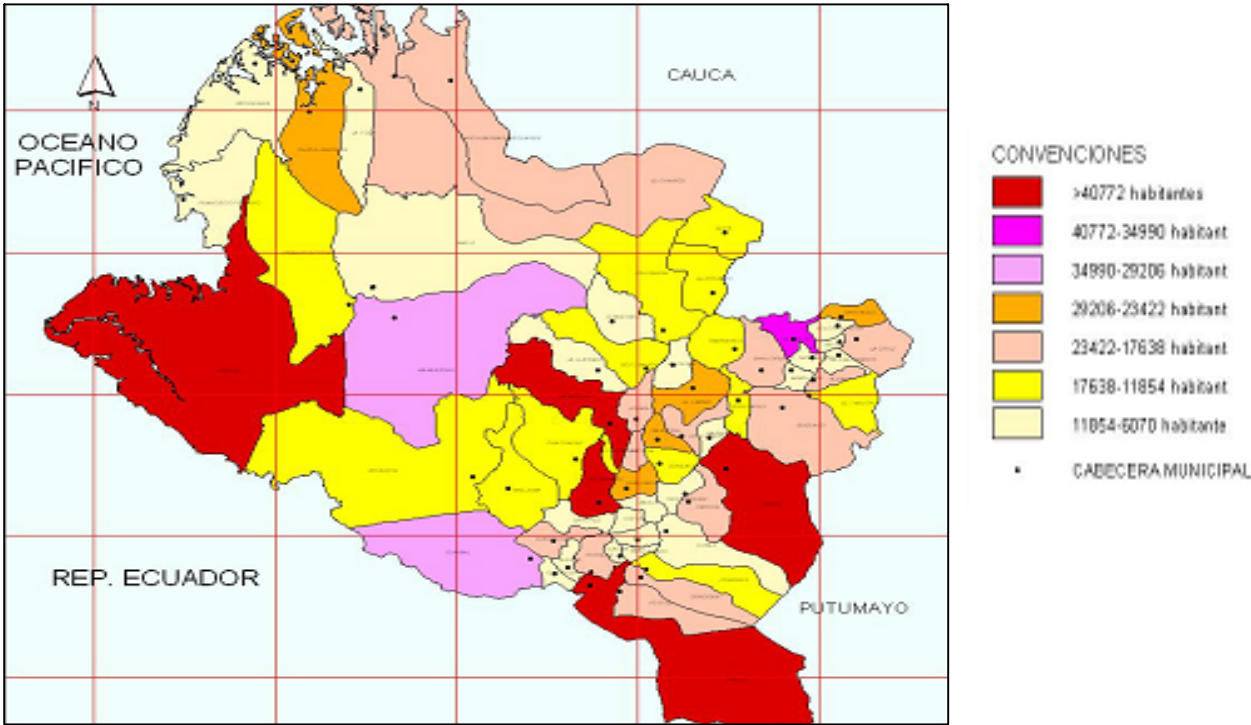
FUENTE: PGAR 2000-2012

**Anexo 2. Subregiones Del Departamento De Nariño**



FUENTE: PGAR 2000-2012

**Anexo 3. Población Para El Año 2002**



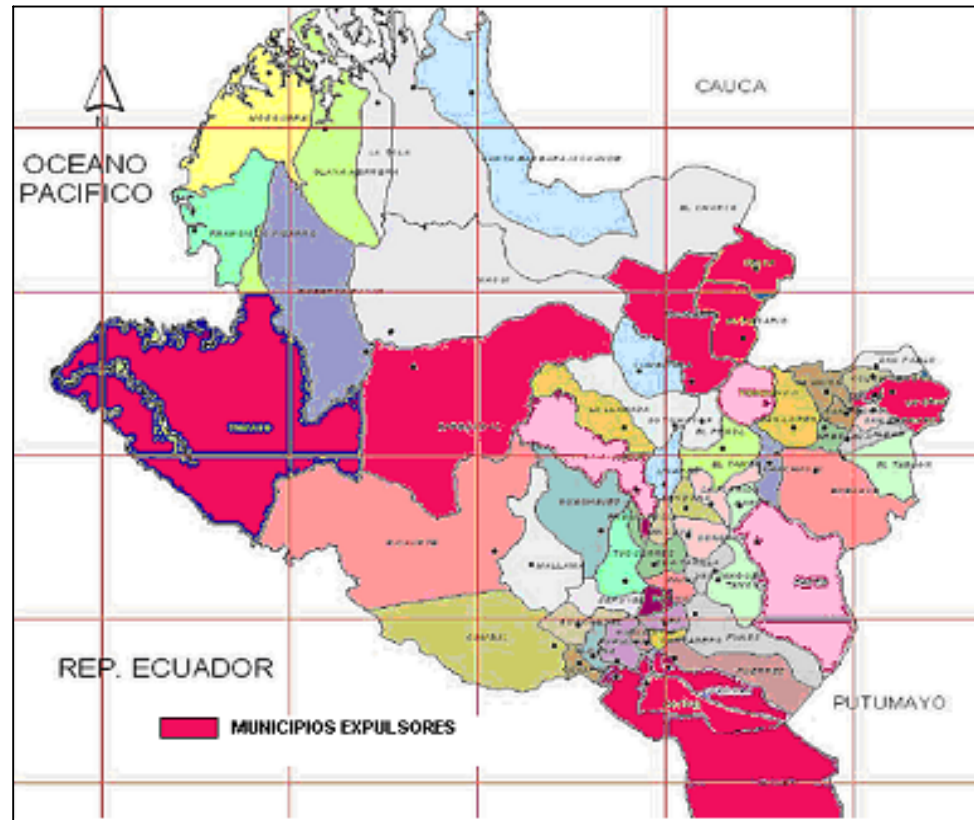
FUENTE: PGAR 2000-2012

#### Anexo 4. Municipios Receptores De Población Desplazada

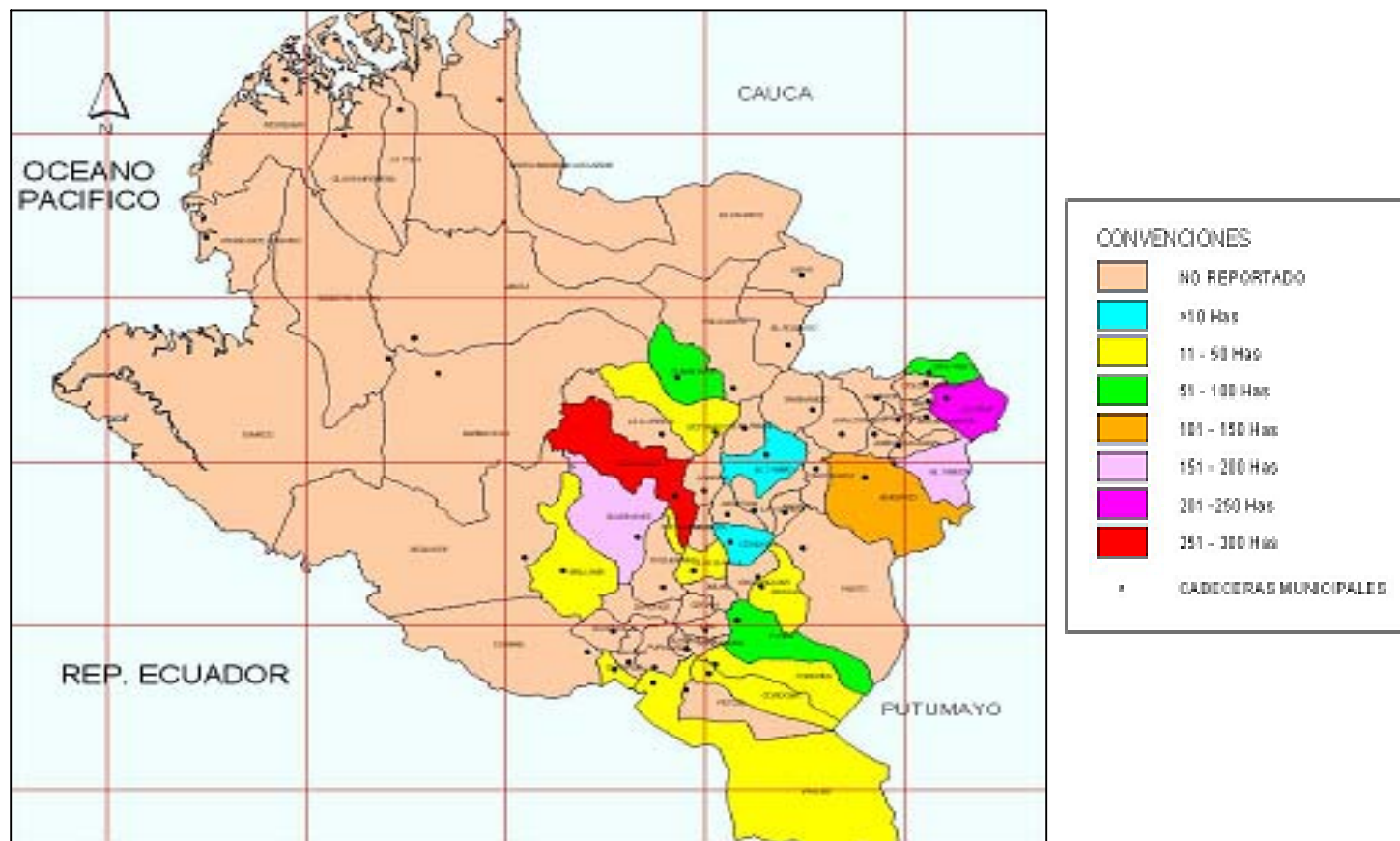




## Anexo 5. Municipios Expulsores De Población

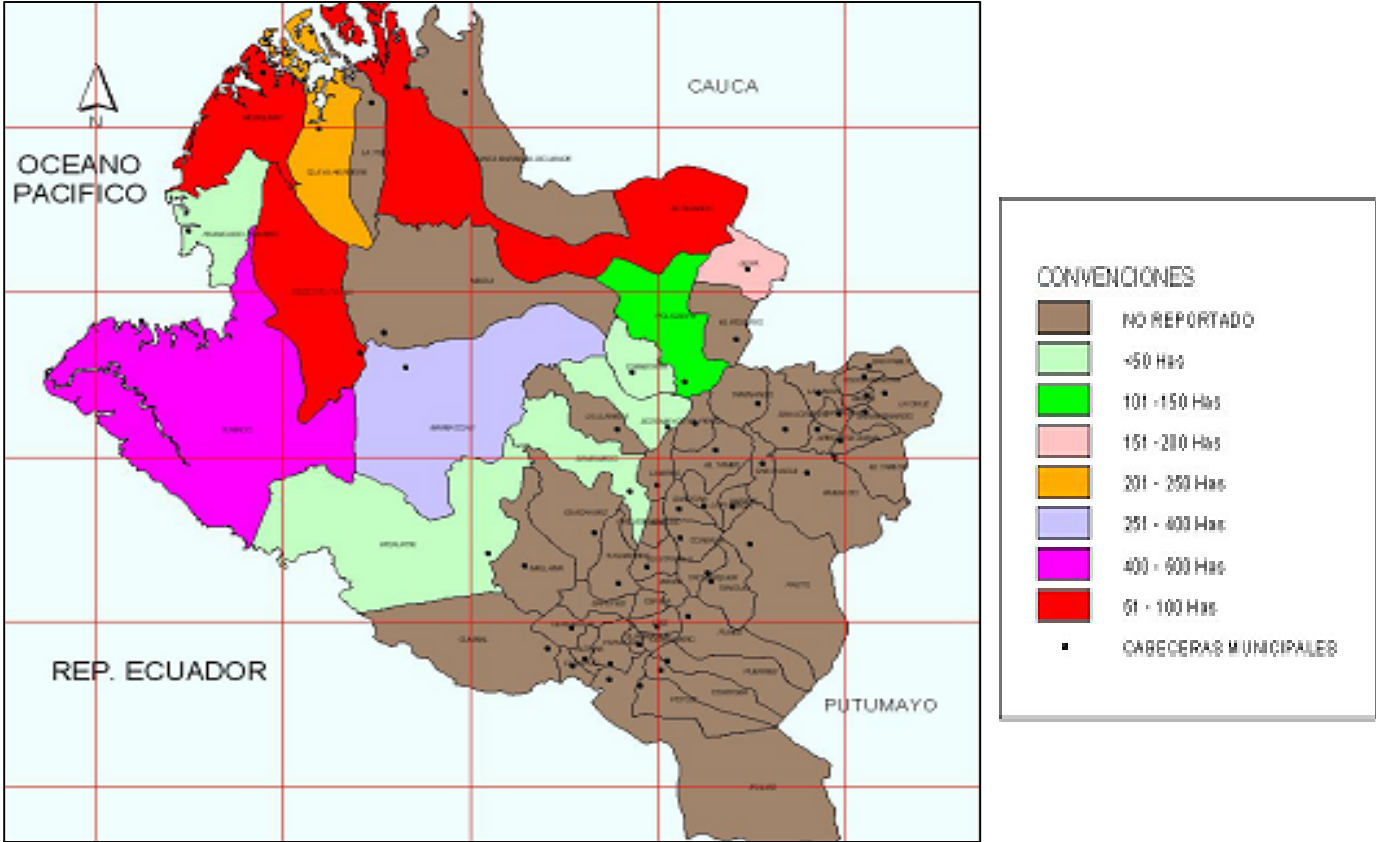


### Anexo 6. Municipios Que Presentan Cultivos De Amapola



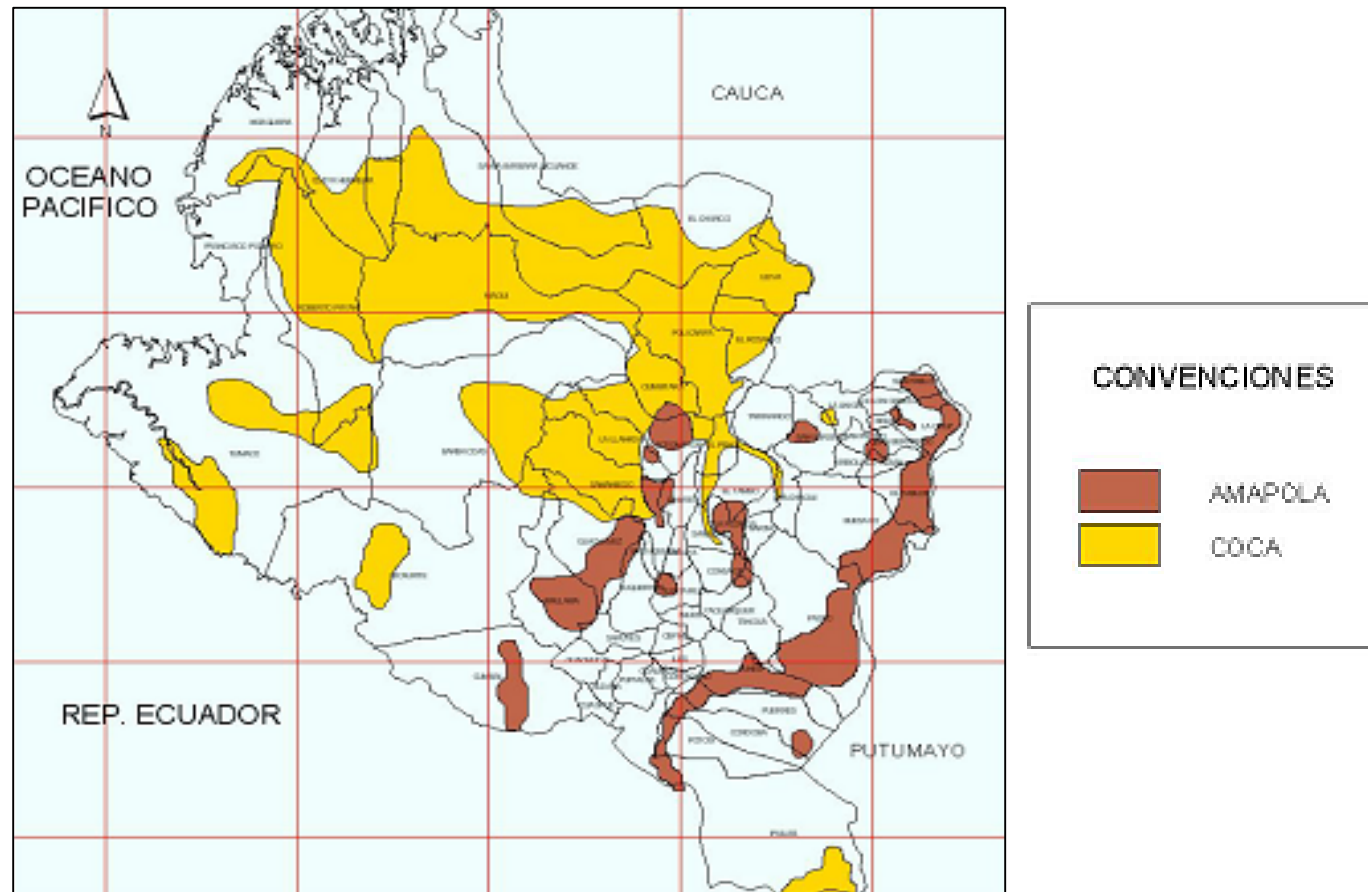
FUENTE: PGAR 2000-2012

**Anexo 7. Municipios Que Presentan Cultivos De Coca En Nariño**



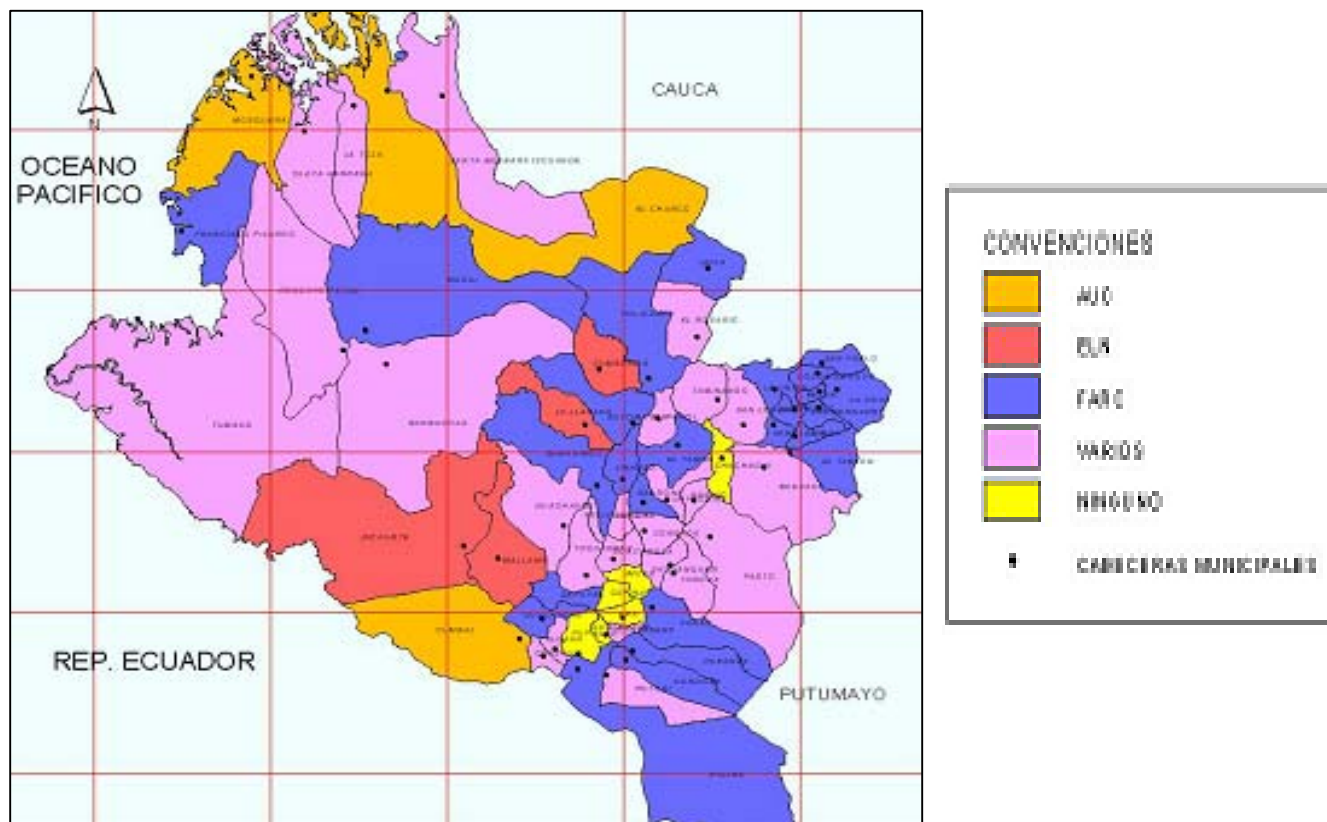
FUENTE: PGAR 2000-2012

## Anexo 8. Cultivos Ilícitos En El Departamento De Nariño



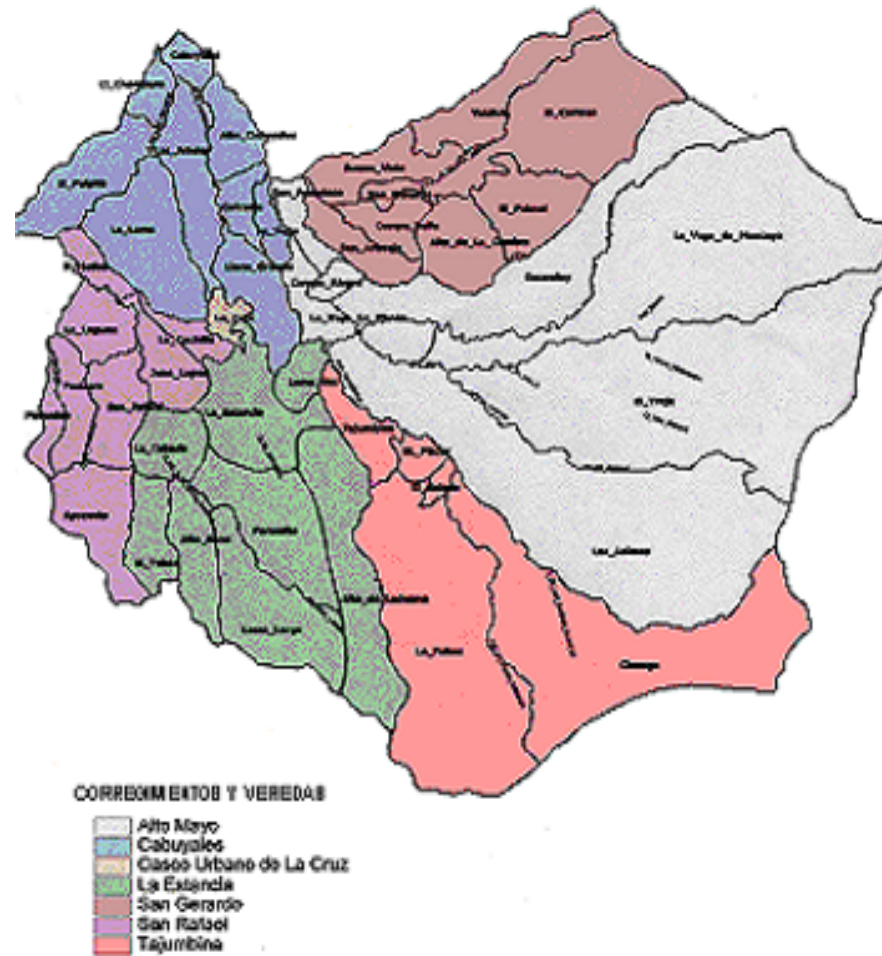
FUENTE: PGAR 2000-2012

### Anexo 9. Presencia De Grupos Insurgentes En Nariño



FUENTE: PGAR 2000-2012

## Anexo 10. División Política Administrativa. La Cruz Nariño



FUENTE: Plan de Desarrollo 2003-2005 municipio de La Cruz



## Anexo 11. Ubicación Geográfica Del Municipio De La Cruz Nariño

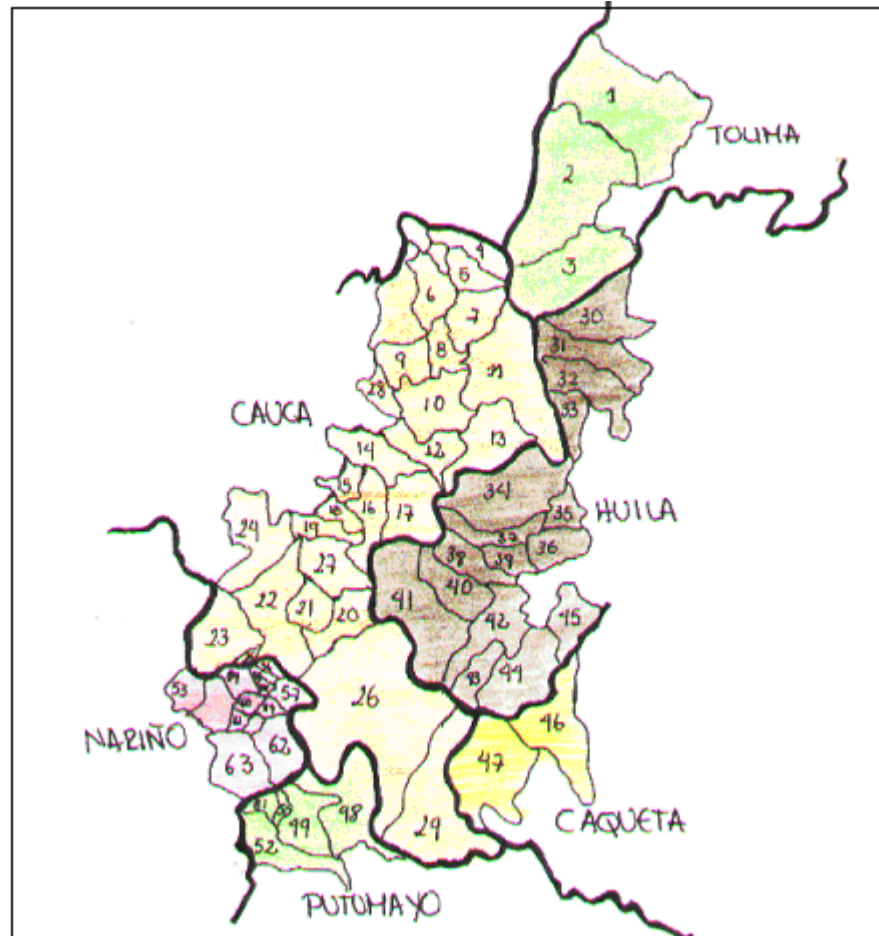


**Anexo 12. Ubicación Geográfica Del Municipio De La Cruz En Relación Con Los Departamentos Del Macizo Colombiano**

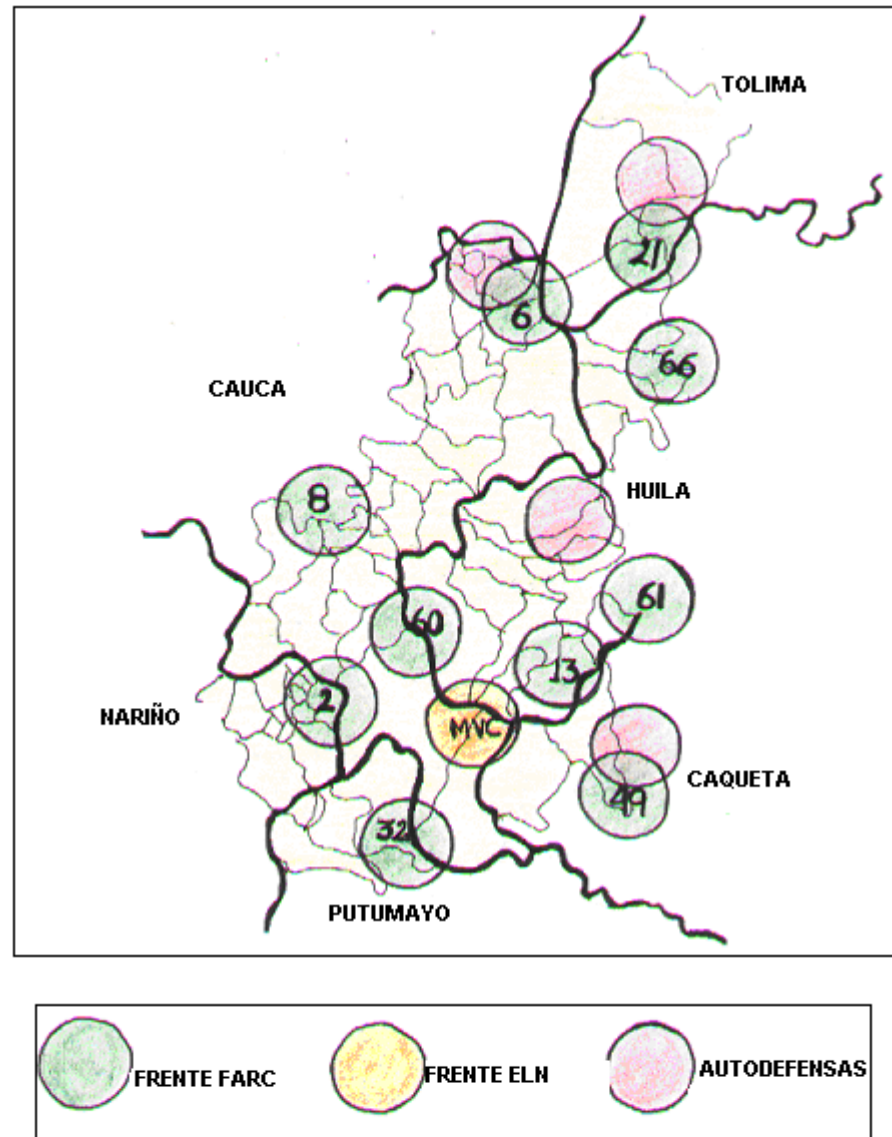




### Anexo 13. Municipios Que Conforman El Macizo Colombiano

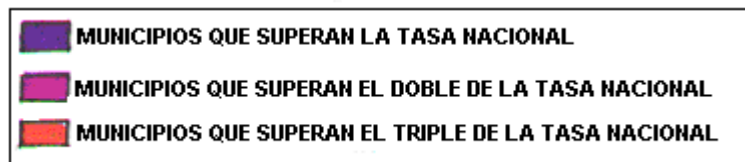
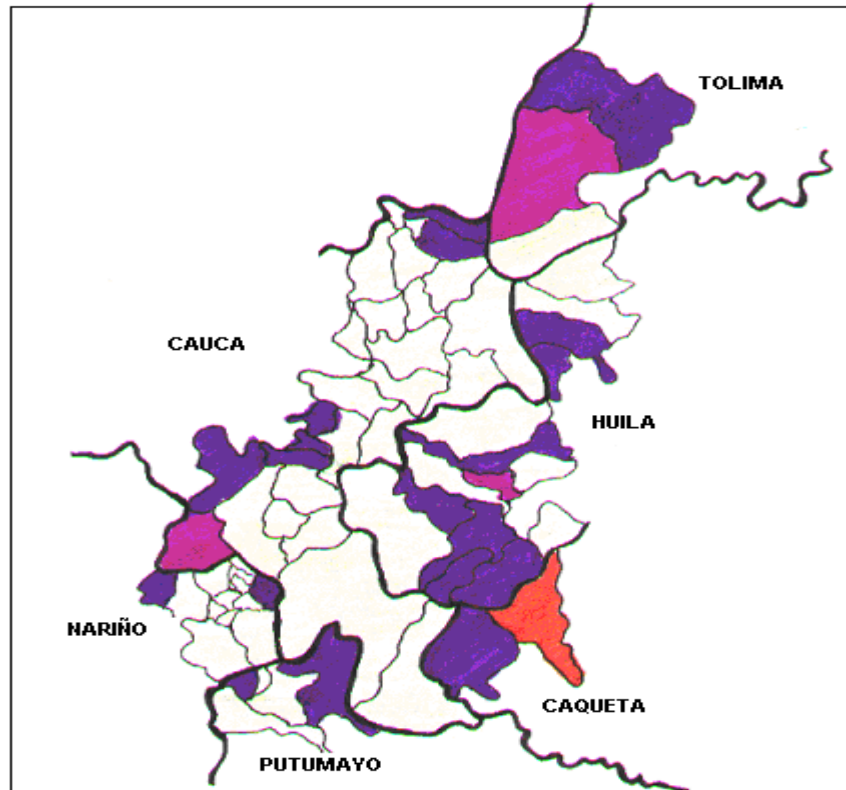


## Anexo 14. Localización De Grupos De Insurgencia Y Autodefensa En El Macizo Colombiano

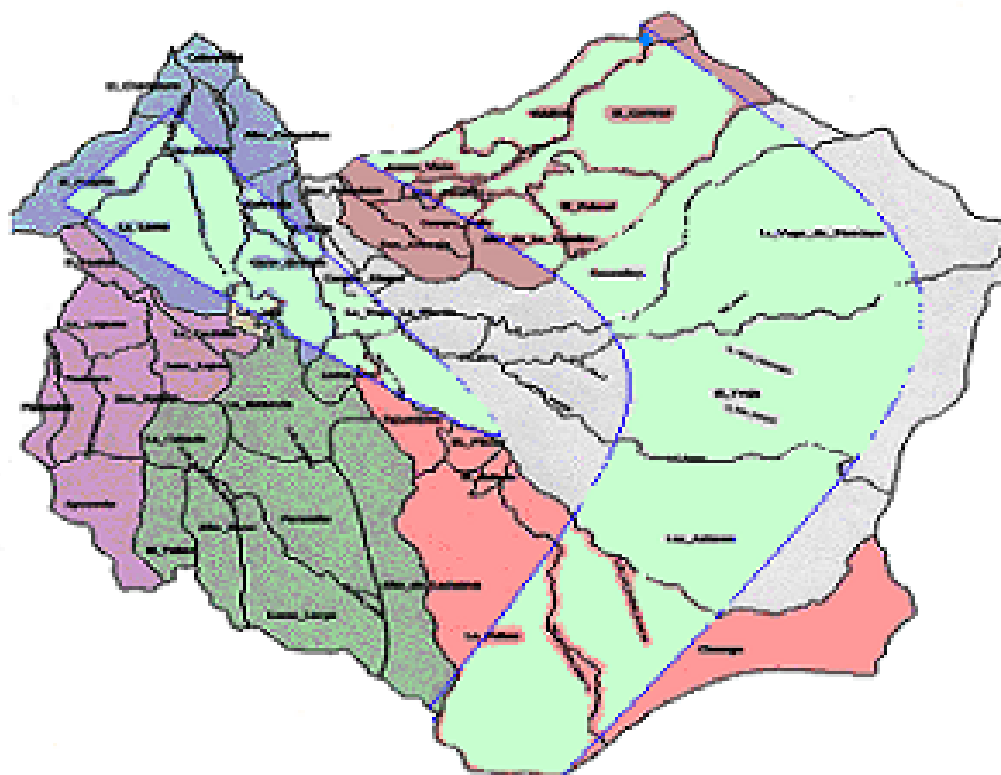




**Anexo 16. Geografía De Homicidios Por Tasa De 100 Mil Habitantes 1999-2000**

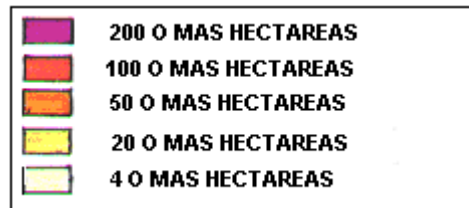
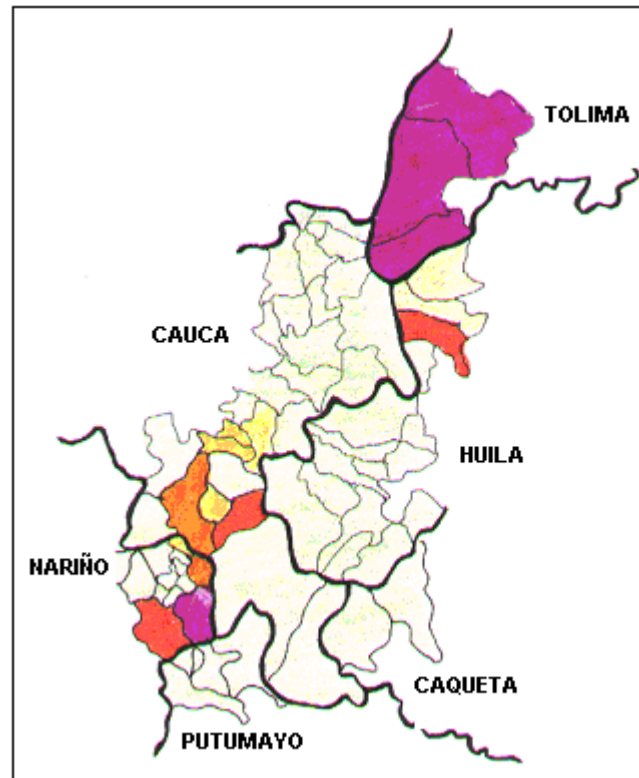


**Anexo 17. Presencia De Cultivos Ilícitos (Amapola) En El Municipio De La Cruz**

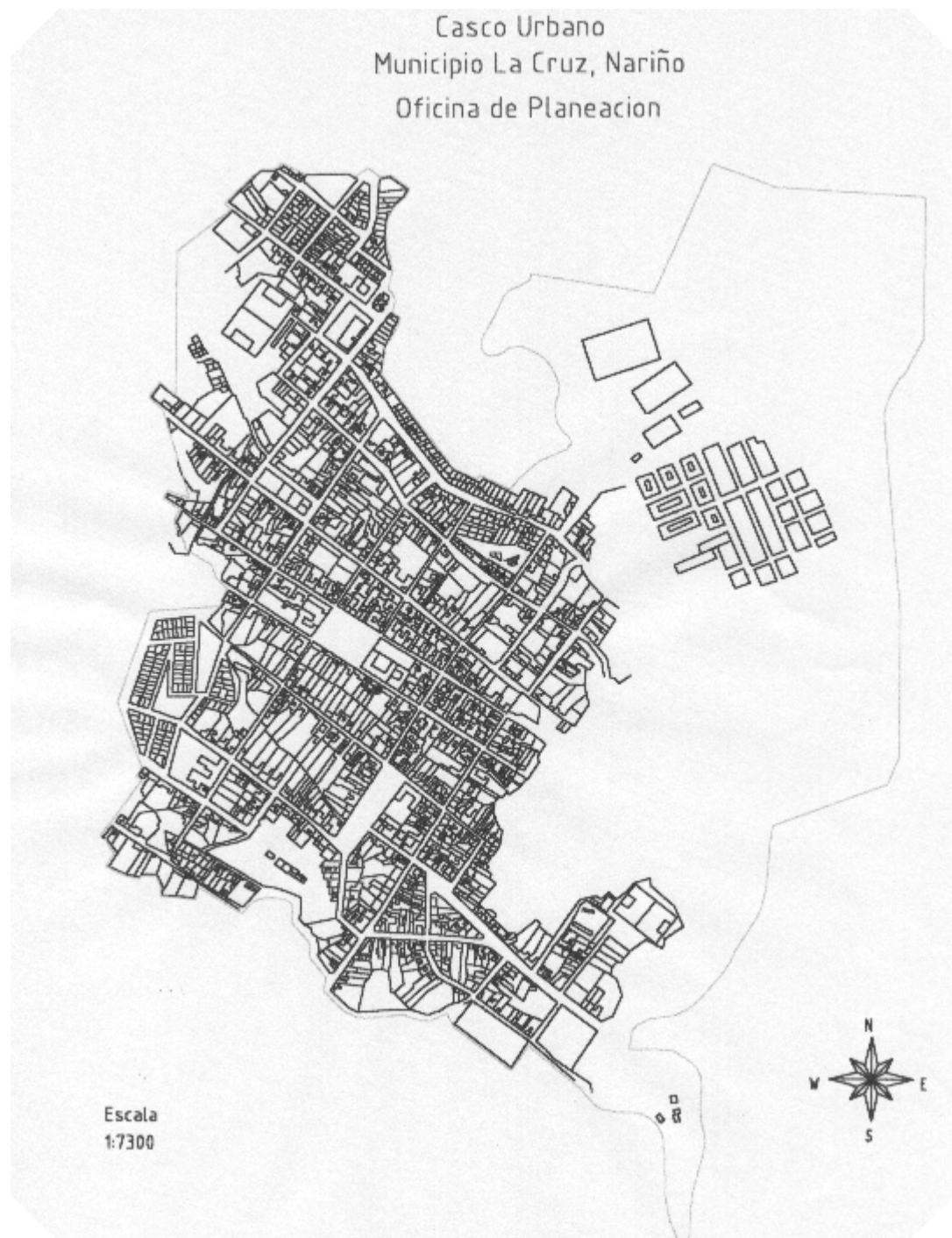


**CORREGIMIENTOS CON  
PRESENCIA DE CULTIVOS  
ILÍCITOS**

**Anexo 18. Presencia De Cultivos De Amapola 2000**



## Anexo 19.



FUENTE: Plan de Desarrollo 2003-2005 municipio de La Cruz



Anexo 20. Planteles Educativos En El Municipio De La Cruz Nariño

